DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 21 de Diciembre de 1972

TOMO 269 — Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18940

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Resolución 1.712|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre márgenes de comercialización de artículos en almacenes, almacenes en cadena y supermercados.

2

Resolución 1.713|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

3

Resolución 1.714|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de precios máximos para la comercialización de pan dulce en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías".

Ministerio del Interior

4

Resolución 1.698|972. — Se remiten al Juzgado de Instrucción de 2do. Turno, y al Ministerio de Economía y Finanzas los antecedentes referentes a la investigación realizada por la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, respecto a la firma A.P.S.A.

5

Resolución 1.699|972. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público en el Departamento de Tacuarembó.

6

Resolución 1.700|972. — Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo, a proceder a la subasta pública de los equinos de la Guardia Republicana que no prestan un servicio eficiente.

Ministerio de Economía y Finanzas

7

Decreto 786|972. — Se considera activo exento a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, los créditos que tuvieran los productores agropecuarios en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

8

Decreto 796|972. — Se amplían las disposiciones que reglamenta la admisión temporaria y salida de automóviles de turistas, incluyéndose a la Receptoría de Punta del Este como ingreso y egreso de vehículos.

Ministerio de Defensa Nacional

9

Decreto 787|972. — Se modifican varios artículos del Reglamento Orgánico Funcional de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional.

10

Decreto 788|972. — Se declara que no son aplicables a los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional, las normas, relativas a las autoridades que producen Informes de Calificación y a la integración de Tribunales de Calificaciones y de Ascensos.

11

Decreto 789|972. — Se instituye el distintivo especial correspondiente al Estado Mayor Conjunto.

12

Decreto 790|972. — Se establecen normas para el avalúo de la moneda extranjera en los impuestos que recauda la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Ministerio de Salud Pública

13

Decreto 792|972. — Se reglamenta la distribución de determinada suma de dinero entre los Aeroclubes del Interior con servicios de ambulancia.

14

Resolución 1.684|972. — Se accede a la permuta de dos cargos de Auxiliares de Servicio, del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó y del Hospital Pereira Rossell.

15

Resolución 1.685|972. — Se designa Delegado Alterno ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

16

Resolución 1.704|972. — Se designa para ocupar un cargo de Director del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas).

17

Resolución 1.705|972. — Se autoriza a proceder a la venta en subasta pública, del bien propiedad del Ministerio de Salud Pública, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad de Batlle y Ordóñez (Estación Nico Pérez).

Ministerio de Ganadería y Agricultura

18

Decreto 781|972. — Se amplía el decreto 402|971 que establece un régimen de financiación para la industria frigorífica, extendiéndolo a todos los departamentos.

19

Resolución 1.689|972. — Se comete a la Oficial 1.o de la Dirección de Sanidad Animal, el desempeño interino de las funciones de Jefe de 3.a.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.712|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre márgenes de comercialización de artículos en almacenes, almacenes en cadena y supermercados.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley Nº 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

RESOLUCION ORDINARIA Nº 351. — Márgenes de comercialización de artículos en almacenes, almacenes en cadena y supermercados.

2º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 351

Márgenes de comercialización de artículos en almacenes, almacenes en cadena y supermercados

Montevideo, 7 de diciembre de 1972.

Visto: las diferentes gestiones promovidas por las gremiales de comerciantes minoristas, almacenes en cadena, supermercados y similares;

Considerando: I) Que de los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, surge la conveniencia de uniformizar los márgenes de utilidad bruta a aplicar sobre los niveles de precios de costo de algunos artículos que se comercializan a través de almacenes, supermercados y similares;

II) Que se beneficia la tarea inspectiva, facilitando en grado sumo la fijación de niveles de precios por los comerciantes, con acceso inmediato al control imprescindible, en estos casos, a cargo de la población consumidora;

III) Que los márgenes a que se alude, se compadecen con los lineamientos de la actual política económica trazada por el Poder Ejecutivo;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o inciso d) de la ley Nº 13.720 de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

RESUELVE:

1º Autorizar, en los artículos que se detallan seguidamente, los respectivos márgenes de utilidad bruta sobre costo, que aplicarán los comercios minoristas que giran en el ramo de almacén, almacén en cadena, supermercados y similares:

Artículos	Margen de utilidad
Alpargatas	25 %
Avena	25 %
Boquillas	25 %
Caldos	25 %
Calentadores	25 %
Café	15 %
Cebada malteada	20 %
Cebadores	30 %
Fideos, sueltos	20 %
Fideos, envasados	20 %
Gofio	25 %
Harina de trigo	10 %
Harinas varias	20 %
Jabones, económicos	23 %
Jabones, no económicos, de tocador y lavado	23 %
Lámparas eléctricas	25 %
Manteca	20 %
Mazamorra	25 %
Paño de piso	20 %
Papel higiénico	20 %
Sal	25 %
Sémola	25 %
Semolín	25 %
Sopas	25 %
Termos	30 %
Yerba, suelta	20 %
Yerba, envasada	20 %

2º Los artículos no detallados en el numeral precedente, y que no figuren en el listado de artículos de consumo popular emitido periódicamente por esta Comisión, mantendrán los márgenes de utilidad vigentes a la fecha de la presente resolución.

3º Los precios resultantes de la aplicación de lo dispuesto en los numerales 1.o y 2.o, son máximos para las ventas al mostrador y al contado, pudiéndose variar solamente en el interior del país, en cuanto tenga relación con los gastos por flete, el que se distribuirá proporcionalmente en cada artículo, según su incidencia de acuerdo a distancias, tipo del producto, peso, etc.

4º Reiterar, a los efectos que corresponda, el cumplimiento de lo dispuesto por la resolución ordinaria N.o 72 de esta Comisión, referida a la obligatoriedad de que los industriales, fabricantes y|o importadores deberán notificar a sus distribuidores, comerciantes, mayoristas, minoristas y|o cualquier otro intermediario, de cual es el precio máximo de venta al público autorizado.

5º La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en dos diarios de la capital.

6º Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

2

Resolución 1.713|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingreso, sobre aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 354. — Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 354

Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el Personal obrero de la planta de la empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

Montevideo, noviembre 24 de 1972.

Visto: el estudio de evaluación de tareas para el personal obrero de la firma Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

Considerando: la reorganización estructural que experimenta la empresa.

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o), inciso a), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Aprobar la fórmula de Evaluación de Tareas propuesta de mutuo acuerdo por la firma Industria Automotores Mar y Sierra S. A. y el personal operario de la misma, para su planta industrial del Departamento de Maldonado, de acuerdo con el estudio puesto a consideración de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en cuya parte resolutiva se establece:

I) Oficio y|o tareas según categorías:

Denominación	Categorías en que revistan								
	A	B	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	7.o
Trazador			x	x	x	x			
Probador de automóviles				x	x	x	x		
Chapista de línea				x	x	x	x		
Mecánico electricista mantenimiento			x	x	x	x			
Pintor de automóviles				x	x	x	x		
Revisionista			x	x	x	x			
Herrero			x	x	x	x			
Control de calidad				x	x	x	x		
Ayudante de oficio						x	x	x	x
Chofer montacargas						x	x	x	x
Armador (Subconjuntos y línea prod.)					x	x	x	x	
Armador en Jigs principal					x	x	x	x	
Peón								x	x
Carpintero			x	x	x	x			
Tornero			x	x	x	x			
Ajustador			x	x	x	x			
Mecánico funcional			x	x	x	x			
Mecánico mantenimiento			x	x	x	x			
Operario genérico							x	x	
Operario auxiliar y|o de línea				x	x	x	x		
Chofer mecánico						x	x	x	
Operador	x	x	x	x					
Puntos por categoría	81/90	71/80	61/70	51/60	41/50	31/40	21/30	11/20	1/10

Definición de las tareas precedentes

Trazador. Partiendo de planos, croquis, normas, especificaciones, etc., traza directamente sobre el material o sobre plantillas, las líneas de referencia para la ejecución del trabajo en el taller. Asimismo comprueba las piezas o elemento una vez terminados.

Probador de automóviles. Sale con la unidad al circuito de prueba (inspección dinámica) y controla el correcto funcionamiento de la unidad según las normas y especificaciones, anota fallas, detecta ruidos e indica qué hacer para la corrección. Entrega la unidad a un operario dándole la lista de defectos y las instrucciones para corregirlos. Si es necesario hace las correcciones personalmente. Recibe del operario la unidad terminada y controla que se hayan corregido los defectos. Llena y entrega los formularios de la unidad y entrega ésta para su envío al centro de distribución.

Chapista de línea. Ajusta las carrocerías para que estén dentro de las medidas y ajusten bien las puertas y tapas. Cuida la parte estética quitando los defectos superficiales como bollos, etc. Suelda a la eléctrica y autógena con hierro, bronce y estaño. Entrega la unidad lista para pintar, sin necesidad de aplicar masilla.

Mecánico - Electricista de mantenimiento. Bajo la supervisión del encargado de mantenimiento, mantiene los equipos de planta y las líneas de aire, agua y eléctrica. Localización y reparación de fallas, prolongación de redes, modificación de circuitos. Realiza ocasionalmente trabajos de mecánica de banco y en máquina herramientas pero no especializados. Localiza y repara fallas en circuitos electrónicos. Instala nuevos equipos. Suelda a la autógena y eléctrica ocasionalmente.

Pintor de automóviles. Pinta las unidades dentro de la cabina de pintura. Las unidades deben salir con el espesor adecuado de pintura, sin que falte o chorree y sin suciedad. Regula la pistola de sopletear para obtener el mejor rendimiento y terminación sin "cáscara de naranja" excesiva. Conoce todos los trabajos de la sección y eventualmente los ejecuta. Sabe ejecutar retoques y pinturas total a la piroxilina.

Revisionista. Revisa según las normas y especificaciones que se les entrega, las piezas, subconjuntos, conjuntos o series de operaciones para verificar que están en condiciones de pasar a la etapa posterior. Constatado un defecto lo corrige o repara si está dentro de sus posibilidades y|o informa para la corrección del mismo y para que no se repita.

Herrero. En base a planos, croquis o indicaciones, construye, instala y ajusta con precisión de 1 mm. todo tipo de construcción en metal perfiles y chapa, repara, modifica y reconstruye todo tipo de construcción en metal. Suelda a la autógena y eléctrica.

Control de calidad. Controla que las piezas, partes y materiales cumplan las especificaciones en cuanto a medidas, forma, funcionamiento y comportamiento. Los compara con la muestra y|o patrón y controla según planos normas y especificaciones.

Ayudante de oficio. Realiza tareas auxiliares a un oficio, sin poseer la amplitud de los conocimientos que el dominio del mismo exige.

Armador subconjuntos y líneas de producción. Arma subconjuntos y|o conjuntos y|o el armado total en su línea (carrocería o chapistaria o mecánica o revestimientos). Conoce y puede realizar todos los trabajos de los diferentes puestos de su línea tal como se indican en los ciclos de montaje, según las normas y especificaciones que se le entreguen, aunque normalmente desempeña sus tareas en un solo puesto.

Armador de jigs principal. Toma los subgrupos de acuerdo al ciclo de montaje y utilizando el jigs principal monta las partes que conforman el casco de las carrocerías a producir, soldando a punto las partes indicadas en el plano.

Operario genérico. Cumple tareas auxiliares de producción o participa en la producción en por lo menos un puesto, realizando las tareas de acuerdo a los ciclos de montaje, normas y especificaciones, pero sin desempeñar la totalidad de los trabajos de su sección.

Chofer montacargas. Moviliza, transporta, estiba, distribuye materiales o piezas en plataformas, jaulas, cajones y recipientes afines. Conduce el montacargas adecuadamente para cargar, descargar y transportar los bultos de y hacia los depósitos. Carga y descarga el montacargas, ayudado o no por peones. Cuando no opera el montacargas trabaja como peón.

Peón. Cumple tareas auxiliares, transportando o movilizando elementos que pueden participar o no en la producción, teniendo las tareas que desempeña, carácter general complementario (ejemplo: limpieza, etc.).

Carpintero. Bajo la supervisión del encargado de mantenimiento realiza trabajos de carpintería destinados a construcción o mantenimiento de mobiliario, equipo e instalaciones de madera y otros elementos de carpintería o relacionados. Instala los elementos que construye o repara en el lugar, haciendo los ajustes que correspondan. Calcula los materiales necesarios para su trabajo haciendo el uso más económico de los mismos.

Tornero. Corta materiales, que han sido ajustados para efectuar trabajos en serie utilizando torno mecánico, coloca la pieza de metal en la máquina por medio de cuñas, mandriles, planillas u otros elementos de sujeción pone en marcha la máquina y no siendo automática acciona los volantes o manivelas para poner en contacto la herramienta con el material. Comprueba el resultado de la operación. Para la máquina, retira la pieza, verifica la precisión del trabajo realizado con la ayuda de instrumentos de medida. Limpia y engrasa la maquinaria que utiliza.

Mecánico funcional. Revisa, prueba y detecta las fallas del motor, comprobando su acabado y funcionamiento y verificando si se cumplen las normas de fabricación. Comprueba si el motor se ajusta a las especificaciones técnicas, examina la superficie para asegurarse de que no presenta defectos; enciende el motor y observa el funcionamiento de las diferentes partes y del conjunto; repara la parte afectada y piezas defectuosas; anota los datos observados en la etiqueta de control.

Mecánico mantenimiento. Realiza tareas de instalación de mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo e instalaciones de la planta. Ejecuta todos los trabajos de su oficio que sean necesarios. Realiza inspecciones periódicas de mantenimiento, detecta desperfectos efectuando las reparaciones, ajustes y sustituciones necesarias. Realiza la lubricación y limpieza periódica del equipo. Efectúa soldadura eléctrica y autógena. Cuida las maquinarias, herramientas y útiles de trabajo. Conoce los materiales necesarios para su trabajo y hace un uso económico de los mismos. Debe realizar cálculos e interpretar planos y croquis.

Metodista o ajustador. Estudia y elabora los procedimientos para la ejecución del trabajo y asesora sobre el particular, planea y vigila los movimientos, hace recomendaciones para aumentar el rendimiento y vigila la aplicación de las mismas. Analiza la organización del trabajo y elabora los métodos que han de seguirse para estudiar la ejecución de diferentes trabajos y medir el rendimiento de cada trabajador; planea y vigila los estudios de los movimientos velando por la aplicación correcta de la metodología establecida. Analiza los datos obtenidos en los estudios de movimientos, a fin de identificar y eliminar esfuerzos innecesarios y para establecer normas de producción y duración de las operaciones que sirvan de base para evaluar las cargas de trabajo de cada empleo, y los sistemas de remuneración. Lleva a cabo o indica los cambios que deben realizarse en los procedimientos de trabajo y sistemas de remuneración a fin de utilizar al personal en la forma más eficaz y rentable.

Chofer mecánico. Conduce vehículos automotores pesados y|o camionetas o autos de acuerdo al itinerario establecido. A partir de órdenes superiores es responsable por el transporte o reparto de productos y materiales a diferentes lugares, conduciendo el vehículo correspondiente. Verifica las condiciones de funcionamiento, informa sobre desperfectos. Distribuye la correspondencia cuando es necesario.

Operador. Es el operario que habiendo alcanzado gran especialidad en su oficio y|o tarea, dependiendo del encargado de su sector y bajo su supervisión colabora en la coordinación e instrucción al personal del sector o línea de producción. Conoce todas las tareas de su sector y ocupa el puesto más calificado o cualquier otro en caso necesario. Colabora con su superior inmediato en la obtención de la producción y calidad y en el mantenimiento de la disciplina. Suplanta al superior en caso de ausencia. Debe ser capaz en todo momento de establecer un orden de prioridades de orientar un trabajo de emergencia si es necesario y de mantener condiciones adecuadas de seguridad eliminando riesgos de accidentes. Debe poseer sentido de organización y capacidad de dirección a fin de orientar el tra-

bajo de equipo. Puede estar o no directamente afectado a la producción.

Operario auxiliar y|o de línea. Realiza bajo las órdenes de su superior más inmediato, una o más de las tareas de la línea de producción o directamente vinculada a la misma; puede o no tener especialización pero requiere un aprendizaje superior a un año.

II) Retribución por Categoría.

El nivel salarial autorizado en esta primera etapa será el denominado Básico, quedando exceptuado de aplicar lo establecido en el numeral 3.o de la Resolución Ordinaria N.o 16 de esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (resolución 342|969 del Poder Ejecutivo).

Categoría	Puntos	Jornal por hora Mínimo	Básico	Máximo
A	81 - 90	$ 637.00	$ 707.00	$ 801.00
B	71 - 80	" 540.00	" 599.00	" 660.00
1.a	61 - 70	" 511.00	" 568.00	" 624.00
2.a	51 - 60	" 445.00	" 494.00	" 544.00
3.a	41 - 50	" 391.00	" 434.00	" 478.00
4.a	31 - 40	" 349.00	" 388.00	" 426.00
5.a	21 - 30	" 312.00	" 347.00	" 382.00
6.a	11 - 20	" 281.00	" 312.00	" 343.00
7.a	1 - 10	" 254.00	" 283.00	" 312.00

2.o Mantiénese lo dispuesto en los incisos II), IV) y V) del numeral 1.o de la Resolución Ordinaria N.o 195 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

3.o Las normas salariales precedentes, tienen vigencia a partir del 1.o de noviembre de 1972.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 6 de diciembre de 1968. — Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.714|972. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de precios máximos para la comercialización de pan dulce en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

RESOLUCION ORDINARIA Nº 355. — Fijación de precios máximos para la comercialización de pan dulce en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías".

2º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 355

Fijación de precios máximos para la comercialización de pan dulce en "Panaderías" y "Panaderías y Confiterías"

Montevideo, 7 de diciembre de 1972.

Visto: las solicitudes formuladas por los propietarios de panaderías ante esta Comisión, referentes a la fijación de precios máximos de venta al público de pan dulce;
Considerando: la necesidad de fijar un nivel de precios para el producto mencionado debido a la proximidad de las Fiestas Tradicionales;
Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1º Fijar en $ 1.050 el precio máximo de venta al público el kilogramo de pan dulce en comercios que giran en el ramo de "Panadería" y "Panadería y Confitería".

2º La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

3º Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 1.698|972. — Se remiten al Juzgado de Instrucción de 2do. Turno, y al Ministerio de Economía y Finanzas los antecedentes referentes a la investigación realizada por la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, respecto a la firma A.P.S.A

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972

Visto: estas actuaciones referentes a investigaciones realizadas por la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos.
Resultando: 1) La Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, mediante el estudio de los antecedentes recibidos de las Fuerzas Conjuntas y las investigaciones que realizaron sus funcionarios, pudo comprobar —que los principales de la firma A.P.S.A. señores Isaac y Jaime Weggbrait, asesorados por el Contador León Buka, tenían importantes intereses en una financiera panameña, llamada Plata Investment Corporation.
2) Los involucrados afirmaron que la financiera panameña Plata Investment Corporation, pertenecía a un señor

Isaac Calles, argentino y amigo de los señores Wegbrait. Esta aseveración no se ve confirmada por ningún documento y, por el contrario, existen los elementos que se enumerarán en los apartados siguientes, que permiten afirmar que Plata Investment pertenece a los hermanos Wegbrait.

En el Libro de Actas de Plata Investment Corporation, se constata lo siguiente: a) En primer lugar se trata de un libro de fabricación uruguaya, es decir, que comprado en el Uruguay, se habría mandado a Panamá a certificar, lo que parece de por sí, bastante extraño; b) El 10 de octubre de 1962 se designa al señor Isaac Wegbrait, Secretario Asistente Adicional y se le otorgan amplios poderes para representar la sociedad; c) En acta de fojas 3, fecha 24 de setiembre de 1963, se designa Presidente del Directorio al señor Jaime Wegbrait y Secretario - tesorero al contador León Buka; d) En acta de fs. 5, fecha 31 de agosto de 1964, se designa al contador León Buka Agente de acuerdo al artículo 9 del Estatuto Social.

II) El actual Presidente del Directorio de Plata Investment Corporation lo es el señor Juan Francisco Piazza, quien según acta de fecha 21 de agosto del corriente año, declara ante la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, que empezó como auxiliar de escritorio de la firma Siweg S. A. (firma del grupo Wegbrait), posteriormente pasó a A.P.S.A. y fue enviado a Paraguay como Presidente de Skippy Paraguaya S. A. firma que también pertenece a la familia Wegbrait. En acta de declaración del señor Juan Francisco Piazza, citada anteriormente, en contestación a la pregunta N.o 4, manifiesta:

"El contador León Buka me envió una carta, me parece que en el año 1967 en la que me decía que me habían nombrado Presidente del Directorio de Plata Investment en representación del Ingeniero Isaac Calles que era uno de los dueños de Skippy Paraguaya. Yo siempre actué por la sociedad en base a instrucciones que recibía directamente del contador Buka mediante cartas. A pesar de tener contactos personales con el Ingeniero Calles, éste nunca me mencionó a la sociedad. Nunca me enteré de los fondos operativos que poseía Plata Investment".

III) En el Estudio del contador León Buka se encontró papel membretado y sobres de Plata Investment Corporation, con una dirección y un apartado de correo de Panamá.

IV) Constan agregadas a éstos antecedentes varias facturas de Icaza, González - Ruiz y Alemán, abogados de Panamá que administraban y abonaban el apartado postal por encargo del Estudio del contador Buka.

V) Las cartas de Plata Investment Corporation a A.P.S.A. se escribían en Montevideo por el contador Buka o la contadora Dominga Teresa Bologna, quien en respuesta a pregunta N.o 7 en acta de fecha 9 de noviembre del corriente año, manifiesta, que el borrador de una carta de Plata a A.P.S.A., fechada en Buenos Aires, fué escrito por ella, siéndole dictado por el contador Buka, quien posteriormente le hizo correcciones; afirmó además la contadora Bologna que la carta le fué dictada en el local de A.P.S.A. de Avenida Italia. Dichas cartas se enviaban a Buenos Aires para la firma del contador Abraham Liberson, quien es corresponsal en esta ciudad del contador Buka.

VI) El señor Jaime Wegbrait es actualmente apoderado de Plata Investment Corporation.

VII) Se ubicó en la documentación que se encontraba en el Estudio del contador Buka una Letra de Cambio en la que el señor Isaac Wegbrait firma por Plata Investment, por A.P.S.A., por Siweg S.A., por Cuerygom S.A. y por sí mismo, todo el mismo documento.

VIII) En carta enviada por el Estudio del contador León Buka a la firma de Abogados panameños Icaza, González - Ruiz y Alemán, se solicita imprimir papel y sobres membretados de Plata Investment Corporation y también se solicita que consignan un Apartado de Correo en Panamá y en dicha carta se pregunta si se "encargarían de retirar periodicamente las cartas que allí se enviaran y si nos las remitirían".

IX) En carta de fecha 12 de mayo de 1969, dirigida al Gerente de Discount Bank de Ginebra, el señor Isaac Wegbrait envía instrucciones referentes a una Letra de Cambio a favor de Plata Investment, la que se debía redactar fechada en Suiza y remitirla a Montevideo para su aceptación por la firma Cuerygom S. A. El corresponsal del Banco en Montevideo, una vez aceptada por el representante de Cuerygom S. A. debía enviarla a Panamá, desde donde por los procedimientos anteriormente reseñados volvería nuevamente a Montevideo.

Considerando: 1.o) Está probado sin lugar a ninguna duda que los señores Isaac y Jaime Wegbrait, asesorados por el contador León Buka, crearon la sociedad panameña Plata Investment Corporation y la utilizaron a efectos de presentarla como acreedora de las firmas uruguayas de este grupo económico, lo que les produciría evidentes ventajas en materia impositiva. Lo manifestado por el señor Juan Francisco Piazza, en acta de fecha 31 de agosto de 1972, referente al modo de operar y al sistema para proveer de fondos a Plata Investment es la explicación lógica, sin duda única, para la existencia de dicha financiera. En la citada declaración el señor Piazza, manifiesta: "...se operaba así: los capitales negros formados por las ventas sin boleta, se utilizaban para comprar dólares en el mercado negro, esos dólares se blanqueaban a través de Plata Investment, haciéndose figurar a Plata como acreedora por esos dólares y obteniendo los preventivos que sirven de base para instrumentar los Swaps. Con la moneda nacional que obtenían recompraban los dólares en el mercado paralelo". La última parte de la declaración permite afirmar que Plata Investment fué utilizada para hacer aparecer una deuda de A.P.S.A. con esa sociedad y poder, en esa forma, contratar un Swap con el Banco Central del Uruguay. En este caso mediante engaño se efectuó un movimiento de moneda extranjera que no respondía a la realidad de ninguna negociación y que, por ello mismo, significa una maniobra tendiente a afectar el curso de los cambios y que ocasionó un perjuicio económico-financiero al país.

2) La conducta de los responsables señores Isaac Wegbrait y Jaime Wegbrait se adecúa a una de las hipótesis del apartado primero del artículo 1.o del proyecto de ley que el Poder Ejecutivo sometiera a consideración de la Asamblea General, con mensaje de fecha 25 de julio de 1967. Dicha norma establece: "El que de cualquier manera realizara actos tendientes a efectar el curso de los cambios... ocasionando con ello un perjuicio económico - financiero al país..". Por otra parte, el asesor contable de la firma del grupo Wegbrait, contador León Buka, cooperó activamente en las maniobras referidas y fué, sin lugar a dudas, quien decidió y dirigió estas operaciones.

3) En la investigación realizada se comprobaron múltiples violaciones a las normas impositivas, maniobras todas estas tendientes a eludir el pago de impuestos; por lo cual puede haberse cometido el delito establecido en el artículo 228 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

4) La Comisión de Represión de Ilícitos Económicos aconseja en su informe, la internación de los responsables de las maniobras, en razón de que dicho informe fue elaborado con fecha anterior a la derogación del decreto número 304|969 de 1.o de julio de 1969; por ese hecho se adoptan en esta resolución los extremos aconsejados por la Comisión Asesora y, exclusivamente en mérito a la derogación del decreto referido, no se ordenará internación alguna.

Atento: al informe elevado por la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Remítase copia testimoniada de estas actuaciones al Juzgado de Instrucción de 2.o Turno a efectos de que intervenga en los eventuales delitos que puedan haberse cometido.

2.o Remítase copia testimoniada de las actuaciones al Ministerio de Economía y Finanzas, para que, por intermedio de la Dirección General Impositiva y la Inspección de Hacienda se tomen las medidas que puedan corresponder.

3.o Remítase copia testimoniada de las actuaciones al Banco Central del Uruguay a los efectos que pueda corresponder.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET.

bó.

5

Resolución 1.699|972. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público en el Departamento de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: la propuesta elevada por el Servicio Policial de Asistencia Médica Social, para designar Médico Supernumerario del Servicio Público; y,

Atento: a lo informado a fs. 3 vta. por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por el artículo 104 del decreto N.o 637 de 5 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público en el Departamento de Tacuarembó, al Doctor Federico Cardozo Lareo.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 1.700|972. — Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo, a proceder a la subasta pública de los equinos de la Guardia Republicana que no prestan un servicio eficiente.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: la Jefatura de Policía de Montevideo, solicita al Ministerio del Interior, autorización para llevar a subasta pública, los equinos que por diversas causas no prestan un servicio eficiente en los cometidos asignados a la Guardia Republicana.

Resultando: asimismo sugiere la posibilidad de que el producido de esta venta se pueda invertir en la adquisición de equinos o equipos con destino a los mismos.

Considerando: que se estima conveniente proceder de conformidad con lo solicitado por la Jefatura de Policía de Montevideo, lo que permitirá una renovación en los planteles de la referida Guardia, así como los elementos necesarios para contar con cantidad suficiente de equipos, para cuando las circunstancias lo requieran.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 464 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y los artículos 29 y 70 del decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Jefatura de Policía de Montevideo para proceder a la subasta pública de los equinos de la Guardia Republicana que por diversas causas no prestan un servicio eficiente, debiendo la referida Jefatura de Policía ajustarse a las disposiciones vigentes y que señala la Contaduría Central del Ministerio del Interior a fs. 2.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central de la precitada Secretaría de Estado y pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su conocimiento y fines pertinentes. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Decreto 786|972. — Se considera activo exento a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, los créditos que tuvieran los productores agropecuarios en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: lo dispuesto por el decreto N.o 402|971 de 30 de junio de 1971 y disposiciones complementarias y concordantes.

Considerando: que es necesario adecuar el criterio fiscal para la liquidación del Impuesto al Patrimonio a los productores agropecuarios conforme al sistema reglamentario vigente:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Los créditos que, al 31 de diciembre de 1972, tuvieran los productores agropecuarios en el Banco de la República Oriental del Uruguay por venta de haciendas a las empresas frigoríficas, se considerarán activo exento a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio.

Art. 2º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO.

8

Decreto 796|972. — Se amplían las disposiciones que reglamenta la admisión temporaria y salida de automóviles de turistas, incluyéndose a la Receptoría de Punta del Este como ingreso y egreso de vehículos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relativos a la modificación del artículo 3.o del decreto de 16 de diciembre de 1968, en lo que hace referencia a entradas y salidas temporarias de vehículos de turistas;

Resultando: que dicha norma determina taxativamente las únicas vías de entrada y salida internacional para los referidos vehículos, no mencionando a la Receptoría de Punta del Este;

Considerando: que no existe inconveniente en incluir a la citada Receptoría como punto de ingreso y egreso de vehículos;

Atento: a lo informado por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 3.o del decreto de fecha 16 de diciembre de 1958, ampliado por el decreto 1.o de agosto de 1963, el que quedará redactado así:

"Artículo 3.o Los vehículos de turistas extranjeros sólo podrán atravesar la frontera por las Aduanas que a continuación se detallan, como únicas vías de entrada y salida internacional, a esos efectos: Montevideo, Colonia, Carmelo, Punta del Este, Nueva Palmira, Fray Bentos, Salto, Paysandú, Bella Unión, Artigas, Rivera, Aseguá, Río Branco y Chuy".

Las Aduanas detalladas precedentemente, autorizarán de inmediato las gestiones que se realicen al amparo de los artículos precedentes, debiendo comunicarlas dentro de las 24 horas a la Dirección Nacional de Aduanas.

En todo momento dentro del territorio nacional los vehículos ingresados en virtud del presente decreto deberán ser conducidos personalmente por el turista propietario, o familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad.

Podrán ser conducidos por chofer profesional, cuando éste acredite con pruebas fehacientes su calidad de tal ante la autoridad aduanera correspondiente al punto de ingreso.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JOSE MANUEU URRABURU.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 787|972. — Se modifican varios artículos del Reglamento Orgánico Funcional de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: el decreto N.o 24.998 (D. 328|971) de fecha 1.o de junio de 1971 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional;

Considerando: que la experiencia recogida en la aplicación del Reglamento citado aconseja introducir modifica-

ciones tendientes a lograr una mayor coordinación en los cometidos de algunos de los órganos que constituyen las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional.

Atento: a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el inciso d) del artículo 58 y el inciso c) del artículo 59 del Reglamento Orgánico Funcional de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por decreto Nº 24.998 (D. 328|971) de fecha 1º de junio de 1971.

Art. 2º Modifícase el artículo 22, el inciso c) del artículo 43 y los artículos 47, 48, 67, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento citado en el artículo 1.o del presente decreto, los que tendrán la redacción que a continuación se expresa:

Artículo 22. La Dirección General de Secretaría comprende:

a) Departamento Secretaría Central.
b) Departamento Administrativo.
c) Dirección Reglamentaciones.
d) Dirección Personal.
e) Dirección Logística.
f) Dirección Pasividades.
g) Dirección Financiero-Contable.
h) Dirección Contabilidad.
i) Ayudantía del Director General de Secretaría.
j) Junta de Calificaciones de Funcionarios Civiles.

Artículo 43. Inciso c) Dirigir los suministros tendientes a satisfacer las necesidades de materiales y servicios de las Reparticiones interiores del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 47. La División Suministros se integra con:

—Sección Regulación y Control.
—Sección Proveeduría.

Artículo 48. La División Suministros tiene a su cargo lo relativo a la concentración y satisfacción de las necesidades de materiales y servicios de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional y registro y control del movimiento de existencias patrimoniales de las mismas.

Dirección Pasividades

Artículo 67. La Dirección Pasividades se integra con:

—Departamento de Revista.
—Departamento Contralor.
—Departamento Retiros y Pensiones.

Artículo 68. A la Dirección Pasividades compete:

a) Dirigir la confección de las Planillas Presupuestales mensuales correspondientes a retirados y pensionistas de la categoría Personal Subalterno.
b) Verificar los cómputos para la determinación de haberes de retiro, reforma y pensionarios.
c) Entender en toda la tramitación relativa a retiros y pensiones militares.
d) Establecer enlace directo con Unidades o Reparticiones a los efectos de recabar información relacionada a sus cometidos.

Artículo 69. El Departametno de Revista tiene a su cargo:

a) Confeccionar las Planillas mensuales de retirados y pensionistas en la categoría Personal Subalterno.
b) Realizar las modificaciones de haberes de retiro y|o pensionarios que correspondan por aplicación de leyes de aumentos y otras disposiciones.
c) Producir informes y dar trámite a reclamaciones relativas a sus cometidos.

Artículo 70. El Departamento Contralor tiene a su cargo:

a) Verificar haberes de retiro, reforma y pensionarios.
b) Producir informes y dar trámite a reclamaciones relativas a sus cometidos.

Artículo 71. El Departamento Retiros y Pensiones tiene a su cargo:

a) Tramitar y preparar resoluciones definitivas de retiros de Oficiales, modificaciones de retiro por servicios acumulados, haberes de reforma y pensiones a sus causahabientes.
b) Tramitar y preparar resoluciones definitivas de retiros de Personal Subalterno del Ejército y la Fuerza Aérea y del Cuerpo de Equipaje de la Armada, sus modificaciones por servicios acumulados y las pensiones que generan".

Artículo 3º Agréguese al Reglamento citado en el artículo 1.o del presente decreto los siguientes artículos:

La Dirección Contabilidad

"Artículo 99. La Dirección Contabilidad se integra con:

—Departamento Presupuesto.
—Departamento Contrataciones.

Artículo 100. A la Dirección Contabilidad compete:

a) Desempeñar funciones de Contaduría de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional.
b) Estudiar, tramitar y preparar las resoluciones de los asuntos relacionados en las adquisiciones a atenderse con rubros de la Secretaría y las de pasajes y fletes que correspondan a los Agregados Militares, Navales y Aéreos e integrantes de Misiones Militares establecidas en el extranjero.

Artículo 101. El Departamento Presupuesto tiene a su cargo:

a) Confeccionar las Planillas Presupuestales mensuales de la Secretaría, de Oficiales Superiores Retirados de las Fuerzas Armadas, de los Agregados Militares, Navales y Aéreos y de las Misiones Militares establecidas en el extranjero.
b) Efectuar las imputaciones correspondientes a los rubros y partidas presupuestales del Programa 3.01.
c) Confeccionar, en relación con el Programa 3.01.

   1) Proyectos de Presupuestos Quinquenales.
   2) Proyectos de Rendiciones de Cuentas.

Artículo 102. El Departamento Contrataciones tiene a su cargo:

a) Realizar contrataciones para la obtención de:

   1) Materiales, equipos, artículos y servicios a atenderse con rubros de la Secretaría.

   2) Pasajes y fletes de efectos personales que correspondan a los agregados Militares, Navales y Aéreos e integrantes de Misiones Militares establecidos en el extranjero.

b) Mantener la estadística de adquisiciones en materiales, equipos, artículos y servicios.

Artículo 4º Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

10

Decreto 788|972. — Se declara que no son aplicables a los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional, las normas relativas a las autoridades que producen Informes de Calificación y a la integración de Tribunales de Calificaciones y de Ascensos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: los decretos N.o 885|971 y N.o 886|971 de fecha 28 de diciembre de 1971, por los que se establecen respectivamente el Reglamento de Calificación de los Funcionarios de Carrera de la Administración Central y el Reglamento para los Ascensos de los Funcionarios de Carrera de la Administración Central.

Resultando: I) Que el artículo 62 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, establece que la denominación de los cargos de los escalafones civiles establecidos por la ley en el Ministerio de Defensa Nacional, son al sólo efecto de las respectivas carreras administrativas, y no otorgan derecho a ocupar ni ejercer los cargos de comando, jefaturas o dirección, que con igual denominación determinan las respectivas organizaciones del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias.

II) Que el Reglamento Orgánico Funcional de las Reparticiones Interiores del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por decreto N.o 24.998 (decreto 328|971) de fecha 1.o de junio de 1971, establece que las jefaturas de Dirección y Departamento, entre otros cargos, sean desempeñadas por Oficiales de las Fuerzas Armadas y dispone entre las atribuciones de quienes desempeñan esos cargos, la de calificar al personal a sus órdenes, planteándose esta situación asimismo, en las demás Reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

III) Que los artículos 53 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, 38 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 y 44 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970, establecieron la opción a los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias, para pasar a los escalafones militares, quedando una cantidad muy reducida que no se acogió a esa disposición.

IV) Que por el artículo 55 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, se estableció que las vacantes de la última categoría y grado del escalafón civil, con excepción de los correspondientes a la Comisión de Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel y Comisión Nacional de Aeropuertos, se transformarán en cargos militares, lo que da como resultado la disminución progresiva del número de empleados civiles.

V) Que para el personal civil del Ministerio de Defensa Nacional, ha tenido vigencia desde el 25 de noviembre de 1955, el Reglamento de Calificaciones y Ascensos aprobado por decreto N.o 23.896 de fecha 25 de noviembre de 1955 y modificativos y concordantes.

Considerando: que de acuerdo a disposiciones citadas precedentemente, no puede aplicarse en el Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias, las normas de los Reglamentos citados en el Visto en lo referente a las autoridades competentes para la producción de informes de calificación ni en lo relacionado con la integración y cometidos de Tribunales de Calificaciones y de Ascensos.

Atento: que ha sido oída la Comisión Nacional del Servicio Civil y de la conformidad de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que no son de aplicación para los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional y sus Dependencias, las normas relativas a las autoridades que producen Informes de Calificación y a la integración de Tribunales de Calificaciones y de Ascensos, establecidas en los Reglamentos de Calificaciones y Ascensos para los Funcionarios de Carrera de la Administración Central, aprobados por decretos N.o 885|971 y 886|971 de fecha 28 de diciembre de 1971.

Art. 2.o Establécese que continúan vigentes las normas relativas a las autoridades que producen informes de calificación y las que se refieren a la integración y cometidos de las Juntas de Calificación y Tribunal Superior de Calificación y Recursos, establecidas en el Reglamento de Calificación y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado por decreto N.o 23.896 de fecha 25 de noviembre de 1955, sus modificativos y concordantes.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

11

Decreto 789|972. — Se instituye el distintivo especial correspondiente al Estado Mayor Conjunto.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: la gestión de la Junta de Comandantes en Jefe proponiendo se instituya un distintivo especial para uso de aquellos Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales que hubieren prestado o presten servicios en el Estado Mayor Conjunto.

Considerando: que la referida propuesta no sólo tiene por finalidad la de identificar el lugar donde los mismos prestan servicios, sino también la de premiar a todos aquellos que al integrarlo, intervienen en forma anónima y silenciosa en la labor de planificación y estudio de los complejos problemas que enfrenta la citada Junta de Comandantes en Jefe.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Institúyese el distintivo especial correspondiente al Estado Mayor Conjunto, el que consistirá en una estrella de cinco puntas de material dorado de 24 milímetros de diámetro, llevando en el centro la escarapela de Artigas.

Art. 2º El uso del citado distintivo será autorizado para aquellos Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales:

A) En forma permanente:

1) A los fundadores del Estado Mayor Conjunto.
2) A los que hayan prestado servicios en forma permanente en el mismo, por dos años o más.
3) A las autoridades militares extranjeras que hubieren prestado servicios extraordinarios al país o las Fuerzas Armadas, mediante recomendación de la Junta de Comandantes en Jefe.

B) En forma transitoria:

—A aquellos que tengan destino en el mismo.

Art. 3º Su ubicación será del lado derecho del pecho, tres centímetros debajo y en el eje vertical del bolsillo.

Art. 4º Las disposiciones del presente decreto constituyen modificaciones a los Reglamentos de Uniformes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

12

Decreto 790|972. — Se establecen normas para el avalúo de la moneda extranjera en los impuestos que recauda la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.

Visto: la solicitud de la Comisión Nacional de Aeropuertos para establecer normas para el avalúo de la moneda extranjera en los impuestos que la misma recauda.

Considerando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo número 181|972 de fecha 2 de marzo de 1972, y las circulares del Banco Central del Uruguay N.os 358 y 359 establecieron nuevas normas para la compra y venta de moneda extranjera.

II) Que el decreto del Poder Ejecutivo N.o 221|972 de fecha 23 de marzo de 1972 de acuerdo a las disposiciones citadas, fijó el procedimiento para el avalúo de moneda extranjera en los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

III) Que es conveniente adoptar criterios similares.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º A efectos de la liquidación de los impuestos recaudados por la Comisión Nacional de Aeropuertos, la moneda extranjera se valuará al tipo de cambio comprador para operaciones financieras al cierre del día anterior, el que se aplicará de acuerdo a las normas de percepción de cada tributo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Decreto 792|972. — Se reglamenta la distribución de determinada suma de dinero entre los Aeroclubes del Interior con servicios de ambulancia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: lo dispuesto en la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967 que establece en su artículo 383, Obligaciones Generales del Estado, una contribución anual con cargo a Rentas Generales, en favor de los "Aeroclubes del Interior con servicios de Ambulancias" por un valor de dos millones de pesos;

Considerando: I) Que es necesario reglamentar la previsión legal con el objeto de precisar a quienes alcanza, así como los casos en que debe hacerse efectiva y desde cuándo;

Considerando: II) Que la ley ha querido contemplar, mediante una contribución, cierto tipo de transporte aéreo para médicos y enfermos de imprescindible necesidad en el Interior de la República, dadas las dificultades de comunicación existentes en determinadas zonas. Por ello se impone establecer las condiciones para su cobro, mediante un régimen particular para dichas instituciones privadas de vuelo;

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, la Asesoría Letrada en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la reglamentación del artículo 383 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, en la parte referente a la distribución de una partida anual de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) entre los Aeroclubes del Interior con servicios de ambulancia de acuerdo con el texto que sigue:

1.o) A los efectos de la distribución de la contribución establecida en el artículo 383 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, serán considerados "Aeroclubes del Interior con servicios de ambulancias" aquellos Aeroclubes reconocidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, con asiento fuera del Departamento de Montevideo, que realicen vuelos sanitarios.

2.o) A los fines de la presente reglamentación se considera "Aeroclub" a toda asociación civil dotada de personería jurídica, creada sin propósito de lucro y con la finalidad principal de fomentar la enseñanza, práctica y difusión del vuelo entre sus asociados y personas interesadas, con fines deportivos, de instrucción, fomento de la aviación o turismo.

3.o) La contribución se distribuirá proporcionalmente al total de quilómetros volados por las aeronaves dedicadas a los vuelos sanitarios.

4.o) A los efectos de esta reglamentación se consideran vuelos sanitarios aquellos que se realicen con el propósito de:

A) Trasladar a un médico de Salud Pública para asistir un enfermo grave.
B) Transportar a un enfermo que requiera tratamiento urgente en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.
C) Transportar medicamentos o implementos médicos con carácter urgente.

Todas estas situaciones se considerarán ante requerimiento documentado de un médico responsable del Ministerio de Salud Pública.

5.o) Para ser tenidos en cuenta en la distribución los Aeroclubes remitirán mensualmente a la Dirección General de Aviación Civil y a la Inspección General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública una planilla donde conste:

A) Matrícula del avión.
B) Nombre del piloto.
C) Nombre del médico o del enfermo asistido o transportado.
D) Tipo de medicamentos o implementos transportados.
E) Diagnóstico Clínico del enfermo atendido o transportado expresado según la "nomenclatura nosológica" la que a tales efectos deberá remitirse a todos los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública del Interior.
F) Lugar donde se encontraba estacionado el avión cuando se requirió su servicio.
G) Lugar de embarque y desembarque del médico o enfermo o de los implementos médicos transportados.
H) Cuando corresponda, establecimiento de Salud Pública donde quedó internado el enfermo.
I) Quilómetros volados.

6.o) Para el cómputo de los quilómetros volados se tendrá en cuenta el recorrido teórico ortodrómico necesario para el cumplimiento de la misión, incluyéndose el traslado del avión desde el lugar de estacionamiento y su regreso al mismo punto.

7.o) Las planillas remitidas por las instituciones a la Dirección General de Aviación Civil y a la Inspección General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública, tendrán carácter de "Declaración Jurada" y deberán ser firmadas por el Presidente y Secretario de la Institución y acompañarse de los documentos del médico de Salud Pública responsable que solicitó la misión.

8.o) A los efectos de la distribución anual de la contribución, sólo se tendrán en cuenta las planillas que sean recibidas en la Dirección General de Aviación Civil hasta el cierre de sus oficinas el último día hábil de cada año. Las planillas recibidas después de ese plazo serán tenidas en cuenta en la distribución del año siguiente.

9.o) La Dirección General de Aviación Civil y la Inspección General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública nombrarán sus representantes para efectuar los controles y comprobaciones que crean necesarios para verificar la exactitud de los datos proporcionados, así como la justificación técnica del vuelo declarado sanitario.

En caso de comprobarse errores o inexactitudes realizarán una investigación sumaria con el fin de adoptar las medidas que correspondan.

10) Aprobados los vuelos sanitarios por los representantes de la Dirección General de Aviación Civil y la Inspección General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Personal de Vuelo de la Dirección General de Aviación Civil establecerá la proporción quilométrica correspondiente a cada una de las instituciones, cifras con las cuales el Departamento Contable de la citada repartición efectuaría la distribución pertinente.

11) Los casos no previstos en esta Reglamentación serán resueltos en reunión conjunta de los representantes de la Dirección General de Aviación Civil y de la Inspección General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública, salvo aquellos cuya naturaleza corresponda a uno de ambos Organismos de acuerdo con sus funciones específicas.

12) Las reparticiones mencionadas coordinarán la redacción de las planillas correspondientes para la aplicación de las normas precedentes.

13) El transporte o prestación de servicios a enfermos pudientes que se encuentren en condiciones de abonar de su peculio al Aeroclub los gastos del vuelo sanitario, no generará derecho al cobro de la subvención mencionada en la presente Reglamentación.

Art. 2.o La contribución para Aeroclubes del Interior con servicios de Ambulancias, rige a partir del 1.o de enero de 1968.

Art. 3.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — JOSÉ MANUEL URRABURU.

14

Resolución 1.684|972. — Se accede a la permuta de dos cargos de Auxiliares de Servicio, del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por las funcionarias señora Cir Sévero de Céspe-

des y señora María Herminda Acosta de Silva, Auxiliares de Servicio, del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó y del Hospital Pereira Rossell, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos.

Considerando: que las direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.21, Partida 973, N.o de orden 8) a la señora María Herminda Acosta de Silva, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, en comisión en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.45, Partida 973, N.o de orden 933) y en su lugar a la señora Cir Severo de Céspedes, que desempeña un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, en comisión en el Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

15

Resolución 1.685|972. — Se designa Delegado Alterno, ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de diciembre de 1972.

Visto: lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N.o 10.709 de 17 de enero de 1946, que crea la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y determina su forma de integración.

Considerando: I) Que es imprescindible asegurar la regularidad del funcionamiento de dicha Comisión.

II) Que el doctor Abelardo Saenz, por circunstancias ajenas a su voluntad, se ve impedido de concurrir con asiduidad al desempeño de su cargo como integrante de la Comisión de referencia.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al Profesor Agregado doctor José Piñeyro en calidad de Delegado Alterno del doctor Abelardo Saenz ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

2.o El Delegado Alterno asistirá a todas las sesiones, en las que tendrá voz, pero sólo tendrá voto en los casos de ausencia del titular.

3.o Tan pronto como el doctor Abelardo Saenz asegure la regularidad de su presencia en las Sesiones de dicha Comisión, cesará el Delegado Alterno en su condición de tal.

4.o Comuníquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

16

Resolución 1.704|972. — Se designa para ocupar un cargo de Director del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas), el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Puesto de Socorro;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención Médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el doctor Pedro Sica Canero reúne condiciones como para desempeñar dichos cometidos en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Director del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 35, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.13, Partida 78, Número de Orden 16), al doctor Pedro Sica Canero (Credencial Cívica BCA 38.404) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 12, folio 64, N.o 190, con fecha 9 de julio de 1964), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

17

Resolución 1.705|972. — Se autoriza a proceder a la venta en subasta pública, del bien propiedad del Ministerio de Salud Pública, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad de Batlle y Ordóñez (Estación Nico Pérez).

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de diciembre de 1972.

Visto: los antecedentes referentes a la venta en subasta pública del inmueble procedente del Legado de los esposos don Luis Giusti y doña Geremías Cantero de Giusti, empadronado con el N.o 171, Solar N.o 11, Manzana E, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad José Batlle y Ordóñez (Estación Nico Pérez), con una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Río Negro esquina Uruguay;

Resultando: I) Que por ley N.o 13.954 de fecha 13 de abril de 1971, el Poder Legislativo autorizó al Ministerio de Salud Pública, a proceder a la venta del inmueble relacionado;

II) Que la Oficina Departamental de Catastro de Florida, estimó el valor del mencionado inmueble en la suma de $ 580.000 (quinientos ochenta mil pesos) moneda nacional;

III) Que la ley N.o 13.999 de fecha 22 de julio de 1971 y los artículos 20 y 21 del decreto reglamentario N.o 635|971, de 30 de setiembre de 1971, disponen la forma de designación por sorteo del martillero que intervendrá en los remates oficiales;

Atento: a lo informado por la Escribanía y Registro y el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a proceder a la venta en subasta pública del bien propiedad del Ministerio de Salud Pública, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad de Batlle y Ordóñez (Estación Nico Pérez), Padrón número 171, Solar 11, Manzana E, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, procedente del legado de los esposos don Luis Giusti y doña Geremías Cantero de Giusti, con frente a la calle Río Negro casi Uruguay.

2º Facúltase al señor Fiscal Letrado Departamental de Florida, para que en representación del Estado otorgue y firme la escritura definitiva de compraventa.

3.o El bien será subastado tomándose como base el valor de tasación determinado por la Oficina Departamental de Catastro de Florida.

4º La seña se establece en el 20 o|o del precio y se pagará en el acto de remate, la parte del precio resultante, será abonada al contado en el momento de la escrituración definitiva.

5º La Comisión del remate correspondiente a la parte del enajenante, será de cargo de la parte compradora y el inmueble se rematará libre de obligaciones y gravámenes y en su actual estado de conservación y ocupación; quedando obligados los compradores a exonerar al Ministerio de Salud Pública de toda responsabilidad emergente de la misma, de cuya exoneración se hará mención expresa en la respectiva escritura definitiva de compraventa, sin perjuicio de las constancias de estilo que a los efectos del remate se harán conjuntamente con las demás condiciones establecidas en esta resolución, en las respectivas publicaciones.

6º Fíjase un plazo de 60 días a partir de la fecha del remate para el otorgamiento de la escritura definitiva del inmueble.

7º Los gastos e impuestos inherentes a la compraventa serán abonados por los compradores en la parte que les corresponda de acuerdo con la ley.

8º Los títulos de propiedad de los bienes se pondrán a disposición de los interesados en la Fiscalía Letrada Departamental de Florida.

9º Comuníquese la referida subasta a la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores, a los efectos de lo establecido por la ley N.o 13.999 de 22 de julio de 1971 y decreto reglamentario N.o 635|971. de 30 de setiembre de 1971 (artículos 20 y 21).

10. Comuníquese y publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

18

Decreto 781|972. — Se amplía el decreto 402|971 que establece un régimen de financiación para la industria frigorífica, extendiéndolo a todos los departamentos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de diciembre de 1972.

Visto: el decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971;

Resultando: I) Por dicho decreto, sus modificativos y concordantes, se fijaron normas tendientes a regular el comercio exterior y el mercado y producción y venta de hacienda, destinadas a la exportación y consumo interno;

II) En el Capítulo II del referido decreto N.o 402|971, se establece un "Régimen financiero para el consumo interno" que comprende solamente las actividades de las empresas frigoríficas que actúan en los departamentos de Montevideo y Canelones;

Considerando: conveniente extender dicho régimen a los demás departamentos del país, habida cuenta que algunos frigoríficos, radicados en el interior, participan en el abasto departamental, conforme a convenios suscriptos con las Intendencias respectivas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Cuando por Acuerdo con las respectivas Intendencias, los Frigoríficos del interior del país intervengan en el abasto de su departamento, los comprobantes de venta deberán ser intervenidos previamente por los auditores del Banco de la República Oriental del Uruguay destacados en cada empresa.

Art. 2.o Lo recaudado por ese concepto deberá verterse a las cuentas establecidas por el decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971, en los términos previstos por el mismo decreto, sus modificativos y concordantes, en forma inmediata.

Art. 3.o La presente disposición no es aplicable a los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MOISES COHEN. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

19

Resolución 1.689|972. — Se comete a la Oficial 1.o de la Dirección de Sanidad Animal, el desempeño interino de las funciones de Jefe de 3.a.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de diciembre de 1972.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Sanidad Animal, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada repartición expresa que, con motivo del alejamiento de funcionarios de jerarquía de la Secretaría General de la Dirección, se ha producido un incremento de trabajo a nivel de Jefes de Sección, con recargo de tareas para las personas que desempeñan esas funciones. Frente a ello y con el propósito de regularizar esa situación, sugiere encomendar funciones de Jefe de Sección de 3.a a la Oficial 1.o señora Nélida Goldie de Gerona, quien ha demostrado aptitudes suficientes para dicho puesto, ya que tiene a su cargo todo lo relacionado con el Registro de Incubadurías; tramita lo relacionado con el Servicio de Contralor de Tambos, formula la Circular Epizootiológica que se remite a instituciones y representaciones extranjeras acreditadas en el país y atiende la parte administrativa de la Secretaría Técnica;

II) Se cursó el expediente a informe de la Dirección de Administración Financiera, la cual informó que el cargo de Jefe de 3.a de referencia se encuentra vacante por jubilación de su titular desde el 31 de julio de 1970 y en condiciones de proveer desde el 28 de enero de 1971;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, en proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Sanidad Animal;

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cométese a la Oficial 1.o (Ab - 8) de la Dirección de Sanidad Animal, señora Nélida Goldie de Gerona, el desempeño interino de las funciones de Jefe de 3.a (Ab - 10) de la misma repartición, hasta tanto se provea el cargo en forma definitiva.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura para su informe, en función de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Jueves 21 de Diciembre de 1972 — Núm. 18940

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años	" 300.00
De más de 5 años	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años	" 260.00
De más de cinco años	" 370.00
De más de diez años	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1979	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1965		" 800.00
1966		" 800.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.650.00
1969		" 2.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1976	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 18.500.00	" "
" " 3.000.001.00 "	" 5.000.000.00	" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuent: en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COLLAZO o COLLAZO CONDE, (S 510|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25467 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ TAIN, (S 474|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 25468 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DIAZ de IRULEGUI (S.440|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25342 Dic.19 v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FEIGHE GRUNSPAN de MULLER, (S|444|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25343 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PETRONE PETRONE o PETRONI PETRONI (S|423.72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, octubre 27 de 1972. —Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25424 Dic|19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN MEIZELS JAKTER o HERSCH JAKTER (S|534|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25152 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREYRA o PEREYRA NUÑEZ (S|362|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23153 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BELLOTTI, (S 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25011 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEBERNARDI LAVAGGI, (S 542|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25103 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CUEVAS de GIL (S|286|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24934 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOMEZ o GOMEZ OLASO de SUERO (S|32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24935 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FREIRE PIÑEIRO (S 496|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24798 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAZZA de RODRIGUEZ (S|468|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24800 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MILICEVIC o MILICEVIC DUGANSIS (S|238|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24801 Dic.12_v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PERRONE o FERRONE CATALDI (S|512|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24561 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINA MAIDANA o MAIDANA de GONZALEZ y de ULPIANO GONZALEZ (S|418|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 24060 Dic.6_v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JURI ABI SLAIMAN, (Ficha E 2.448|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25469 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LAPAGLIA, (Ficha E 1.674|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25472 Dic.20_v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAMON MUJTARIAN o MUYTARIAN de PALADJIAN y SARKIS PALADJIAN o PALAIAN o BALADJIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25473 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de CABALEIRO, (Ficha E 2.468|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25474 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJZLA o ROSA KUPERMAN WERENKRAUT (Ficha E|2.398|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25340 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARBERO de VALLARINO (Ficha E|2.454|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25347 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA COITIÑO o COITO de COITIÑO (Ficha 1.594|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25348 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ABELEIRA DE LA IGLESIA (E|2.364|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25154 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA GAFURI o GAFFURI de CLERICHE (Ficha E 1.882|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25155 Dic. 18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALDEZ de PORTELA (Ficha E 2.444|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25156 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA RAMONA RODRIGUEZ de VILLAFAN (Ficha E|2.596|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24938 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA DEL RIO de IGLESIAS, (Ficha E 2.676|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25012 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ MANEIRO de GONZALVEZ o GONCALVEZ o GONZALEZ, (Ficha E 420|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25013 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN POLJAK o JORGE POLAK ROMAN, (Ficha E 1.916|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 3.600.— 20|pub. 22430 Nv.13-v.nv.24. Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GILENE (Ficha E|2.616|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24968 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALARIC ROBINSON (Ficha E|2.778|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24804 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO CASAL ALONSO (F. E|1.084|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24410 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RUIBAL o ROIBAL o RUYBAL (Ficha E|2.394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22209 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURIGAN o MOURIGAN BREA, (526|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25441 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RUBERT de RODRIGUEZ, (468|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25442 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CAETANO o CAETANO LARROQUE (530|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 25307 Dic.19-v.dic.29. Feb.1o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HERMANN o HERRMANN (366|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25188 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BUGALLO LABAURDETTE o BUGALLO de ANDUJAR o BUGALLO LABAURDETTE de ANDUJAR, (588|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24939 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO VAZQUEZ (376|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24888 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO PATIÑO MENDEZ (356||1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1)) $ 1.800.— 10|pub. 24887 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FIDEL RAMIREZ (466|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24886 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA ANGELICA ROAD de NANCOLLAS (600|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24890 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOTEL FRISHBERG o FRISBERG LANGER (518|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24757 Dic.12.v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO ILACLIDES CORREA (560|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24756 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN MARINO de LOS SANTOS (592|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24755 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARRA FORASTIERI (524|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24141 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON MARQUEZ (460| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24497 Dic 7.v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERCH SMOLAR (552| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24496 Dic.7.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EL CURI de KARAM (582|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24390 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTOR o VICTORIO o VICTORIO ARMANDO BERLEN GENTILE, (550|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23174 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STAROSTIK, (496|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub 21634 Nov.1.o-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO CORNELLI (S|472|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25309 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LIVERIERO de MARIONI (S|412|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25182 Dic.15.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o ELISA CAVIGLIA de ALZUGARAY (S|392|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25183 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAGANO de NEGREIRA (S|424|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25184 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA ZAPPETTINI de CAYOTA, (S 516|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24984 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET HUGO VAILLANT GONZALEZ (S|406|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24893 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AIRALDI FAZIO (S|462|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24894 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TURON o TURON de ECHEVARRIA (S|402|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24956 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO LAGNONE MIGLIONICA (S|506|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24758 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACEIRAS (S|454|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24759 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA HERMINIA FORMENTO COLOMBO y JOSE MARIA REGUEIRA COTELO (S|434|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 24393 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUIS o RUIZ SALINA o SALINAS (S|452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.160 10|pub. 24008 Dic.11.-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LOPEZ GOMEZ y ANA o ANITA SUAREZ de LOPEZ (S|182|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24502 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO GOINHEIX (S|352|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24501 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DA SILVA FIGUEIRAS (174|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24508 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BARRIOS (S|180|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24518 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO CELESTINO MENDIBEHERE (S|404|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24562 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO MARTINEZ (S|456|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24394 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO ALFREDO FERRANDO y EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO (S|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 23906 Dic.4.-v.dic.29. Feb 19-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA HORVAT u HORVATH de KEINBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25350 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25271 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRONIUS o BRONIS VITKAUSKAS KODARAUSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25116 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SIMON NICOTERA o NICOLAS SIMON HUMBERTO NICOTERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24940 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIRENA o MARTIRENA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24939 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TORRES ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24848 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJO VEDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24850 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO QUIROGA ARRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 24851 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS BALDOMERO REVELLO EZCURRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24852 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA AYNE de CANESSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24857 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BOGNANNO MARANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24858 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA DOLORES HERNANDEZ de BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24705 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24707 Dic. 11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ANTONIO ARAUJO o ARAUJO PAREDES u ARAUJO ORLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24528 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROZALIA o ROSALIA HLEBNIKIAN de MOVSESSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22807 Nv.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR ESPONDABURU (S|550|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 25304 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERNANDEZ SANZ (S|384|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25336 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDONI o BORDONI STENERI (S|392|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25281 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA PESCE o PESCE MARIANI o MARINO de LURATI, (Ficha S 572|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25010 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JUAN SOMAZZI o SOMAZZI CERIANI, (S 518|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25105 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAUKA o DANKA SAVIN o SAVIN KRECUL de ANKICH, (S 394|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25108 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDA HARTMAJER SCHWARZ o SCHWARTZ, (S 564|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25109 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ALBINI o ALBINI PEREZ de DEL ARCA, (S 544|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25110 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ CASTRO, (S 528|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25111 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR AUGUSTO BERGALLO o BERGALLO VIDAL, (S 254|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25112 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NAN RODRIGUEZ, (S 236|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25113 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE CLAVERIA de MACHIN, (S 464|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25114 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ELIAS o ELIAS JORGE de LUTZEN, (S 410|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25115 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTAFANIA GUEVARA de MOREIRA (S|536|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24853 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ERLINDA BERNASCHINA de VEGA (S|546|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24854 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GREGORIA SANGALI o SANGALLI o SANGALLE de BERGERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24855 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAROZZI DI GREGORIO o DE GREGORIO (S|488|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24521 Dic.7_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ CUBILLAN (S|540|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24520 Dic.7_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEIDAMIA BALLESTERO o BALLESTERO ACOSTA Y LARA de CANESSA (S|534|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24519 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MESA FERNANDEZ (S|500|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24523 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ (S|522|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24522 Dic.7_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BASTON GARCIA (S| 470|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24525 Dic.7_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASSAFERRO (S|186|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24526 Dic.7_v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA ELENA FASOLI MIRANDE de ODRIOZOLA (A|592|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25310 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAZO o SANTIAGO PAZO DIAZ (A|564|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25317 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FUENTES o VICTORIANO FUENTES PAZOS (A|518|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25316 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ DE LOS SANTOS (A|522|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25190 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CABRERA ITURVIDE (A|516|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25189 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE TELECHEA o TELLECHEA AMESTOY, (A 524|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA DEL PRIORE de MARTINEZ, (A 184|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24988 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO LOZA (A|424|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24882 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTEIZA SARALEGUI de CALVO (A|544|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24885 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO GONZALEZ (A|566|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24629 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LIONZO CASTILLO o RAMON LEONCIO CASTILLO LUQUEZ (A|342|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24884 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAPA de SAGARIO (A|554|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24883 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO KABZANES RUDMAN (A|218|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24752 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENZO o ENZO RICARDO CAVIGLIA STARICO (A|554|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24634 Dic 11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KAKES de SZOMBATI (A|280|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24632 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ORESTES FERRANDO CHIARLO u OCTAVIO FERRANDO (A|546|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24633 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ECHAVE CORREA (A|538|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 24630 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARESCA CETRULO o JUANA MARESCA CETRULLO (A|548|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24499 Dic.7.v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTALICH SKRILEC (45|301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23371 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GONZALEZ HERNANDEZ (F|944|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800. —10|pub. 25352 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NAZARI o VICENTE FRANCISCO NAZARI PELLEGRINI (F|954|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25353 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSONE de CECCHINI (Ficha 974|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $1.800.— 10|pub. 25354. Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN VENERI o VENERI GUERRIER de SERRATO (Ficha 946|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julián Serrato Gómez o a quienes representen su derecho, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub 25372 Dic.19-v.en.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE BOCAGE AGUIRRE-ZABALA (F. 932|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25149 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MARIA JOSEFA BERNADET MARRERO de USABIAGA (F. 942|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25160 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARROIG LLANGUSTERA (F. 948|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25161 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANKL de TICHAUER, (F 956|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25014 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAUL BRUEL FERNANDEZ, (Ficha F 386|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a efectos del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200 30|pub. 25027 Dic.14.-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ANA NYARY de BUTYKA (F|960|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24941 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARTOLO MARIONI (F. 928|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24412 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VITOR CUNEO (F.428|72, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24413 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DOS SANTOS (F. 940|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 14414 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHO y LOPEZ o CARMEN SANCHO LOPEZ (F. 870|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24290 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DURAN, (A 378|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25477 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FERREIRA de CORTES, (A 346|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25478 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OTTONELLO de FERRARI, (A 358|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25480 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARINI OTTONELLO (A|244|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25355 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FARINASSO o VICTOR HUGO FARINASSO (A|384|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25356 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA BARALDO de GARCIA, (A 380|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25017 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNALIESE JUANA o JOHANNA o JACOBA CAROLINA PRESTIEN de DE BREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25018 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VILLALBA de DIAZ, (A 340|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25019 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALTEZ de SOSA DIAZ (A|252|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24942 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO JORGE TCHALIDY (A|350|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24797 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GARCIA GEREZ (A|366|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24806 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARMANINO ROSELLO (A|342|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24564 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO FRANCO o ROSA FRANCO de VARSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24566 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA PANIZZI de CARAVADOSSI, MARIO VICTOR CARAVADOSSI y WALTER FELIPE CARAVADOSSI (A. 308|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 24418 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL DANCI (A|464|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23338 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS COLOMBO AGUIRRE (A|352|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25163 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO GONZALEZ (A|372|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25167 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ FRANCISCA o FRANCISCA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA ARBIZA de NOVOA (S|407|972), citándose a herederos, acreedores y demás) interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones.
1) $ 2.400.— 10pub. 25341 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MONTES de OCA de TEJEIRO (S|390|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25344 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO VICTOR o VICTOR ARMAND UGON RIVOIR (S|373|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. -- Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25422 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT MELZER o MELCER BAUER (S|299|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25423 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PABLO (S|393|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25425 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ de VIÑA (S|395|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25346 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOUZAS (S|357|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25151 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión

de MAXIMO REDDEL (S|325|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25270 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONDA. (S 391|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25072 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENAVENTURA o VENTURA VEGA o VEGA de ALONSO. (S 115|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25104 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S. 317|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30pub. 20806 Oct.25.-v.nov.20. Dic.13.-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ANTONIA METALLO de MAZA y de JACINTO MAYA FERNANDEZ o JACINTO MAZA o MAYA (S|367|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24560 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA (S|369|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24799 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REAL de AZUA (S|405|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24704 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAGY, (Ficha E 3.219|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25466 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o JUANA CASTRO de ARAGOR DE MARIA, (Ficha E 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25470 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha E 2.915|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25471 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN AMAYA FARIÑA (Ficha E|3.125|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25346 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAPIA o MERCEDES o SERAPIA MERCEDES PEDREIRA o PEDREIRA TORRE y MANUELA o INOCENCIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE o TORRES de LORIENTE (E|1.809|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 24933 Dic.13-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO o ANNIELLO DI NARDO (Ficha E|2.841|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24936 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA KUTNIK o KUDNIK de FRIDMAN o FRIEDMAN (Ficha E|1.721|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24937 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANTIAGO GROLERO BERTERETCHE (Ficha E|767|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24802 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALLEIRO de ROSSI (Ficha E|2.919|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24803 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX o ALBERTO POUY PERUCHI (Ficha E|3.083|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24696 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MATARASSO o MATARASSO COMEDI o COMEDI o COMEDY, (323|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25440 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA FABIOLA FUENTES REISCH de LUONGO (449|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25305 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MINETTI de PISANI (419|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25306 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25187 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KRISTA o KRISTA ANTAL (441|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25186 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDORO FERREIRA SUAREZ (423|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24891 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CHAO PIETRA (425|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24892 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AVALLONE de GOMEZ (L.o 1, F.o 132) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24754 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ESTHER CALZADA LOPEZ (417|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24498 Dic.7.v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GARCIA MARTINEZ (S|129|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lonata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25185 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MACADAR AZAR (S.107|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24761 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIMONGI o MARIA LIMOGIA (S|285|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24760 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MACCIO PETRUCCELLI (S|439|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24392 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ANTONIA o ANTONIA AMALIA ASTRAY de FERRO (S|425|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24395 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE GONZALEZ ARIAS (S|205|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24314 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI SANTOS de PERYRA o PERIRA (S|379|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22981 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA NARBONDO VASQUEZ o VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25475 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25349 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25351 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN WEINBERGER o ESTEBAN WAINBERGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24849 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ACEVEDO de REVETRIA o ACEVEDO FERNANDEZ de REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24856 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA SALVADORA DE CRUZ de BOGNANNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24859 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MALLO o MALLO IRASTORZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24706 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREIRA o PEREYRA de CORREA, (S. 311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25106 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME NARCISO VERA o VERA PEREYRA, (S 303|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25107 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CRISTOBAL TERZAGHI (S|519|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24790 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SAENZ o RODRIGUEZ ALLERES (S|187|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24268 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALMEIDA (S|503|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24524 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR REINALDO o REYNALDO BREZZO o BREZZO MACERA (S|299|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24527 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FARIÑAS o FARIÑA, (A 401|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25443 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o MARIA LUISA CAMPAGNE RUMI de SANCHEZ (61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 25315 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO CASTRO MARROZOS (A|563|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25318 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA KOSIDLO de PAWLUCZUK. (A 563|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24985 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENTE o CRESENTE ALONSO FERNANDEZ (A 553|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24987 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ADOLFO RONDEAU (A|479|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24758 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BALARI MENDEZ (A|499|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24635 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA RENAU de LATORRE (A|493|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24500 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VARELA de DOURADO (A|551|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24396 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS COCHIARARO ARBICO. (A 573|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 — 30|pub. 23372 Nv.23-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb 7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CASTILLO de BADETTO, (F 665|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25476 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCCINO o BUCCINI DAPPOLITO o DE APOLITO (F . 799|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25157 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAPIS de BRAGLIA (F. 797|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25158 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KOLKIN JAIT o GREGORIO KOLKIN YACFT (F. 811|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 25159 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO GONZALEZ ALVAREZ, (F 633|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25015 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REY BLANCO de CORBO (F. 667|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24563 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIAZZI o ANTONIAZZI o ANTOGNAZZI BIANCHI de CODESAL (F|117|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24411 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA MANOUGIAN de KOUCHIAN (F|169|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24415 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE INFRAIN o CLEMENTE o EFRAIN o CLEMENTE EFRAIN MARTINEZ ARMUA (F.289|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24416 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TUGNARELLI ADENTE o JULIO TUGNARELLI (F|789|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23616 Nov.28-v.dic.29 Feb.1o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FUNES VENTILATTO (F|793|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24067 Dic.4-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EVA MOREIRA de VIZZOLINI, (A 371|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25479 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LEIS o LEIS BALSA (A|657|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 d e1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 25357 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MONTERO LORENZO de LOPEZ (A|655|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25358 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EURIDICES o DORA EURIDICES BOSCO de PIZZO y ATILIO PIZZO (A|671|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25162 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN HEATH LANE WILLIAMS (A|539|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25166 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO GONZALEZ o ROSALINO GONZALEZ TERCEIRO (A|633|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25165 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TOMAS GONZALEZ (A|639|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25164 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WEBER NOVAK (A 394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25168 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL APIDI ANIFE, (A 447|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25016 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AHMED AYUBI (A|609|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24943 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ ALVAREZ (A|559|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24751 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO BRANDI GARBARINO (A|497|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24805 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FORTEIRO (A|629|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24808 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELINA ROSARIO o EDINA MAGARIÑOS de PISSANI (A|593|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24807 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALE o NATAL o MOEL VINCENT JEAN BAPTISTE ANFOSSI NATTA o MATTA o NATALE ANFOSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24796 Dic.12-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA ESPINO de GARANDAN (A|393|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24565 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ANTONIA VITALE de GNAZZO (A|533|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24567 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZA o ELISA BERMUDEZ de MUSETTI o MUSSETTI (A|563|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24417 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOUTO (A|661|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24419 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN (A|553|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22902 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DERLY o DERLEY GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25385 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PINO CELADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25150 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GARCIA da ROSA JACQUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24739 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 23 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24377 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELLON RIVERO, (Ficha Civil N.o S 185|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25389 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA JUANA GOMEZ, (Ficha Civil número S 133|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25390 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ de ROSAS, (Ficha Civil N.o S 206|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25391 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO CELIO PERDOMO ALONSO o ALONZO, (Ficha Civil N.o S 193|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25392 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO o CIRIACO o JUAN C. ADRIEN ETCHECOPAR o ECHECOPAR, (Ficha Civil N.o S 210|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25393 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EZEQUIEL PICARDO CARVALHO o HECTOR EZEQUIEL PICCARDO CARVALHO, (Ficha Civil N.o S 33|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25394 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA FELIPA SOTELO MARMOL o ESMERALDA SOTELO MARMOL, (Ficha Civil N.o S 170|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 ed octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25395 Dic.19-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COUCHET EQUIOS o EQUIAS (Ficha Civil N.o S|207|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24328 Dic.5-v.dic.19. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ NIEVES MEDINA ESTELLANO, (F V 393|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25499 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA OLIRA o ALIRA CAMAÑO de RIGUERO, (Ficha V 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25510 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORINO MARTINEZ (Ficha 429|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25141 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HECTOR MOZZO POEYLAUD (Ficha V 310|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25140 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA AVILA de CORONEL (Ficha V 312|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25139 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ORIENTE SIERRA NANIZ (Ficha 363|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24486 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN MACIAS DISPUESTO o DISPUESTOS (Ficha V 415|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24494 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARIA BUZETA de BURASTERO (Ficha V 249|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24493 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA MARIA MINETTI de BERRUTTI (Ficha V. N.o 427|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24391 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ANGEL RODRIGUEZ PLACERES (Ficha V. 275|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24425 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENIGNO o JUAN BENINO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24426 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SALIDO de FACHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24428 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VOLPI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24427 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MIGUEL MAMERTO ROSELLO o ROSSELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 24429 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD TERESA GUTIERREZ de MICHETTI (Fa. V. 402|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24430 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24431 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24432 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIO o ANGEL BELLOMO VIOLA (Fa. V. N.o 324|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24433 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN DELL'OCA (Fa. V|376|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24434 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEPRATTI de SOJBE, (Ficha 458|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25456 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRILLANTE DARDO SANCHEZ ALBERTONI, (Ficha 475|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25457 Dic.20-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAVIÑA o LAVIÑA CHUPITO, (Ficha 462|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25458 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se AGUSTIN VENTURA SANTOS (Ficha 349, hace saber la apertura de la sucesión de Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25303 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ de BURGUEÑO (Ficha 467|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25312 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO FACHINO BIANCO (Ficha 470 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25311 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de VARELA (Ficha 432|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25147 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VAZQUEZ (Ficha 439|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25146 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARBELO de GAMBA (Ficha 457|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25145 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NUMAR RICARDO BLANCO (Ficha 425 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25144 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SELUSTRIANA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha 110|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25148 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO MEULA VICCI (F|292|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24898 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JACINTA CONZONI o CONZONNI (Ficha 447|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24897 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS MUIÑOS (Ficha 396|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24896 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL VALLCORBA PEDRAJA o PEDROJA (Ficha 436|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24651 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de PORRO (Ficha 361|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 24652 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLIS MARIO ARRECOUS (Ficha 427|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24379 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA QUIROGA de TADDEO (Ficha 393|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24380 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MEDINA DE ARMAS (Ficha 404|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24381 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNARDO VARELA CABRERA (Ficha 417|letra V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24382 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO FLORES CABRERA (Ficha 424, Año 1972, Letra V.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24383 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ACUÑA PERDOMO de MORENO, (Ficha 355|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800. —10|pub. 24384 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN CELESTINO ACUÑA GONZALEZ, (Ficha 350|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24385 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ROGNONE (Ficha 418|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24386 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON CESAR CABANELAS y REINA NOHOME RODRIGUEZ de CABANELAS (Ficha 421|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24387 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERONIMO o GERONIMO GREGORIO GIRALDI CANAPARO, (Ficha 252|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 8 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24895 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA DE CASTRO RAFFO (F|578|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24626 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO OXLEY u OZLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24787 Dic.12-v.dic.26.

EDICT. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO MEDINA (F|469|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24625 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA NOBLE (F|619|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24624 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COITIÑO o JUAN FRANCISCO COITINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24593 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA JUSTINA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 29 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24594 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILA RIVERO (Ficha N.o 639|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Melo, 28 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24451 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA o MARTINA FLORA PACHECO de ALZOGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25299 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ADELAIDA COCCOLO de HERGUIZ o ERGUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25300 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA VALENTINA IZIGOITIA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24822 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RENE OBDULIO BERTON CAFFAREL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24823 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON FRANCISCO AGUSTIN MOSCONI LINGUADOTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24824 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA CLORINDA RIVERO de GONÇALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24544 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HELIODORO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS o ELEODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS, (Ficha 508|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24982 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANTONIA AGUIRRE MAS o MAZZI de RAIMUNDO o RAYMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de noviembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24375 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DOMINGO ELGUE VIACAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 17 de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24374 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRANCISCO ARRECEGOR CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de noviembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24376 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RE de RODAS (Ficha C N.o 561, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25296 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SABINO HARGUINDEGUY MENDIVIL (Ficha C N.o 580, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25295 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA GOMEZ de CARBAJAL (Ficha C N.o 581, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25297 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VITAL ELVIRA (Ficha C N.o 270|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 25387 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROTH (Ficha C. N.o 329, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24913 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de BENIGNO MENDEZ MUNIZ y CALIXTA FORTUNATA LEGUIZAMO de MENDEZ (Ficha C N.o 466, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24740 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MIÑON (Ficha C., número 506, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24700 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BERTINI DAMIANI o DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25073 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SEVERINA AVELLANEDA de REGALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25075 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ALFREDO PIQUINELA CAMARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25076 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CARMEN LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25077 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MELANIA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de diciembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25078 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELA PETRONA PEREIRA IBARRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25079 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN GUARTECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25080 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANASTASIA ANSELMA PEREYRA o ANASTACIA o ANASTASIA ANSELMA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25081 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES VEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25082 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERACLIO SANTIAGO ABELLEIRA JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25083 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS GOYA OYHENARD u OYHENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25497 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24504 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRERAS o CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24505 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BELOQUI CHAVEZ o CHAVES o CHABEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24506 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TABERNE o JUAN LUIS TABERNE PUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 14 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24507 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SOSA o SOSA de BETANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24489 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA PEREIRA de RAMOS o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24488 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FRACHIA GOYENECHE o GOYENETCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 23 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24487 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO SILVEIRA y LIBERATA SILVEIRA MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 4 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25294 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle-

ja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUI de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 7 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25217 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO RAMA BASAISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25218 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PRACEDES o PRAXEDES PERLA de TOLEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24516 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CORREA de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24515 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO HERNANDEZ UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24514 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICARETTA SUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25325 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORETO CABRERA TEJERA o MANUEL CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25324 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EULALIA CORREA de CORREA o CORREA VILIZZIO de CORREA ESQUIBEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25332 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MAZZARONI de BARRIOS o ISABEL AURORA MAZZARONI TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25331 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO FRANCISCO FOZZE o POSSI o POSSE o POZZI o PUSSI SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25330 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25329 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL BENITO GARCIA o GARCIA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25328 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DONACIANA NOCETTI URRUTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25326 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KRÖNER LANGMAYER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25327 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO PIRIZ o PIRIZ BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25333 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ELENA ZUNIN de TORIELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24668 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SOSA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800— 10|pub. 24667 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ESQUIBEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24666 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTA NUÑEZ (ALONSO) de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24665 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ALCORTA GOÑI, (L.o 27, F.o 479, N.o 862), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24995 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VILLALBA, (L.o 27, F.o 472, N.o 836), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24996 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA JEFFREY de GONZALEZ, (L.o 18, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24994 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LUNA de ILLESCA o YLLESCAS (L.o 18, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24712 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA ADELA MONTANDON de SCOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 23 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24974 Dic.19-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24972 Dic.19-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24973 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MAFALDA CRESPO de COMANDO o PETRONA MAFALDA CRESPO de APECECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 14 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24369 Dic.6.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 14 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24370 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO BERRUTTI CORSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25196 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de GERMAN GONZALBO o GOZALBO y FRANCELINA o FRANCILINA BRASIL o de BRASIL de GONZALVEZ o GOZALBO o GONZALBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 10 de 1968. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24746 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALDOVINO SILVEIRA o VALDOVINO SILVEIRA SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24745 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BUSTAMANTE BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24749 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AUGUSTA OLIVERA de GAETAN-GAITAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24748 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAZ de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800. — 10|pub. 24747 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MODESTO MINATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25049 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MASSERONI GALLI o JUANA MAZARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25050 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA DUBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 29 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25051 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25052 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22464 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22465 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARANKA, PASCUALA o FRANCISCA KRAMAR de DZIUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22466 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO CARDOZO, DOMINGA DIAZ FLEITAS de CARDOZO y MARIA ODILA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24639 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA o EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA LASTRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25003 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MANDARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25047 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE R. SESSAREGO y de MARIA LINA ROUX de SESSAREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25048 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22463 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AGUSTINA DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y de más intesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 1.o de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25046 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORAIMA de SOUZA de LUCAS o DORAIMA de SOUZA LUCAS de LUCAS o DORAIMA LUCAS de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24981 Dic.14-v.dic28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SOFIA CLERC de BURDIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24980 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24637 Dic.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BERNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800. — 10|pub. 24638 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS CASTELLI CASAGRANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José diciembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25282 Dic.18-v.en.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25283 Dic.18-v.en

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MARIC o MARICH KOVAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José [illegible] de diciembre de 1972. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1 800 — 10|pub. 24737 Dic.12-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MARGARITA ALVAREZ TEHERAN o TERAN citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25284 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO DEMETRIO MARTINEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25285 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO BENTANCOR o BARTOLOME BENTANCOR CASTRILLO; JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR; BENITO o BENITO PABLO BENTANCOR BENTANCOR; MARIA MARGARITA BENTANCOR BENTANCOR; BARBARA BENTANCOR de YAHN; MARGARITA ELENA YAHN BENTANCOR y CATALINA BENTANCOR de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 25286 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ o DANIEL LUIS RODRIGUEZ ICARDI o ICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25287 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROGELIA DOGLIO o DOLIO GARCIA de UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25288 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO o BERNARDINO DOMINGO PEREZ CARTAYA o CARTALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25289 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATINA o MARTINA o MARTINA ISABEL CASAÑA o CASAÑA SANTANA de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25290 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AULALIO o AULARIO o EULALIO TORTEROLO o TORTEROLA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25291 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DEL JESUS MOSEGUI o MASEGUE o MASEGUES GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25292 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERVASIO RODOLFO o GERVASIO FRANCISCO RODOLFO FALLER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24775 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIA ALBISTO o ALBIZU de SMITH citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24776 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SCHETTINI de FREITAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24774 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC ALFREDO FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1972. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24773 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO CENTURION o CENTURION VILLANUEVA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24772 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BENTANCUR de CAMERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24771 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA BARUS ALVAREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24770 Dic.12-v.dic.26

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IDIART o IDIART SALABERRY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24769 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO PEDRO CASTILLO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22635 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DACUNTO MERONI o MORONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22636 Nv.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA VIERA de MARTINEZ o ANGELA VIERA BARRETO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25208 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25206 Dic.18-dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELIDA RIBERO de SILVA o ELIDA RIBERO MEDEIROS o MEDERO de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25209 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVERIO DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25207 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABRIELA o JAVIELA o FRANCISCA JAVIELA IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24991 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLINA ROCHA DIAS o ROLINA DIAS ROCHA o ROLINA DA ROCHA DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 22368 Nv.13-v.dc.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA CELUTA BLANCO de OYARZABAL citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24768 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CRISPIN SILVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24767 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA DELIA RODRIGUEZ de CHOCA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24765 Dic.12.v.dic.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO SILVA y de SECUNDINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25044 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión d DELICIA SILVERA GARCIA o DELICIA SILVERA o DELICIA SILVERA de MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25045 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORALES VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 — 10|pub. 25043 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA CIRIACA GABRIEL BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25042 Dic.14-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO o FRANCISCO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25041 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria par alas publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24915 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA OLASCOAGA de VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800. 10|pub. 24914 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PIEDRA BENTOS de LACUESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24579 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VILLAMIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 10 de mayo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24578 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA PIÑEIRO CARDOZO o PIÑEIRO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24580 Dic.7-v.dic.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 110, solar 25; Promitente comprador: María Aída Floralt; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 148, solar 9; Promitente comprador: María Bella País Marichal; Padrón número 71.

Manzana 108, solar 29; Promitente comprador: Homero Ferreira y Silvia Zuckor; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 123, solar 7; Promitente comprador: Judith N. Fernández García; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 149, solar 7 Promitente comprador: Ramón Ariel Carnales; Padrón número 85.

Manzana 138, solar 12; Promitente comprador: Ida Pintos De Souza; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 109; solar 4; Promitente comprador: Luis Alejandro Szenek; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 5; Promitente comprador: Elena Kocsis de Szenek; Padrón N.o 6.727 m|á. mero 6.727 m|á.

Manzana 177, solar 6; Promitente comprador: Washington Pizzolanti; Padrón número 625.

Manzana 183, solar 8; Promitente comprador: Delia Cristina Pacheco; Padrón número 785.
2) $ 14.700.— 15|pub. 25247 Dic.15-v.en.8.

Conforme al artículo 10 de al ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en el Balneario Playa Grande de Piriápolis, quinta sección judicial del departamento de Maldonado.

Manzana 116 solar 10: Carlos H. Ledesma padrón 1.400.

Manzana 48 solar 10: Carlos H. Ledesma padrón 730.

Manzana 60 solar 12: Griselda A. G. de Mesa padrón 1263

Manzana 37 solar 18: Blanca Luz Gaspar y Baltasar Lemos padrón 718.
2) $ 10.500.— 15|pub. 23874 Nov.30-v.dic.21.

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos al promitente comprador Eduardo Vázquez Abendaño o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la respectiva promesa del solar de terreno sito en "Barrio Ariel" ciudad de Canelones primera sección judicial del departamento, señalado con el N.o 12 padrón 2.088 en mayor área con una superficie de 320 metros 87 D.c. — Canelones, 13 de setiembre de 1972. — JOSE SLOBODINSKY, MIRIAM SOCOLOVSKY de SLOBODINSKY, JUAN EDUARDO FYNN y MARIA DEL CARMEN LARRIERA de FYNN.
2) $ 10.500.— 15|pub. 23898 Nov.30-v.dic.21.

JOAQUINA ADORNO DE ANAGNOSTIS

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título de los solares ubicados en los padrones números 1.287, 1.463, 1.464 y 1.468 de la 5.a sección judicial del Dep. de Maldonado, paraje "Playa Hermosa" números: 8|10 (Camilo Almeida); 10|3 (Lilian Sala); 11|20 (Agar Madjarian); 14|3 (Oscar Freddy Varela); 16|3 (Dora Gandolfo); 41|7 (José Daou); 57|4 (Olga Lizaso); 64|14 (Hamlet Rassetti); 64|15 (Miguel Angel Satriano); 65|9 (Alfredo E. Oliverio); 70|13 (Juan Carlos García); 86|21 (Nelson Molina); 99|16 (Zoilo Hernández), que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus promesas de compra-venta. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. Carlos Tabasso Cammi en representación de Da. Joaquina A. de Anagnostis según poder otorgado el 27 de diciembre de 1971 ante la Esc. Elba Barrios.
2) $ 12.600.— 15|pub. 24101 Dic.4-v.dic.26.

S.A.F.I.C.A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las promesas referentes a los solares de terrenos sitos en:

1º) Sexta Sección Judicial de San José, padrón 4 m|á, ahora 118 m|á, plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 70B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner y Adolfo Rattner;

2º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 117 m|á, plano Agrim. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 72B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner.

3º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 31; plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa señalado con el N.o 76B manzana A1, prometido en venta a Feliciano Marzoa González

4º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 62; plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 86B manzana D 1, prometido en venta a Constancia Laura Carmen De Vita de Domínguez.
2) $ 23.100 15|pub. 23530 Dic.4-v.dic.26.

OFICINAS BADEM
Ituzaingó 1485, Esc. 14, P. 2º
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

—Isabel Puglisi de Lamela, solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 15.886 m|á., señalado con el número 25;

—José Pedro Moscone Vanzzino y Nelson Alfonso Molina López, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 1287 m|á., señalado con el Nº 9 de la manzana 102 (Balneario Playa Hermosa);

—Celina Medina Martínez de Umpiérrez, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 1287 m|á., señalado con el Nº 28 de la manzana 96 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 14.700 15|pub. 24322 Dic.5-v.dic.27.

PARQUE POSTEL

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en D. de Catastro con N.os 1.233, fecha 17 enero 1957; 1.230, 17 enero 1957; 1.229, 17 enero 1957; 1.290, 17 diciembre 1957; 1.298, 24 diciembre 1957, respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás, se crean con derechos, que luego de quince días, última publicación según ley N.o 9.099 artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Ramona Buscarons Godoy; Manz. 2, solar 7.

Gregorio Noguera Bregonis; Manz. 2 solar 19.

Antonio Francisco, Pablo Pertierra Rocco y Manuel Hipólito Pertierra; Manz. 6 solar 6.

Hugo Henry Lespada y Walter Eddy Cabrera; Manz. 25, solar 2.

Moisés Zincof Kotlar, Manz. 39, solares 19, 20 y 21.

Walter Franco Herrera, Manz. 43, solar 8.

Basilio Girilo Camacho Rodríguez, Manzana 43, solar 4.
2) $ 18.900.— 15|pub. 24873 Dic.12-v.en.3.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas respectivas:

Asdrúbal Waldemar Pérez Figueredo: solar 23 manzana "F3" padrón 18.077 antes 18.053 m|á.

Atilio Suddelmar Zanazzo: solar 1 manzana 23 padrón 14.095 antes 14.075 m|á.

Juan Carlos Zabaleta Pérez: solar 29 manzana 41 padrón 20.067 antes 18.050 m|á.

Haydée Gladys Cazenave Ramírez de Motta: solar 18 manzana 60B padrón 20.018 antes 18.056 m|á.

María Luisa Siri Mendivil de Soler, María Isabel Siri Mendivil de Gambini, Daniel Horacio y Jorge Luis Siri Mendivil: solar 7 manzana 95 padrón 20.239 antes 15.622 m|á.

César Víctor Armellino Brochou; solar 9 manzana 149 padrón 17.208 antes 15.622 m|á.

Pedro Lorenzo Milanesi Ibaldi: solar 18 manzana 159 padrón 17.019 antes 15.622 m|á.

Roberto Angel Martínez Alamo: solar 3 manzana 167 padrón 24.282 antes 18.052 m|á.

Ernesto Fernando Curbelo Rossi: solar 29 manzana 167 padrón 24.308 antes 18.052 m|á.

Nuber Luis Corral Loffredo: solar 6 manzana 201 padrón 24.098.

2) $ 18.900.— 15|pub. 24969 Dic.13-v.en.4.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plta", 7.a Sección Judicial del Depto. de Canelones: Fermín Riverón Quintero, solares 5 y 6, manzana 428; Homero Amadeo Pereira, solar 5, manzana 287; Juan Angel Latorre Fernández, solar 7, manzana 288; Bartolomé Bottino Fernández y María Angélica Vargas, solar 14, manzana 113; Otto Américo Szenek Kocsis, solar 14, manzana 144; Mateo Di Landro, solar 10, manzana 408; Juan José Cladera Pereira, solar 15, manzana 459; Walter E. Padilla Reyes, Luis Berti Marone, César Bentos Pérez y Juan Ruival Radio, solar 15, manzana 470; José Avino Cervieri y Alí Yunes Chaves, solar 21, manzana 434; Dardo Heber Pintos Silva, solar 20, manzana 465; Carlos Hebert Meyer Pais, solar 9, manzana 465; Eugenio Migues Sosa, solar 23, manzana 514; Demetrio V. Alvarez Irigoyen, solar 21, manzana 553; Walter A. Alzogaray Perdomo, solar 12, manzana 539; Luis Alberto Puig Silva, solar 15, manzana 500; Carlos Wojciechowski Chmiel, solar 16, manzana 473; Hugo Barros Assunçao y Roberto Rossano Lamas, solar 5, manzana 534; Juan Alvear García, solar 19, manzana 471; Gaetano Corbellini, solar 14, manzana 421; Walter A. Nieto Olivera, solar 6, manzana 408; Nilda Albera de Alvarenga y María Haydée Albera, solar 7, manzana 384; Miguel Luis Scapusio, solar 11, manzana 443; Nelson A. Oscar A. y Wilton R. Leites Torrano, solar 8, manzana 353; Bernardo Ramazzi Cartier, solar 13, manzana 146; Julio César Sburlati Regazzo, solar 8, manzana 439; Juan José Martínez Sosa, solar 8, manzana 384; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Ramón Nicolás Schiavo, solar 2, manzana 296 A; Roberto Redondo, solar 5, manzana 303; Víctor Lucio Yáñez Martínez, solares 9, 10, 11 y 12, manzana 209; Gladys Trinidad Cosio Pizarro y Edgardo González, solar 3, manzana 551; y a Roberto Alcanca o Alcauca o Alcanea, solar 3, manzana 360.

Se hace saber también a los siguientes promitentes - compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones: Carlos A. Viera Silva, solar 14, manzana 65; Sonia Gutiérrez Rodríguez y Sonia Siboldi Cabelli, solar 4, manzana 48; Juan Raúl Rodríguez Sansone, solar 16, manzana 69; Julio César Román Bozzolli, solar 7, manzana 53; Juan Nande Piano, solar 7, manzana 55; María L. Becerras Rojas, solar 21, manzana 85; Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27, manzana 45; Rafael Ruibal Vives, solar 1, manzana 76 y José Luzbel Gatto Lingua, solar 6, manzana 45 y se hace saber también a Juan Luis Rivero y Zulma Baston, promitentes-compradores del solar 14 del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N.o 7.007 el 27 de marzo de 1952 en la Dirección General de Catastro, situado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padró nactual 1.380, anterior 19.024 m|a., que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 58.800.— 15|pub. 25459 Dic.20-v.en.11.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes-compradores de solares a plazos:

José Héctor Milano, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674 señalado con el N.o 6 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).

Asdrúbal C. González, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 21 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).

Eduardo Etno Tejera, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 24 de la manzana 1 (Balneario Playa Hermosa).

Hugo Vázquez Ortiz, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el número 23 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 21.000.— 15|pub. 25448 Dic.20-v.en.11

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA MERINOS S. A.

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1972 a la hora 19 en el local social sito en Pueblo Merinos, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972; 2.o) Liquidación de la Sociedad; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría hasta con un día de anticipación a la fecha de la asamblea — Merinos, 12 de diciembre de 1972.

3) $ 9.000.— 10|pub. 25005 Dic.14-v.dic 28.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1972, a las 17 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1971|72; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.

3) $ 7.500.— 10|pub. 25176 Dic.15-v.dic.29.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se efectuará el 26 de diciembre de 1972, a la hora 9.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — El Secretario.

3) $ 6.000.— 5|pub. 25262 Dic.15-v.dic.21.

JOYERIA CAMPOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de "Joyería Campos S. A.", para la vigésimosegunda asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de enero de 1973 a las 19 horas en su local de calle Ituzaingó N.o 1377|91, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 22.o ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1972, acompañados del informe del Síndico; 3.o) Elección de 5 directores titulares y 5 suplentes; 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Fijación de la retribución al Síndico; 6.o) Informe sobre retribuciones especiales, de acuerdo al artículo 31.o de los estatutos.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 7.500.— 5|pub. 25242 Dic.15-v.dic.21.

ATARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1972, a la hora 15, en el local social calle Rincón N.o 487, escritorio 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de tres días, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

2.a convocatoria

Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 15 y 15, y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes

3) $ 6.000. — 4|pub. 25261 Dic 15-v.dic.20.

GARCIA CONDE y Cía S. A.

Convócase a los señores accionistas de García Conde y Cía. S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el miércoles 27 de diciembre de 1972 a las 11 y 30 horas en el local social sito en la calle Galicia N.o 1051, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1971 y el 31 de marzo de 1972; 2) Elección de tres señores accionistas para que en carácter de titulares integren el Directorio de esta Sociedad Anónima por el período que vence el 31 de marzo de 1974 y designación de tres suplentes por el mismo período; 3) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por el período que vence el 31 de marzo de 1974; 4) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se deja constancia a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, antes de las 48 horas previas a la asamblea, dejándolos depositados en la Secretaría de esta Sociedad. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 3|pub. 25519 Dic.20-v.dic.22.

TEM SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1972, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo N.o 3336, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por parte del señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios. (Art. 18 de los estatutos); 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario (artículo 19 de lo sestatutos); 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de los resultados y reservas. (Art. 13 de los estatutos); 4) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndico y Síndico suplente. (Arts. 13, 21 y 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Asilo N.o 3336, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, pasada que sea la media hora de convocada, la asamblea estará legalmente constituida con los presentes, cualquiera que haya sido el quórum registrado. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 2|pub. 25447 Dic.20-v.dic.21.

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1972, a las 19 horas, en la sede social de la

Avenida San Martín N.o 2231, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales. El depósito de acciones, de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 26 de diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 3|pub. 25445 Dic.20-v.dic.22.

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1972, a las 18.30 horas, en la sede social de la avenida San Martín N.o 2231, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea; 2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.
El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 26 de diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 25444 Dic.20-v.dic.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO GARCIA y BLANCA DOVAT (V|290|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20 pub. 25482 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO MENDUIÑA y MARIA TERESA RIAL (V|250|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25367 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MILES y RAQUEL CASTORIANO (V 306|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25368 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JESUS RUDEBER SOUTO y BERTA MEDEROS (V|244|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25369 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER NODAR e ISABEL LEDESMA (V 539|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25421 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO MARTIN ARRENDONDO y ELSA OLGUIN (V|296|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24944 Dic.13_v.dic.27. Feb.1.o_v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MILBERG GOMEZ y MARIA OLGA PEREZ (V|206|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24813 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA GUILLERMINA MATTOS y CARLOS ALBERTO RAVIOLO, (V 134|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23636 Nv 28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO NOCHETI y MANUELA VENTOSO (Ficha D|1.828|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25481 Dic.20-v.dic.20. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO BRUNO QUINTERO BARRETO y SAIDA ELENA SILVERA LUZARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D|2.672|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 25170 Dic.20-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ c. MARIA JULIA DENIS (Ficha C|3.250|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 4 de 1972 — Marta del Carmen Todeschini, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24569 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO BAÑA y YOLANDA SOSA (Ficha C 2.116|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24420 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o_v feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL ROYO y BOLIVIA GUAYAQUIL CAMBLOR (Ficha B 2.532|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23860 Nov.30_v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THELMA ANTONIA SOLARI y ANGEL NORBERTO VIVA (Ficha B 1.396|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23861 Nov.30_v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO YAÑEZ y WILMA ZULEMA GOMEZ (F. C|2.362|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23545 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ARSUAGA y SUSANA FORCELLA (Ficha C 3.256|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23349 Nov.23_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN PEREIRA y ZULIMA ANTONIA ALVARIZA, y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|2778|71), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24301 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER RODRIGUEZ y OLGA MIRTA LABLANQUE (D|152|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25484 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONARDO FAILACHE MASTRANGELO y MATILDE CATALINA DARDAN (D. 454|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25483 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CONRADO JOSE ROVERANO GADEA y DORILA EPIFANIA [illegible] SOTELO (D|232|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24947 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o_v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIA PEREYRA y CUPERTO MIRABALLES (D 236|1968) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23353 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO SERAFIN TENUTA y ADELFA ESTHER ESPINOSA (D 430|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22841 Nv.22-v.dc.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTER BRONDA e ISRAEL CHAIM KAZMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 286|V|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24283 Dic.5.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARUJA MOLLES y ENRIQUE NAYA PERATTO (Ficha 216|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23413 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILA CAZALAZ y JUAN GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha 96|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23102 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 23 de marzo de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER MARCELINO SABA CORREA y ROSA MAGADALENA PEREZ CASCO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25071 Dic.14-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISRAEL URIARTE y NELLY MARTHA AUDI de URIARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24860 Dic.12.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de octubre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN VALLS VALVERDE y MIRTHA ELIDA DI LANDRO DI LANDRO, citándose todos los interesados dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7º, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24280 Dic.5.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DONINELLI FRANCO e IDA BASSEDAS BORDENAVE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 1094|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Moar Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24282 Dic.5.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIBERIO GRUMFELD EPFERA o GRUNFELD EPFERA y ANA BORREA GONZALEZ (por auto de 23 de octubre de 1972) (Ficha 926|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800 20|pub. 23477 Nov.28.-v.dic 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 12 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR RICARDO SOLSONA MORETTI y MARTHA SUSANA RIAL MENDIVIL citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23106 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FELIPE COHEN SABAH y MARIA ELENA TASIAS LARRAÑAGA (F. A. 696|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 10|pub. 24529 Dic.7.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOSITEO LOPEZ c| CLOTILDE ANIDO (Ficha 590|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24459 Dic.6-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANICETO ERRANDONEA FERNANDEZ y MONICA MEDIN FARABELLI, (Ficha C 1.004|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23694 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELECER PAGGLIANO y ZAIRA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha C 662|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23701 Nv.28.-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHERLIA GOMEZ y ENRIQUE WALTER GALASSO CABRERA, (Ficha C 1.126|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 23704 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE NICOLAS PORRO CAMPANELA o CAMPANELLA y ROSA del CARMEN CURBELO DOMINGUEZ (A|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25319 Dic.19.-v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANSELMO OHACO ELUTCHANZ y JUANA FESTIVIDAD HARISPURU PEYRE (A 528|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20.pub. 25321 Dic.19.v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARISTO FUNTI e ISABEL GLADYS HERNANDEZ (A|38|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24397 Dic.6-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORDO y MIRTHA MIRIAM GARCIA (Ficha E. 426|72), y que se cita a todos aquellos qhe tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25171 Dic.15-v.dic.29.
Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO RUFINO MENDEZ y MARIA ALICIA BRITOS (Ficha E|494|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25020 Dic.14.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMELLITI SALVADOR y CATALINA ZULMA BRUSSESE (Ficha E|471|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 24810 Dic.14.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MIRIAM SONIA c. PEDRO FIDEL CASTRO (Ficha E. 448|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24570 Dic.7-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEBAT, MARIA EMILIA y ACOSTA, BATLLE ARIEL (Ficha E|486) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 24071 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENVENUTO CARLOS TOMAS y FASANELLO ELOISA ANGELA (Ficha E|412|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23478 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZA, MYRIAM RITA y RICCIARDI, LUIS (Ficha E|218) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23254 Nov.23_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHANN JAKOB ARTHUR ALPHONS VON BONSTETTEN contra THERESIA THALMANN (Ficha E|196|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24809 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO OSCAR SAPIRO y MARTHA GRACIELA SIERRA (Ficha E|164|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derectos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25364 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WENCESLAO CISTO RODRIGUEZ c| ANASTASIA CAMEJO PUIG (Ficha E|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25021 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MAURI c. ALDO ENRIQUE ONABEHERE (Ficha E|503|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23549 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO KOTLER c| MARTHA STEIMBERG (Ficha E 402|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23144 Nov.22_v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pegorraro, Luciano contra SOLEDAD NELIDA MOREIRA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V|330|972), se cita, llama y emplaza a Soledad Nélida Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 25511 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAURO CONDE y ANA CORNIA (V|529|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25365 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO MARIO HERNANDEZ y NIJOLE STANEVICIUS (V|183|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25366 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FELIX ROGELIO PUA y NANZI ANDION (V 221|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25022 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO EVIA y MARIA LAURA PICCIOLI, (V.533|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24534 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON GUTIERREZ EVIA y MARUJA VISOSO GAGNONE (V|337|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24073 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROMEO LABANCA e IRMA PABLA ALVINA FRECHERO, (V|535|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24029 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NICOLAS LAURENZANO y VICTORIA EUGENIA GOMEZ, (V 453|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23635 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICTOR NICOLAS ANTONIO FUSANO y MARTA TERESITA RODRIGUEZ, (V 313|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23634 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CLAUDIO RUBEN RAMIREZ y MARIA RAQUEL LOPEZ (V 523|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23415 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO GUIANZE y CARMEN FELICIA BERNAT, (Ficha B 2.177|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25169 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GENARO MONTICCELLI CERRON y LYDIA ROSA APEZTEGUIA VILLANUEVA (Libro 64 folio 473), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 25002 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JESUS AMONDARAIN y JOSEFINA MARIA REISSIG, (Ficha C.2.659|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24568 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimorimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA PASTORA CARRERA de PEREZ y FELIPE MARIA PEREZ CASANAS (Ficha C|2.925|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días: — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23751 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIA PONCE SUAREZ y ATILIO OSCAR ROMAN MOREIRA (Ficha B 1.567|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23350 Nov.23_v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS KAUKE GARRIDO y JUBEL VISCAINTS ALTHABE (D|583|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el

artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24946 Dic.13-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL GIACOIA y NILDA MARY LARROSA (D|579|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24945 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL PEREZ FIRMARI y CRIMILDA DI SALVO (537|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24709 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO LUIS GARCIA y MIRTA ANAULIA CASTRO (D|447|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 23351 Nov.27.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA LUISA WALTER de PRADERI y EDUARDO JOSE PRADERI GONZALEZ (D 539|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23355 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO TORNINI y FRANCISCA TOSCANINI (D|467|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23354 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HECTOR MARIO MENDIOROZ TIRELLI e ISABEL JOSEFINA SESTO (D|557|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23352 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BERTA FRIONI BENAVIDEZ de RADEMAKER y RAYMOND WOODROW RADEMAKER (D. 535|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23480 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADALBERTO GRUNWALDT y MARGARITA LUCIA de BASABE (Ficha 321|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24861 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FAVALE PEDEZZO y BLANCA ENA MOHA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 319|V|1972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24235 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SEGUNDO MIRONES y GLADYS LAINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 325|V|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24234 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HECTOR BERGERET CARRAU y SARA EVANGELINA ZORRILLA de SAN MARTIN (Ficha 321|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23103 Nov.22-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN IVAN GUICHEF ORTA y NORMA OLGA ERAGUNDE ALZARELLO (Ficha 301 V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23103 Nov.22-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO WEINBERGER y CECILIA BANNER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 359|V|972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24236 Dic.11.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de junio de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULPIANO LAZARO PIGNATTA CARDOZO y ELIDA RITA SOSA DE SANTIS, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24281 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO MAURICIO PEIRANO CRAVOTTO e INGEBORG GUMPERT BAIKE o INGEBORG GERTRUDES MINNA GUMPERT BATKE citándose todos los interesados dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23105 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LOPEZ CASTIGLIONI y CARMEN DAVILA ROMERO (por auto de 30|10|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 911|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24300 Dic.5.-v.dic.29 Feb.19-v.feb 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA AMILIVIA y PEDRO ALBERTO QUINTANS (Ficha C|1.119|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24837 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOTILDE GUTIERREZ y JOSE MIGUEL LACUESTA, (Ficha C|947|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24835 Dic.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA REGINA BAQUERO y ORLANDO LARUMBE (Ficha C|1.627|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24834 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORGIA MAGNONI e IRIS MABEL LABASTIE, (Ficha C 1.215|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23702 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y MARIA MERCEDES CRISTIANI. (Ficha C 1.037|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 23705 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ERNESTO VOSS RUBIO y BEATRIZ SANZ HENDERSON de VOSS (A.595| 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25320 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES MINDEL y ELENA WOLLOCH de MINDEL (A|635|72) y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 8 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24880 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ABELLA ANGERIZ y ELENA IRIBARREN de ABELLA (A|611|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24881 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA DEL CARMEN MOZZO DE PIRIZ y JOSE PEDRO PIRIZ LEMA y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|617|972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972 — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24326 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA CHIFTEIAN de HAGOPIAN c| ARTURO HAGOPIAN (Ficha E|595|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25359 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEOLA AMILCAR y PAZ SELVA DORA (Ficha E 561|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25350 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLASO, MERCEDES con GARCIA FERRES, LUIS (Ficha E|319) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25361 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVAS ELADIO RAUL y SHIRLEY LEITES (Ficha E. 597|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25172 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA y PEDRANZINI RIVELLO, JORGE EDISON. (Ficha E|163), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24812 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF SLUTZKIN y SUSANA CHROSTOWSKI de MALINOFF (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24811 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA OSCAR BENIGNO y NANTES CANDIDA (Ficha E|549|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24072 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOVE JUAN ENRIQUE y MARIA TERESITA VARELA (Ficha E|489|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23755 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF Y SUSANA CHROTOWSKI (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23756 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRAÑAGA MASAGUEZ, GLADIS MIREYA y FERNANDEZ AMIGO, HECTOR, (Ficha E 321), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23632 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTEGA DE BARROS, LUIS HIPOLITO y CABRERA TORRES, MARIA del CARMEN (Ficha E-431), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23479 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ EMY MAR y LARROUDE WASHINGTON ARNAUD (Ficha E|377|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23142 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FODERE ISABEAU MARGARITA y PEREZ DIANA, JOSE DANIEL (Ficha E|495|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23143 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ALONSO c| LUCILDE FRASCA (Ficha E|605|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25362 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KIEDANSKI c| MARIA ANGELICA BULA RUIZ (Ficha E|613|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25363 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ESTHER REYES de MARTINEZ c| DARDO NERY MARTINEZ. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|521|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24421 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARRESSE PRIETO c| LUCIA HILDA o ILDA MONDUERI (Ficha E|587|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24028 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO PERENICH COMBOCZ y EMA ALVAREZ CONSOLADICH, (Ficha E 715|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23684 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO EDUARDO SAYA contra MYRELLA SOBERA de SAYA, (Ficha E 541|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23633 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN CLAUDINO RIPOLL y ELSA NURY LEGUISAMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23497 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos GONZALEZ MAGNONE, MARIA y

RIVERA, EGIDIO, (F. C. 412|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, agosto 31 de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25398 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER CARBAJAL y EUFEMIA GRACIELA PAEZ (F. 76 bis 972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, mayo 17 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23125 Nov.22_v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMIRO DOBARCO y SANTA ADELINA SOSA (Ficha V. N.o 401|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25143 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDA REDON y OROSMAN FABRO (Ficha V. N.o 155|972), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24485 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFREDO FERNANDEZ y ANA MARIA PIFFARETTI (Ficha V. N.o 340|972), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24484 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN FRAYGOLA y NELIDA UMPIERREZ (Ficha V. N.o 122|971), y que se cita y emplaza a todo el que se considere a derecho de intervenir, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24483 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINO ERODICO MARTINEZ y HAYDEE LUISA PEREZ (Ficha V N.o 347|72) citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24171 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ y ELENA GARCIA (Ficha V N.o 10|72) citándose a todo el que se considere en derecho de intervenir dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 23445 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA NERY DELEON de MARTINEZ y GILBERTO ALEXIS MARTINEZ (Letra V Año 1972 N.o 56) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24899 Dic.13_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELIDA FERREIRA de RODRIGUEZ y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES (Letra V, Año 1972, N.o 108) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23975 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: ISAEL CUÑA c| IVONE RUIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F. 601|972) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Aramis Gabriel Buonomo, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24628 Dic.11_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha noviembre 4 del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELENA LOPEZ de SOTO y ROBERTO ALBO SOTO APAULAZZA (F.C. número 523|970) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24193 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ALCIDES BLANCO y PAULINA ELVIRA RIVERO ALMADA, (F.a N.o 310, C|72), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, noviembre 3 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23700 Nv.28_v.dc.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 26 de setiembre 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24548 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.ov-feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JUAN ANTONIO CORVO y MARIA ANTONIA BUONOMO de CORVO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|545|72) se hace saber al público que con fecha 12 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Antonio Corvo y María Antonia Buonomo de Corvo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 9 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 25084 Dic.14_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFREDO ISAIAS COSTA y PLACIDA GOMEZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 22 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24490 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL ALFONSO BADO CASSINA y STELLA MARIS VERDERA FRASCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24491 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ERASMO DA ROSA y MIRNA SILVIA ESPINDOLA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 17 de noviembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24492 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SUSANA MABEL LEMOS y GILBERTO RENE PEREZ, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 24221 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILLY WILD y MARIA MATHILDE ALMADA, (Ficha N.o 639|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23690 Nv.28_v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SOSA de SOSA, OLGA MARIA contra SOSA, OLIVIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 446, N.o 732) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MARIA SOSA de SOSA y OLIVIO SOSA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del côn-

yuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24714 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ELIZALDE de MAYER, LILA ESTHER y MAYER, ORLANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 450, N.o 747) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Esther Elizalde de Mayer y Orlando Mayer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24713 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PERALTA MAUVEZIN, JUAN MANUEL c. CHAPPUIS de PERALTA, ODILA ARGELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27 F.o 454 N.o 762), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel, Peralta Mauvezin y Odila Argelia Chappuis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23829 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASESCO, CARLOS ALBERTO contra CABRERA de BRASESCO, LAURA EBEL. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 27, F.o 452 N.o 753), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Brasesco y Laura Ebel Cabrera de Brasesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23830 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JUANA PERALTA de BANEGA c| PEDRO BANEGA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 224, número 745) se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Banega y Juana Peralta emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a fin de comparecer ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24715 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HERMOGENES RUIZ y DOMINGA CASTILLO (Ficha A|263|971), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Ley N.o 10.783). — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24750 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DECUADRO ROCHA, NILVA NOIRE y REVOLLO RIVERO, GIL ALIS (Ficha 429|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 10 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24165 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integran MARIA FLORENCIA DE LEON PIRIZ y JUAN ANGEL LAMANNA GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 13 de 1972. — Esc. Jose A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 23656 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "URIARTE DE MUGURUZA (MARIA CRISTINA) con MUGURUZA (EDUARDO MARIA) Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 558|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Cristina Uriarte y Eduardo María Muguruza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los ibenes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de octubre de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24319 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: CARDOZO (ISRAEL) con CUELLO (ANA ROSA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 641|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Israel Cardozo y Ana Rosa Cuello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 de setielbre de 1946). — Salto, 27 de octubre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23407 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: MARIA ELSA MASSARINO de OLIVERI con ISRAEL NARCISO OLIVERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 315) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Elsa Massarino e Israel Narciso Oliveri y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de abril de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24644 Dic.11-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 1 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrala por los cónyuges HECTOR VENANCIO ANCELLOTTI y JULIETA ISABEL GALLIAZZI, (Letra A, Ficha 825|72), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, noviembre 21 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24233 Dic.5-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO y MARIO RAUL ZARAUZ RADARO. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.708 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 8 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 23 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24135 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — En autos: GINES BENITO NAVIA c| ANA MARIA SANCHEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.642 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 15 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24136 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — En autos: JUAN PEDRO BIDEGAIN y JUANA CLEMENTINA MARTINI de BIDEGAIN. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha Nº 1668, 1972) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, noviembre 10 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24137 Dic.4-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — En autos: PATRICIO ITURRIAGA c| NOELIA MARTINO de ITURRIAGA. "Disolución de Soc. conyugal" (Ficha N.o 1.595 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, noviembre 3 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23298 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — En autos: JOSE VICENTE NOGUEIRA y CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 1.632 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 7 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23297 Nov.23-v.dic.21.

6-Disoluciones de Sociedades

SUPERMERCADOS DEL ESTE S A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1972, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Acreedores: Washington Beltrán 1719.
6) $ 1.500.— 10|pub. 25412 Dic.19-v.en.3.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Velis, Claudio c| IRISARRI, ROSA BLANCA. "Divorcio por causal" (D|338|1972) se cita, llama y emplaza a Rosa Blanca Irisarri a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario
7) $ 7.200.— 30|pub. 25026 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR. Divorcio por sola voluntad" (D|378|972) se cita, llama y emplaza a don Jorge César Puyol, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24303 Dic.5-v.dic.29. Feb.19-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "García, Juan Carlos contra GODOY, SARA MARIA. Divorcio por causal". (D 458|1968), se cita, llama y emplaza a Sara María Godoy, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23637 Nv.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NUNES PEREIRA JUDITE "Conversión al divorcio". (Ficha V 90|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Judite Nunes Pereira, solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Pedro Dos Santos Prado y Judite Nunes Pereira, oportunamente acordada por la Justicia del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) el 16 de agosto de 1965, siendo dicha sentencia confirmada por acordada del Egregio Tribunal de Justicia del Estado el 20 de octubre de 1965 Tercera Cámara Civil; la que fue decretada por interlocutoria N.o 3.290, de fecha 16 de junio de 1972. Y a los efectos de notificar a Pedro Dos Santos Prado se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 12.600.— 30|pub. 22303 Nv.9-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña SHIRLEY NEPOMUCENO DOLDAN (Ficha D 160|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Raúl Osvaldo Martínez Ramos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23113 Nov.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mannise María Nilda Rosa Del Pilar contra VELAZQUEZ BENITO. "Divorcio". (D|218|972), se cita y emplaza por noventa días a Benito Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|902|972) promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33147 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti, Sonia A. contra CABRERA NELSON RAMON. Divorcio". (AB 94|1972), se cita, llama y emplaza a don Nelson Ramón Cabrera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub 22830 Nv.17.v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Montiel, José Adán con CROSA, MARIA JULIA. "Divorcio" (Ficha E|318|72) se cita, llama y emplaza a doña María Julia Crosa para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33282 Dic.13.v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Juana María Campos contra JUAN ANTONIO CARLES. "Divorcio" (B|1.383|72) se cita y emplaza al demandado Juan Antonio Carles para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23112 Nov.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Antonio Milius contra MARIANA JONUSKA. Divorcio" (Ficha B. Nº 829|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mariana Jonuska, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 22177 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Manuel Nieto Peixoto contra ODILIA PEIXOTO PEREIRA" Divorcio (Ficha A. B. 245|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Odilia Peixoto Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24288 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Rosembaum, Abram con DOMBIAK, ELISA. "Divorcio" (E|543|72) se cita, llama y emplaza a Elisa Dombiak para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23863 Nov.30.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Ibáñez Domínguez Lucas c| SANCHEZ ALBAÑA, FRANCISCA. "Divorcio" (E|317|72) se cita, llama y emplaza a Francisca Sánchez Albaña para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23862 Nov.30.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Daniel Antonio Amado contra ODILA SILVEIRA. Divorcio. (Nº 583, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho y a celebrar la audiencia de conciliación previa al juicio, a Odila Silveira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, noviembre 7 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
7) $ 9.000.00 30|pub. 24085 Dic.4.v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Severiana Clotilde Silvera de Tabárez contra LUIS ALBERTO TABAREZ Divorcio y auxiliatoria de pobreza". (F.a 352|968), se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Tabárez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 24 de 1972. — Luis A. Mazzei Saslain. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32960 Nv.9-v.dc.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos Telmo Ferreira da Silveira c. TEREZINHA MARIA da SILVEIRA. "Conversión en divorcio". (Ficha A|406|971) se notifica a la demandada la sentencia número 172 dictada en estos autos con fecha 7 de agosto de 1972, cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Telmo Ferreira da Silveira y Terezinha María da Silveira celebrado el 1.o de junio de 1957. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I; Comuníquese, efectúense los desgloses y restituciones pertinentes. Expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa". — En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a doña Terezinha María da Silveira. — Rivera, noviembre 16 de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 23522 Nov.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

8-Emplazamientos

DIRECCION DE MIGRACION

Visto: que el funcionario Walter Adolfo Bresler Erguiz, Credencial Cívica serie E.D.E. N.o 9.784,)desde el día 18 de setiembre de 1972 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Dirección.
Atento: a lo preceptuado por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Dirección.
8) (C.O.) 3|pub. 33318 Dic.20-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, Dra. Myriam Degiorgis, dictada en autos: NUÑEZ ELBIO con GAGO RAMIRO otros. "Juicio ordinario", (L.o 28, F.o 242), se cita, llama y emplaza a Juan Golevezuk o Ivo González, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Justicia 1980, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub 22944 Nv.21-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.5.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

EXPROPIACIONES PLAN C.O.P.O.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72-3.396 de 10 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C.2.B-XXI|5, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley número 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N.o 8.642 superficie a expropiar 483 Mc. 5.592 propiedad de la señora Celina A. Bottaro de Macció y Luis Macció Bottaro.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24664 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72.-2.952 de 5 de setiembre de 1972 recaída en el expediente N.o C.2-B-XXI|6 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N.o 9.577 superficie a expropiar 1.567 m2, 4.222 propiedad de la Cooperativa Agropecuaria Ltda Industria Lechera.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus

apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24663 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E. R. 72-3.395 de 10 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C-2-B-XXI|7 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley número 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 17.831 superficie a expropiar 811 Mc. propiedad del señor Juan C. Irabuena Chapino.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24662 Dic.11-v.dic.22.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de U.T.E., R. 72.-3.503 de 19 de octubre de 1972 recaída en el expediente N.o C-2-B-XXI|4 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Salto empadronado con el N.o 4.213 superficie a expropiar 862 Mc. 92 propiedad de la señora Ofelia Quiñones de Gonçalves y otros.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10 piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada sección judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) $ 5.400.— 10|pub. 24661 Dic.11-v.dic.22.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ANGELA CROSSI de PRUNELL. Solicita la incapacidad de Hugo Vicente Crossi. (Ficha N.o 117 - 1972) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Hugo Vicente Crossi habiéndose designado curadora a Angela Crossi de Prunell. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazadás, Actuario.
10) $ 1.800 10|pub. 24778 Dic.12.-v.dic.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"JAIME JORGE MONSERRAT (Ficha C. B. 474|72) de profesión abogado domiciliado en Zabala 1379 3.er piso, Esc. 15 ante el señor Juez comparezco y digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador pido se interrogue a Miguel Pérez Oliver y José Ponce sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jaime Jorge Monserrat, Abogado". — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24398 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — HELENA INES LOPEZ PEREZ domiciliada en Orinoco 5036 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y de Escribano solicito se interrogue a Adriana Carvalho Altez y Jorge Rossella Prado sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Helena Inés López. — Ofelia Fernández Corta, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 24423 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — ESTHER FUSCO MENDEZ constituyendo domicilio en Rincón 682 Esc. 2 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Daniel Martínez Vigil y Jorge Gherardi. — Esther Fusco".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24422 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Clara Lijtenstein, con domicilio en Rincón 467, digo: Que optando al título de Procuradora solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a Nora Renée Schaffner y Juan Antonio Abella, expidiéndoseme testimonio. — C. Lijtenstein. — Dr. S. Rudomin, Abogado". — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — María del Carmen Todeschini,Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24573 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Graciela Díaz Cámera (V|627|972), domiciliada en Paysandú 904 Ap. 308, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador pido se interrogue al señor Mario Fegrari y a la señorita Asunción Mirabella sobre mi vida y costumbres. — Graciela Díaz Cámera. — Miguel A. Semino, Abogado". — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24510 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Norma Beatriz Jorda Ferreira (V|635|972), domiciliada en Ituzaingó 1491 Esc. 001, al señor Juez pido: Para optar al título de Procurador, se interrogue a Ana Lamaison e Inder Caprile, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Norma B. Jordá. — Carlos E. Pittamiglio, Abogado". — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 24509 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo (V. 547|972) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: DOLORES GARICOITS, domiciliada en Jackson 1405, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Mabel Martul y Gloria Levy, que presentaré sobre mi vida y costumbres morales. — Dolores Garicoits. — Eduardo Canabal, Abogado.
Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 24157 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 545|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: MABEL MARTUL domiciliada en Burgues 3818, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Dolores Garicoits y Gloria Levy, que presentaré, sobre mi vida y costumbres morales. — Mabel Martul. — Eduardo Canabal, Abogado.
Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 24158 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno (V. 629|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE MARIA TRAPANI, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1484, escritorio 7, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Juan Delgado y Luis Manzoni, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José María Trápani — José Luis Corbo Cervieri, Abogado.
Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 25194 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 405|972), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de HECTOR MARIO MASTROGIOVANNI y OBDULIA MARTIRENA ROSSANO donde la contrayente figura como Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena y en lugar de decir hija de padres desconocidos debe decir hija de Miguel Martirena y Manuela G. de Rossano. Nacimiento de Lyliam Mastrogiovanni Martirena donde dice hija de Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena, por así corresponder. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 4.500.— 15|pub. 25193 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó DELIA M.a REINANTE, domiciliada en Cerrito 592, optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Mirta Valiente y Ricardo Raymondo Herguiz. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24831 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó ENRIQUE FABINI, domiciliado en Sarandí 493, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Carlos Soares de Lima y Jorge Rosenbaum. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24832 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó JORGE ROSENBAUM, domiciliado en Sarandí 493, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Enrique Fabini y Carlos Soares de Lima. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 24833 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS A. DANIELE, con domicilio en la calle Rambla Mahatma Ghandi 485, apartamento Nº 301, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Elba De Vega de Lima y Diver Rial De Nin, sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — C. Daniele. — Alberto Brause Berreta, Abogado.
Montevideo, 21 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000 10|pub. 24168 Dic.7.-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Luis Díaz Forastiero, constituyendo domicilio en Lima 1531, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se interrogue a los señores Adán Lima y Mario Menghi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimo-

nio. — Luis D. Forastiero. — Ruben M. Fiorelli Acosta, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 24574. Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos JORGE CORONEL NIETO, "Información de vida y costumbres" (F. 645|972), quo optando al título de Procurador se presentó ante este Juzgado el gestionante, solicitando que se tome declaración a Federico Cañarte y Oscar Echevarría sobre su vida y costumbres. — Melo, 4 de diciembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 24741 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "RUBEN RUIZ MORENA, constituyendo domicilio en Argentina 3314, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco las declaraciones de César Sartori y Augusto Schulze, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.

Otrosí digo: que se habilite la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de los edictos". — Fray Bentos, noviembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 24868 Dic.12-v.dic.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0133. — Reparación de una bomba. Día: 22 de enero de 1973. Hora 14.

N.o 1|0134. — Cola para pegar etiquetas. Día: 22 de enero de 1973. Hora 15.

N.o 1|0137. — Remolque de fondo bajo. Día: 22 de enero de 1973. Hora 16.

N.o 1|0131. — Insecticida. Día: 12 de febrero de 1973. Hora 14.

N.o 1|0132. — Herbicidas. Día: 12 de febrero de 1973. Hora 15.

N.o 1|0135. — Suministro e instalación de un montacargas. Día: 12 de febrero de 1973. Hora 16.

N.o 1|0136. — Maquinaria y equipo para talleres. Día: 12 de febrero de 1973. Hora 17.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 33324 Dic.20-v.dic.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.068
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Válvulas de Esclusa (Compuertas), de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 1.500.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 16 de enero de 1973, a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
12) (C.C.) 3|pub. 33319 Dic.20-v.dic.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.646
Cuarto llamado

Adquisición: Electrodos.

Apertura: 16 de enero de 1973, hora 10.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11 en Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33311 Dic.19-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1.769

Adquisición: Llaves.

Apertura: 16 de enero de 1973, hora 10.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33312 Dic.19-v.dic.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.366

Apertura: 9 de enero de 1973 a la hora 10.

Adquisición de 2.850.000 hojas de papel en fandfol.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33298 Dic.14-v.dic.28.

Licitación pública N.o 1.607

Apertura: 11 de enero de 1973 a la hora 10.

Adquisición de 106 sillas y 45 bancos.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33299 Dic.14-v.dic.28.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
COMISION DE ADQUISICIONES
Secretaría
Licitación Pública N.o 5|972

250.000 hojas papel offset de 78 a 80 grs. por metro cuadrado, medidas 23 x 33.

Apertura de propuestas: Miércoles 27 de diciembre de 1972.

Primer llamado: 9.30 horas.

Segundo y último llamado: 10.30 horas.

Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33310 Dic.19-v.dic.21.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N.o 356. — Refrigeradores comerciales.

Apertura: Día 3 de enero de 1973. — Primer y Segundo llamado. Hora: 8.00 y 8.30.

Licitación Pública N.o 357. — Borra, algodón y fibra de lana (colchones).

Apertura: Día 3 de enero de 1973. — Primer y Segundo llamado. Hora: 9.00 y 9.30.

Licitación Restrin. N.o 50. — Frascos graduados.

Apertura: Día 3 de enero de 1973. — Primer y Segundo llamado. Hora: 10.00 y 10.30.

Licitación Restrin. N.o 51. — Tanque para combustible.

Apertura: Día 3 de enero de 1973. — Primer y Segundo llamado. Hora: 11.00 y 11.30.

Licitación Pública N.o 358. — Bazar y Menage.

Apertura: Día 4 de enero de 1973. — Primer y Segundo llamado. Hora: 8.00 y 8.30.

Los pliegos se pueden retirar en la calle Piedras 482, primer piso, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 33322 Dic.20-v.dic.21.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.o 1
LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la contratación de carne vacuna, carne de capón, mondongo, verduras varias, pan, galletas, frutas de estación y huevos, con destino al abastecimiento del Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 por el ejercicio 1973.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 en el horario de 8 a 13 y de 15 a 18 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 29 de diciembre a la hora 10 y para el caso de declararse desierto el mismo se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de enero de 1973 a la misma hora. — El Director del E.M.R. N.o 1, Cnel. Lem. P. Martínez.
12) (C. C.) 10|pub. 33277 Dic.13-v.dic.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1
Primero y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la contratación de aceite comestible, azúcar, arroz, fideos, fideos tallarines, harina de trigo, harina de maíz, papas, porotos, extracto de tomates, grasa vacuna, queso duro y fresco, sal gruesa, vinagre, tocino café, fariña, yerba mate, dulce de membrillo, porotos de manteca, garbanzos, avena laminada, sémola y maicena, con destino al Abastecimiento del Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 por el ejercicio 1973.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 en el horario de 08.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 28 de diciembre a la hora 10.00 y para el caso de declararse desierto el mismo, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 15 de enero de 1973 a la misma hora. — El Director del E.M.R. N.o 1, Cnel Lem P. Martínez.
12) (C.C.) 10|pub. 33266 Dic.11-v.dic.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación Pública Nº 4|972

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Garlopa y una Barrenadora-Taladradora.

Apertura de propuestas: Primer llamado: día 24 de enero de 1973 a la hora diez. Segundo llamado: día 24 de enero de 1973 a la hora diez y treinta minutos. Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Comisión Nacional de Aeropuertos ubicada en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción de las ofertas en la Oficina de la Comisión Nacional de Aeropuertos Talleres, ubicada en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, Camino Carrasco Nº 5519.
12) (C. C.) 8|pub. 33296 Dic.14.-v.dic.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 4|72

Llámase a Licitación Pública para el equipamiento de Oficinas, Sala de Sesiones y Sala de Espera de dos Plantas en locales que ocupa el Programa 13-01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Día de apertura: 29 de diciembre de 1972, Hora 10.00, en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878 (Planta baja), donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones.

Si no concurriera un mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 10.30
12) (C.C.) 5|pub. 33309 Dic.15-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuelas Nos. 44 y 78 Unión Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de pesos 7.000 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C. C.) 6|pub. 33289 Dic.14.-v.dic.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 163

Artículos: Hasta 1.200 cepillos para calzado.

Hasta 300 cepillos de paja para ganado.

Hasta 360 cepillos para piso tipo Gultarra.

Hasta 3.600 esponjas de alambre.

Hasta 9.000 esponjas limpia aluminio.

Hasta 2.400 escobas de paja de 4 hilos.

Hasta 24.000 palillos para ropa.

Hasta 3.600 perchas para ropa.

Hasta 800 catres de campaña

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 12 de enero de 1973 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 12 de enero de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 12 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33294 Dic.14-v.dic.26.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 161
Artículos: Hasta 800 mates comunes en varios tamaños.
Hasta 400 mates forrados en varios tamaños.
Hasta 3.600 platos de melamina hondos de tamaño familiar.
Hasta 3.600 platos de melamina llanos de tamaño familiar.
Hasta 1.800 tazas con platillo para desayuno en loza, melamina o similar.
Hasta 12.000 vasos de vidrio para agua.
Hasta 800 filtros para café con franelas.
Hasta 400 coladores para té.
Hasta 400 cucharas para sopa empacado.
Hasta 4.000 tenedores para mesa empacado.
Hasta 4.000 cuchillos para mesa empacado.
Hasta 600 cuchillas para cocina empacado.
Hasta 500 cucharitas para té o café.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 8 de enero de 1973 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de enero de 1973 a las 11.30 horas. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33287 Dic.13-v.dic.22.

Licitación Pública N.o 160
Artículos: Hasta 12.000 termos de 1 litro empacados.
Hasta 10.000 repuestos para termos de 1 litro.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 8 de enero de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de enero de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33265 Dic.11-v.dic.20.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 162
Artículos: Hasta 1.200 latones en plástico de hasta 60 cms. de diámetro.
Hasta 1.600 palanganas en plástico.
Hasta 700 lebrillos en plástico, en varios tamaños.
Hasta 1.800 baldes en plástico, tipo familiar.
Hasta 600 alcuzas en plástico o metálicas
Hasta 600 azucareros en plástico o aluminio.
Hasta 1.200 bols en plástico, en varias medidas.
Hasta 300 embudos en plástico o metálicos, tipo familiar.
Hasta 2.000 jarras en plástico, en varios tamaños.
Hasta 300 paneras en plástico.
Hasta 300 cubierteras en plástico.
Hasta 200 mantequeras en plástico.
Hasta 1.200 servicios en plástico, varias medidas.
Hasta 2.000 tarros de cocina, en plástico, varios tamaños.
Hasta 800 palas para basura en plástico.
Hasta 1.200 jaboneras en plástico.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 15 de enero de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 15 de enero de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 13 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33304 Dic.15-v.dic.27.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23|1972
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación pública para la adquisición de frutas y verduras para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33321 Dic.20-v.en.4.

Licitación pública N.o 22|1972
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación pública para la adquisición de comestibles para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 hs.
Valor del Pliego: $ 5:000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33320 Dic.20-v.en.4.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.911. — 4 máquinas de calcular electrónicas.
Ap.: 23 y 30 de enero, ambos, hora 9.00.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.924. — 15 motores eléctricos-trifásicos de 1|3 H.P., velocidad 1.400 r.p.m.
Ap.: 23 y 30 de enero, ambos, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.918. — Construcción de un depósito en la Usina Eléctrica de José Batlle y Ordóñez.
Ap.: 24 y 31 de enero, ambos, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 700.00.
N.o 6.914. — Contratar el ajuste general del equipo del ascensor existente y su adaptación a la nueva estructura del edificio de la central telefónica "Centro".
Ap.: 25 de enero y 1.o de febrero, ambos a las 9 horas.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.928. — Construcción del edificio para oficinas de la Usina Eléctrica de Santa Lucía.
Ap.: 25 y 31 de enero, a las 10 y a las 9 horas respectivamente.
Precio del ejemplar con planos: $ 1.300.00.
Precio del juego de planos: $ 800.00.
Licitaciones de "Plaza".
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33317 Dic.20-v.dic.27.

13-Llamados a Acreedores

CASAS Y TERRENOS S. A.
Por enajenación de Empresa, se convoca a todos los acreedores de CASAS Y TERRENOS S. A. para que se presenten con los justificativos de sus créditos, en San José 1058, Piso 1, de 9 a 12 horas.
Plazo ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 5.600 20|pub. 23397 Nov.23-v.dic.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 20 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

GABRIEL PAILOS, 26 años, soltero, confitero, español, domiciliado Cerro Largo 1390 y DORINDA PENA, 33 años, soltera, modista, española, domiciliada Cerro Largo 1390.

2.a Sección

VALENTIN RUBEN VERGES, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1131 y ELIA VALERIA ELISSALDE, MANUEL MENDEZ LAMBERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1338 y GRACIELA MARIA VALMAGGIA VIÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1338.

3.a Sección

EULOGIO LANDRIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 141 y CECILIA HAYDEE SARABI ORELLANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 141.

5.a Sección

CARLOS DANIEL ADOLFO CANEPA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1725 y SYLVIA MARIA MAGGIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1725.
NESTOR ARTURO SARAVIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 1620 y VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 1620.
58 años, viuda, oriental, domiciliada Cerro Largo 1131.
HERMES AUSBERTO AVEIRO, 24 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Constituyente 1722 y MABEL CASTRO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1722.
ROBERTO BADARACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1180 y MARIA ROSA FIGUEREDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1180.
AURELIO VICENTE TERNI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1761 y CATERINA AMATO, 58 años, viuda, pensionista, italiana, domiciliada Durazno 1761.

6.a Sección

ARNOLDO OSCAR NESTELBAUM, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Jackson 1234 y MATILDE GILDA CRESPIN, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Jackson 1234.
PEDRO SIEGIER, 35 años, soltero, abogado, argentino, (C. Legal), domiciliado Duvimioso Terra 1579 y PERLA MARBACH, 30 años, soltera, licenciada en matemática, argentina, domiciliada Duvimioso Terra 1579.

8.a Sección

NESTOR ABEL FERREIRA TORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2110 y ROSA ANGELICA EGUIA PERERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2110.
CONSTANTINO GERARDO SCAGLIONE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado D. Fernández Crespo 2442 y MARIA EMILIA BALIÑAS ARIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Fernández Crespo 2442.
JOSE HORJALES MONTERO, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Figueroa 2249 y MARIA CASTRO FRAGA, 32 años, soltera, española, domiciliada Figueroa 2249.

9.a Sección

JUAN GAGLIANO, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Oficial 1.o N.o 1209 y ANA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4860.
RINALDO FLORINDO FERRARI, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5240 y LAURA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5240.
WALTER LOPEZ, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Edison 4617 y ARLINA de los ANGELES CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 4377.
JOSE RAMON BAO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Garzón 1494 y SUSANA IRIS FONTES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garzón 1494.
DANIEL OMAR ETCHEVERRY, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Orden N.o 4780 y AMANDA DELGADO, 21 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Araure N.o 1221.
CLEMENTE OLIVERA, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yucutujá 1445 y MARIA ESTHER LATORRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutujá 1445.

10.a Sección

JOSE OSCAR VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 número 2080 Ap. 1 y ANA MARIA DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2080 Ap. 1.
OSCAR JULIO AZCURRIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Estrázulas 1568 Ap. 1 y MARIA LOURDES SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5128.
WALTER OMAR MACHADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viña del Mar 7226 y ALICIA BERTA SANDRI, 20

años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Viña del Mar 7226.
JORGE ALBERTO GOITIA, 30 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Lieja 6407 y MARIA MERCEDES VIACAVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1643.
JUAN LUIS CAMAROTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1765 y LAURA MABEL CASTAGNOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1765.
ALBERTO RUBEN MECHLOVITS, 17 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Líbano 1397 y GRACIELA VIAPIANA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1491 Ap. 402.

11.a Sección

JUAN CARLOS SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Collazo 2578 y BEATRIZ CRISTINA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4574.
FRANCISCO ORLANDO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Espinosa 2930 y MARTA ALICIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Espinosa 2930 bis.
ROBERTO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5430 Ap. 8 y ALDA ESTHER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Nieto 5614.
RAUL HUMBERTO CORBO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Braille 2940 y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2940.

12.a Sección

KURT WILCHENS LOZANO, 45 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado San Carlos 868 y LIBERTAD AURORA BADELL, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada General Flores 2883.
JUAN ALBERTO MOREY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1930 y BEATRIZ ANAIR RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2561.
CARLOS FEDERICO NOVAK, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado M. Sosa 2143 y SUSANA RAQUEL GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2731.
DARIO FEDERICO ROBLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 2371 (Carrasco) y BEATRIZ CABOT BOCCHETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peztalozi 4033 Ap. 7.

13.a Sección

JOSE ADAN MIRANDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1800 y CATALINA MACHADO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Boyada 1764.
MANUEL ANTONIO NOBLE, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Chile 3736 y CRISTINA CONSTANCE GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3736.
KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3554 y JANNETTE KEUROGLIAN, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Grecia 3554.

14.a Sección

HECTOR CESAR ESTEFAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laravide 2351 y MIRTA CORNELLI MEDINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2351.

15.a Sección

JUAN JOSE BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2428 y ELSA TALITA DIAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2428.
JUAN ANTONIO VARELA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 709 y ROSINA MARIA ROSSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Rambla de Perú 781 Ap. 901.
FEDERICO HENNEY ESPANTOSO, 43 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Obligado 967 y MARIA DEL CARMEN MARGARITA CABRAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 967.

16.a Sección

CARMELO COLANGELO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Bóvedas 4421 y MARTHA IRIS GANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3018.
JULIO CESAR MURIAGA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4239 y GLADIS ALBA SENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6037.
RICARDO OMAR PETER, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4840 y ALICIA IVONE IRIBARNE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Cosio 3168.
JUAN CELESTINO CASTRO, 42 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lisboa 5320 y MARIA ISOLINA CEJA, 34 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lisboa 5320.
ANTONIO MARSIGLIA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez 4289 y MARIA NATALIA ECHAGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3516.

17.a Sección

JUAN CARLOS ARAUJO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3958 y BRENDA LIBERTAD GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3958.
JOSE LUIS COLAZZO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pichinango 5053 bis y MARIA ADELA ORREGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4274.
RUBEN PALOMEQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4206 y ANGELA TALARICO, 31 años, divorciada, peinadora, italiana, domiciliada Previsión 4206.
OMAR ARENCIO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Previsión 4289 y DORIS GLESI VILLOT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4289.
NELSON PUCCIARELLI, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Salustio 4000 y MELBA CHUDY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 4000.

18.a Sección

FEDERICO ANTONIO SILVANO GODOY, 50 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charrúa 2550 y ROMA HILDA FERNANDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2550.

19.a Sección

NELSON BISMARK ARREDONDO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2026 Ap. 2 y ADELA MAÑAY LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lafinur 2026 Ap. 2.
JULIO MARIA GABRIEL OXLEY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2787 y GLADYS ESTHER ANDRIOLO SASSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2787.
ANGEL OMAR LUZARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3441 y MARIBELIA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 3441.
JOSE LUIS VUKOV, 25 años, soltero, pintor de automóviles, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2348 y MARLENE PIANA CIOCCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2348.

20.a Sección

DUDLEY ANTHONY CORDERY, 54 años, divorciado, comercio, inglés, domiciliado Iglesia 4064 y CLARA DOMINICA MARZOLF, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iglesia 4064.
MARIO DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4547 y BLANCA LOURDES LATORRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4547.
JUAN RICARDO ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4608 y LILI MARGOT TECHERA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. L. de la Peña 333.
FEDERICO ENRIQUE KNOBLOCH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4113 y MARIA JULIA HERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4113.
JAIME JAVIER FRANCISCO CARTAZZO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6047 y ZUNILDA GLADYS SATRIANO, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Santa Lucía 6047.

21.a Sección

FLORISMAN DAOIZ ESQUIVEL, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 305 y NILDA FLOR GONZALEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4485.
LINDEMBERG PEREIRA, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Dr. Pena 5472 y MARIA CRISTINA CAETANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5794.
CARLOS HERMANN YORIO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Simón Martínez 7564 y CRISTINA CHIAZZARO, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Simón Martínez 7562.

22.a Sección

JOSE RIZZO DI MARTUIO, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Sgo. Lima 3322 y OLGA CATALINA ROCCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Vallejo 4020.
CARLOS MARIA PALLADINO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Fco. Plá 3833 y MIRTA GRACIELA TORRES, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada W. Ortiz 3793.
ELBIO VICTORIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 3360 y MARTHA SUSANA PETROCCELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Ramírez 4042.
JUAN ANGEL SANDOVAL, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Isabela 3721 y MARIA CELIA ESPINDOLA, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Isabela 3721.

23.a Sección

HUGO DANIEL GULARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1 y MARIA INES MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1.

24.a Sección

JACQUES DAVID COLLAZO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1833 y SONIA NAHIR BROWARSKI KAGANAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2911 Ap. 2.
MIGUEL ANGEL ALMEIDA FERNANDEZ, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Godoy 4665 y MARTA LILIAN ORTEGA PEREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1590 Ap. 102.
AMERICO SAN GIACOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3776 y BEATRIZ DENEZ TRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3274 bis.

14) $ 260.— 3|pub. v.Dic.22.

Montevideo, diciembre 19 de 1972

1.a Sección

MANUEL SERAFIN PENIDO, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lavalleja 1719 y FRANCISCA MARIA del PILAR VILAR, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Lavalleja 1719.
LEANDRO RAUL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y SUSANA RAQUEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.
WUILTEBER ALCIDES PACHECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1315 y ANA MARIA SIRI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1315.

2.a Sección

JOEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1535 Ap. 1 y MARIA ROSA MAGALLANES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1535 Apto. 1.

3.a Sección

WALTER FERNANDEZ BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Ap. 299 y MARIA CRISTINA CLARA SORIA PACELLO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Buenos Aires 418.
JOSE MARIA TRANQUILO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Reconquista 432 y ANA MARIA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, dactilógrafa, oriental ,domiciliada Reconquista 432.
OSCAR RICARDO VIVANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1421 y GRACIELA RAQUEL MARTINEZ

18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1421.

4.a Sección

MIGUEL ANGEL CABALLERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1224 y MARIA CRISTINA ACEVEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1224.
FELIX ROMAN MENDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Gardel 1092 y ANA SANTOPIETRO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada C. Gardel 1092.

5.a Sección

GILBERTO SUAREZ, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Durazno 1421 y ORQUIDEA BLANCA de LEON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1421.
GUSTAVO ADOLFO BURONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 897 y MARIA GRACIELA GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 897.
CARLOS ALBERTO FRANCA, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Blanes 1009 y MARTA BEATRIZ VOLPATO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1009.

7.a Sección

JORGE LUCIANO ROCCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1887 y GLADYS MARIS COLLAZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1887.
JULIO CESAR SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2311 y ARACELI RUBI FUGAZOT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2311.

8.a Sección

JORGE TANCREDI PUGLIESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2455 y BLANCA ESTHER SOUZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2455.
MIGUEL ANGEL PIANO CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2270 y SYLVIA ONIX PEREZ SEIJAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2270.

9.a Sección

WASHINGTON EDUARDO FREIRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5650 bis Ap. 1 y STELLA MARY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5650 bis Apto. 1.

11.a Sección

ANIBAL PLACIDO ANTONIO ESCUTARY, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4818 y LIBORIA OTONELLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Oncativo 2729.
JULIO CESAR CORRALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Salcedo 5397 y RAQUEL JOSEFA BUSSOLINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Fuerte 5206.
EDGARDO IGLESIAS, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado M. Sastre 2739 y NORA RITA MARENCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Sastre 2739.

12.a Sección

RUBEN ANGEL LAGRECA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2491 y LEONOR VALENTINA LORIDO, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2204 Ap. 7.
DOUGLAS CARLOS TROCCOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3656 Ap. 4 y MYRIAM SONIA CABALERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3989 Ap. 8.

13.a Sección

SERGIO CARLOS OCAMPO, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 2185 y MARIA CRISTINA HENQUEROT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 2187.
WASHINGTON GUTIERREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4288 y MARIA del CARMEN BENTANCUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3793.
FELIPE HECTOR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 331 bis y ALBA ROSA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 331.
JUAN CARLOS VELAZQUEZ, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado China 1705 y GLADYS MARGARET UMPIERREZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bélgica 1710.
ARGOS CESAR MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4009 y MARGARITA SUSANA COUTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4009.

14.a Sección

FRANCISCO BLAS CORDEIRO, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1463 y MARIA MERCEDES ERAÑA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1463.
EDUARDO NORBERTO ALFONSO JUAN ARRALDE, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Buschental 3405 y LUISA MARIA CARVE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3405.
CARLOS ALBERTO ZAGARZAZU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3409 y MARIA GRACIELA MORETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3409.

15.a Sección

ANDRES AVELINO BERRO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 632 y ELVIRA MONCHIETTI, 53 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 632.

19.a Sección

HECTOR OSCAR MARTINEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2559 y HERMINIA NINON ELIZABETH TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2559.
MIGUEL ANGEL VIGNOLA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Raña 2489 y MARIA del CARMEN LONGO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada E. Raña 2564.
WALTER JOSE ECHEVARRIA, 36 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Bella Vista 2212 Ap. 006 y MARTA MARGARITA GARCIA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bella Vista 2212 Ap. 006.

20.a Sección

JULIO CESAR MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Peña 588 y FANNY ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 3971.
WALTER EDISON CUAYATTO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gowland 446 y AURORA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Piratas 4856.

21.a Sección

DANIEL CARLOS DOMINGUEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gauchos 4074 Ap. 3 y NORA ZULMA ESPINEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 87 Ap. 7

22.a Sección

ALFREDO DELQUI MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 4023 y MARIA ADELA BERRUETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Muñoz 4023.
FELIX BOTTINELLI, 60 años, viudo, construcción, oriental, domiciliado Palomas 4067 y ARMONIA GIANRE, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Palomas 4067.
MIGUEL ANGEL PEREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Flores 4488 y AZUCENA ELIZABETH DORADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 4488.
WALTER CAUTO CORONEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4351 y LIDIA ISABEL GIAMBRONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4351.

23.a Sección

REINALDO FABEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2565 Ap. 2 y ROSA DE LOS ANGELES PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2871.
VICTOR HUGO RIZOWY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joanicó 3427 y PERLA TUB, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3427.

24.a Sección

HEBER PEDRO FRAGA GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3611 y MIRTHA MARGARITA COTELO BERRUTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1513.
HUGO ENRIQUE VALVERDE MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Mondragón 3661 y VALENTINA SOSA RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. Mondragón 3661.
FERNANDO ANGEL MONGE ALVAREZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Ap. 3 y ADRIANA RENEE MARCHIORO SAN MARTIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Ricaldoni 2860 Ap. 4.
MIGUEL EDUARDO DOASSANS AGUERRIBERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1648 Ap. 001 y GRACIELA IVONNE SOLER PINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1648 Ap. 303.
RICARDO DANIEL MOREIRA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle Sol 26 y MARY CARMEN ALORI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Las Heras 1918|2.

14) $ 260.— 3|pub. v.dic.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos "EFIRO DIAZ MARTINEZ" (Fo. 460, del año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Efiro Díaz Martínez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al padrón N.o 90 ubicada en la calle Avda. Brasil y José Pedro Ramírez, en una superficie de 946 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: con frente a la Avenida Brasil por el Oeste en una extensión de metros 22,10; con frente a la calle José P. Ramírez por el Sur en una extensión de 43 metros; por el Norte lindando con el inmueble empadronado N.o 89 de Eusebia Martínez de Silva, en una extensión de metros 43.04, y por el Este lindando con padrón 91 de Wercelao Rodríguez, en una extensión de metros 21.90.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en la forma mencionada anteriormente, a quienes se consideren con derecho, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se cumplirá los trámites del caso. Y a los solos efectos legales se hace esta publicación. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
16) $ 19.800 30|pub. 22275 Nov.9.-v.dic.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria (Ficha A|321|71), respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Rivera, forma el solar 3 de la manzana 252, padrones números 2171, 11.636 y 11.637, la que, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 9 de setiembre de 1969, inscripto en Catastro de Rivera con el número 4173 el 20 del mismo mes y año, tiene una superficie total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, lindando 42,95 metros de frente al Noroeste sobre calle Itapebí por 21,475 metros, también de frente por ser esquina, con calle Florencio Sánchez.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter, Magina Pausas, Francisco de los Santos o dos Santos, Ademar y Nira de los Santos o dos Santos Carneiro, Luciana Carneiro da Fontoura de los Santos o de los Santos; a sus herederos causahabientes, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de mayo de 1972 — Alvaro M. Fernández, Actuario
16) $ 21.600 30|pub. 23253 Nov.23.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CUADRA MOREIRA JUAN CARLOS y GONZALEZ FERRARI, OSCAR: prescripción treintañal" Ficha V|424 bis|972, se cita, llama y emplaza a cuantos se con-

sideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 85.471, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a) y que según plano del Agr. Horacio Usienghi de 1.o de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 del mismo mes y año, se señala con el N.o 3 de la manzana N.o 519, con un área de 106 mc. 78 dc. que se deslinda así: 1 m. 38 cms. de frente al N.O. a la calle Porongos distando el punto medio de la esquina con la calle Guadalupe 39 mts. 93 centímetros; 23 ms. 7 cms. al Noreste con bien de Juan B. Piano; 12 ms. 94 cms. al Sureste con bien de Juan S. Bolentini; 6 ms. 43 cms. al suroeste con propiedad de Robustiano García y 11 ms. 53 cms. al Noroeste con los solares 1 y 2 del mismo plano y 16 ms. 52 centímetros al Suroeste con la fracción 1 del mismo plano. El número de puerta frente a la calle Porongos es el 2674.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 28.800 30|pub. 24167 Dic.7.-v.dic.29, Feb.19-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que JULIO LOMBARDI CORRADINO, se presentó ante este Juzgado, (Ficha B N.o 436|972) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 404.894, anteriormente, padrón N o 72.825 en mayor área, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 212 metros cuadrados 20 decímetros que se deslindan así: 9 metros 52 decímetros de frente al Sureste sobre la calle Zapucay; 21 metros 74 centímetros al Suroeste, lindando con solar 10 del mismo plano; 10 metros 80 centímetros, al Noroeste y 4 tramos rectos, al Noreste, de 4 metros 36, 7 metros 58, 3 metros 94 y 5 metros 46, lindando todos con padrón N.o 72.824.

En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pedro E. Starico o sus sucesores legales, al señor Mario Larrauri López, señora María Elena Franco de Casatroja, al señor Juan Pérez y a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23481 Nov.28.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "AVELINA ABREU DE REY y otro. Prescripción" (Ficha A. 425|69), se hace saber: que Avelina Abreu de Rey y Heber Nelson Rey han iniciado ante este Juzgado. Acción de Prescripción Adquisitiva, con respecto al inmueble padrón N o 77.057, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 295 metros cuadrados con 16, con frente de 8 metros 59 decímetros sobre la calle Nueva Troya

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 22096 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "ANFUSSO RIFICI, CONSTANTINO. Prescripción adquisitiva. (Ficha C 1203|1972), se hace saber que se presentó Constantino Anfusso, iniciando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón número 71.596 ubicada en la calle Arrieta número 3342 sito en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de ciento ochenta y nueve metros. Linda al Sudoeste con el padrón Nº 71.595, de propiedad del señor Santos Hernández Cano; al Sudeste con el padrón número 71.597, de propiedad de Ana Bauer y al Nordeste, con el padrón N.o 71.599 de propiedad del señor Alfonso Contreras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 16.200 30|pub. 23358 Nov.23.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que don ISAAC MARTINEZ, (Ficha N.o 688|72), ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva contra los sucesores de don Andrés Martínez y contra cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros, que contiene entre otras mejoras, una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el N.o 647.

El mencionado terreno linda: Al Noreste, con calle Oficial 20; al Sureste, con los solares empadronados con los N.os 1.609, 5.242, 1.610 y 1.611; al Noroeste, con los padrones N.os 4.488, 5.191, 1.616, 3.668 y 1.617 y por el Suroeste, con los inmuebles empadronados con los N.os 4.451 y 1.614.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33018 Nv.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "TRABA, LEANDRO Y OTRA, Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 187|972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: chacra N.o 602, padrón N.o 693, con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados lindando al Sur con calle pública, al Este calle pública (carretera nacional Ruta 3), al Norte padrón 692 y al Oeste padrón N.o 696. Chacra N.o 601 padrón N.o 695 con una superficie de 11 hás. 802 mts. cuadrados lindando al Oeste con calle Pública, al Norte con padrón N.o 694 al Este con padrones Nos. 691 y 692 y al Sur con padrón N.o 696. Chacra 605 Padrón número 696 con una superficie de 13 hás 9653 mts. cuadrados y está deslindado hacia el Oeste con calle Pública, al Sur calle Pública formando esquina al Este con el padrón número 693 y al Norte con el padrón 695

Se deja constancia que se habilita la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23063 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO, LA AGRACIADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Prescripción Adquisitiva treintenaria, N.o 239, L.o 13, F.o 319"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 2414 (antes 1402), con un área de 7.810, mts. 2 (según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de junio de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19|III|948, con el N.o 53 y que se describe así: 186 mts. 20 cts. al S.E. de frente a la carretera a Aguas Corrientes, por medio con el padrón N.o 2413; 158 mts. 40 cts. al E.S.E. frente a Camino Vecinal, por medio con el padrón N.o 2416; 98 mts., 60 cts. al N.E. de frente también al Camino Vecinal, por medio con bien padrón N.o 2334. — Santa Lucía 5 de octubre de 1972. — Ma. Irma Terra, Corbo, Juez de Paz.

16) $ 18.000 30|pub. 24330 Dic.5.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.15

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANITA JUZARDO de RODRIGUEZ iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno contiguos con sus mejoras, empadronados con los N.os 1.560 y 1.561 ubicados en esta ciudad en la manzana 150 y compuestos de una superficie en total de 940 metros 60 centímetros que se deslindan así: al Norte, 20 metros al frente con la calle Arapey; al Sur, 20 metros 30 con los padrones 1.557 y 1.549; al Oeste, 46 metros 68 con los padrones 1.557, 1558 y 1.559; y al Este, en 46 metros 68, con los padrones 1.548, 1.547, 1.546 y 1.545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Joaquín Suárez o a quien sea que por cualquier razón de título se considere con derecho al inmueble de la referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San Ramón, setiembre 27 de 1972. — Gastón Laureiro, Juez de Paz Interino.

16) $ 19.800.— 30|pub. 21938 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "CABRERA PASCARETA CIRILO". Prescripción treintenaria, (481|C|1972) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Joaquín Suárez, empadronado con el N.o 91, manzana 8 compuesto de una superficie de 442 metros 81, que se deslinda así: 41 metros 23 al NE con frente a la calle Aparicio Saravia, 41 metros 23 al SE, lindando con el padrón número 50; 10 metros 54 al Oeste lindando con el padrón N.o 940 y 10 metros 74 al Este con frente a la calle Pérez Castellanos

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 16.200 30|pub. 23248 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL JOSE VAZ EXILART. Prescripción adquisitiva" (651|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien que se transcribe a continuación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es el siguiente: Padrón N.o 8214, según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 3783 de fecha 26 de setiembre de 1967 y que consta de una superficie de cuatro hectáreas, 3.913 metros, lindando al Noreste, con Tarcilio García: Noroeste, con Antonio Morales; al Suroeste con Dominga Etcheverry de Etchepare y al Sureste, calle por medio con Luis Gonzaga Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar, que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

16) $ 14.400 30|pub 22943 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Colonia, librada en autos: ZERPA RICARDO ANDRES, "Prescripción", (Libro de conocimientos, F.o 155, N.o 7)' se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Juan Carlos Verde y|o sus causahabientes, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que se presenten a deducirlos en el término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Inmueble, ubicado en este pueblo de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 28, de la manzana C: lindando al Noroeste y Suroeste, en dos rectas de 11 metros y de 30 metros 05, con don Juan Patetta; al Noreste, en una recta de 30 metros 10 con propiedad de Néstor Walter Schlueb; y al Sureste, en recta de 10 metros 74 de frente a calle pública. Con una superficie de 327 metros cuadrados

0722 cc. cc. — Cufré, 8 de setiembre de 1971. — Gualberto González Berois, Juez de Paz. Quinta Sección.
16) $ 16.200.— 30|pub. 22565 Nv.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos. GARCIA, RAMON EULALIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 446. C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que se deslindan a continuación para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Solares de terreno y sus mejoras Padrón 1.359 manzana 398, con una superficie de 5.581 metros cuadrados 96 decímetros; con metros 85.90 de frente a las calles Norte y A; Padrón 1.358, manzana 399, en su totalidad con una superficie de 1.378 mts.2 81 decímetros, 90 cms., entre las calles Ibicuy, Estados Unidos, A y Norte (hoy 25 de Mayo); padrones 1.359 y 1.360 contiguos y abarcan la totalidad de la manzana 400 con superficie total de 1.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Dr. Carlos Cúneo, A y Norte (hoy 25 de Mayo); padrón 1.361, comprende el total de la manzana 401 con superficie de 1.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Norte (hoy 25 de Mayo), A y Estados Unidos, todos en la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia. A los efectos legales se hace la presente publicación — Carmelo, 15 de setiembre de 1972 — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 21.600.— 30|pub 21892 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "VIÑA GUTIERREZ, ROMULO DOROTEO. Prescripción treintenaria" (Fa. 454|972, se emplaza por el término de noventa días a los linderos: Hipólito Perera Gómez y Elba Hernández de Igarzabal, contra los sucesores de don Pablo Gutiérrez y en general a quienes se consideren con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: una fracción de terreno con cuantas mejoras contiene, situada en Villa Solís Segunda Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 571 que consta de una superficie de 642 metros cuadrados con 82 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste 21 metros con 22 centímetros de frente a calle Pública; al Sureste: 31 metros con 60 centímetros lindando con el padrón número 570 propiedad de Hipólito Perera Gómez; al Suroeste 21 metros con 47 centímetros lindando con el mismo padrón del mismo propietario y al Noroeste 28 metros con 26 centímetros limitando con el padrón número 686 propiedad de Elba Hernández de Igarzabal. — Minas setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
16) $ 16.200 30 pub. 22183 Nov.8.-v.dic 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: PALMERO OLMEDO, RAUL y otro. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1.385|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Palmero Olmedo y María Jovita Nocetti Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar y construcciones ubicado en la manzana 3, padrón 22 del Balneario Manantiales, 6.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 1 en plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 1.o de setiembre de 1961 con un área de 398 metros 8 decímetros lindando: al Noreste, calle 33; al Sureste, calle Punta del Este, siendo esquina y formando entre ambas ochava de 3 metros; al Suroeste, solar 2 y Noroeste, padrón 23.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 19.800.— 20|pub. 25335 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Año 1972 LEOCADIA CASCO de OLIVERA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmueble padrón Nº 2251. Fo. C Nº 378|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Leocadia Casco de Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 2251, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 288, en la zona Suburbana de la ciudad de Fray Bentos, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, del 20 de abril de 1971, consta de una superficie de 856 metros cuadrados con 32 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 19 metros 97 centímetros hacia el Nordeste, de frente a calle Pública Nº 15; 42 metros 95 centímetros hacia el Sudeste por donde linda con padrón N.o 2252 de Bautista Pérez; 19 metros 85 centímetros hacia Sudoeste lindando con parte de los padrones N.os 2249 y 2256 de Julio C. Maldonado y de Mauricia Magallan de Molina respectivamente; y 43 metros 7 centímetros hacia el Nordeste lindando con padrón N.o 2250 de Jacinto B. Olivera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 21.600 30|pub. 23802 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PEDRO ARRUA, Prescripción treintenaria" (A.578|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6522, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, con frentes al Sur con Avda. Paraguay, al Este con calle Bolivia, al Norte y al Oeste con padrón N.o 1986, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento o de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000 30|pub. 22991 Nov.21.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "METTETIERI DE SOSA ROSA. Prescripción "A" (Nº 1008|972) se cita y emplaza a todos aquellos que tengan o aleguen derechos y a sus sucesores a título universal o particular sobre una fracción de terreno con un área de 935 metros cuadrado 94 decímetros cuadrados empadronado en mayor área con el N.o 2691 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Marcos A Barboza de 1.o de diciembre de 1970, inscripto con el N.o 4551 el 19 de octubre de 1971 en Catastro de San José, que se deslinda al NO padrones 2697 y 2677; al NE padrones 2683 y 2389 al SE, con padrón 2690 el resto del padrón 2691 que integra y con el padrón 2694 y SO, con padrones 2695 y 2696 a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 16 de 1972. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 22197 Nov.9.-v.dic.21

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO, RAFAELA. Prescripción. (Libro 19. Folio 311. Nº 94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 3609, con un área de 500 metros 62 decímetros, que linda: al Norte, en 12 metros 50 de frente a calle 25 de Agosto; al Este, en 40 metros 4 centímetros con padrón 3610; al Sur, 12 metros 50 centímetros con padrón 3623; y al Oeste en 40 metros 6 centímetros con calle San Salvador (Agricultura).

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, setiembre 13 de 1972. — María Scapusio de Lepore. Juez de Paz
16) $ 16.200 30|pub. 22208 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE SAN CRISTOBAL. Prescripción adquisitiva. (Ficha número 1739, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado José San Cristóbal, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del buque o balandra "María Rosa" inscripto en el Registro de Cabotaje Nacional, con el N.o 2169, folio 4691, en la Escribanía de Marina que tiene 18 metros, 30 centímetros de eslora, 4 metros 20 centímetros de manga y 1 metro 70 centímetros de puntal con casco de hierro acerado y con capacidad de tonelaje bruto de 28 toneladas 65 centímetros y neto de 23 toneladas 41 centímetros.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a Norberto Cánepa y a cuantos tuvieran interés en este juicio a comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 23 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $ 5.400 10|pub. 24777 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, JUAN FRANCISCO y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que Juan Francisco Silva, Irma Silva, Olira Silva, Rogelio M. Silva, Rafael H. Silva y Blanca N. Silva, iniciaron acción prescriptiva sobre una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 1546, con una superficie de 614 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Luisa Silva Camino y a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25210 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ, ELBIO CLEMENTE. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre: 1) Fracción de terreno y demás mejoras, padrón número 147, con una superficie de 922 metros 80 centímetros; y, 2) Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 107, con una superficie de 1880 metros, ambas en la Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a Braulio Benítez, a sus sucesores o causahabientes, a los sucesores de doña Cristina Benítez, así como a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25211 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CARRASCO, MARTIRENE. Prescripción". (F. 676-C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el siguiente bien inmueble situado en la manzana Nº 243 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronado con el Nº 2662 y que según plano del agrimensor Juan A. Benítez fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3903 el 20 de setiembre de 1972 ocupando una superficie de 1.098 metros cuadrados y 73 decímetros y que se deslinda así: 73 metros sobre la calle Julián Laguna al Este; 2.50 metros al Norte con sucesión José Barreto; 27.30 al Sur a la calle Luciano Macedo y 67.70 metros al Oeste lindando con el padrón 2669 de Suc. Antonio Ferreira, padrón 2664 de Miguel Barreto y padrón Nº 2663 de Benito Eguren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|55 30|pub. 33140 Nov.29.-v.dic.29. Feb 19-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se han presentado AIDA SIERRA DE GUTIERREZ, ANA MARIA, AIDA STELLA Y MARIA TERESA GUTIERREZ SIERRA iniciando juicio de

prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, padrón N.o 800 ubicado en la manzana N.o 73 de la primera sección de T. y Tres compuesta de dos solares que según plano del Agr. Ramón Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres el 23 de marzo de 1971 tiene los siguientes deslindes y superficies:
Fracción N.o 2. Sup. 224 Mc. 100 Ctms. lindando al Norte frente a la calle Santiago Cadea en 10 M. 4.312 Mm.; Oeste con fracción 1 del mismo plano en 21 M. 475; al Sur con Ruben A. Cotto Cela en 10 M. 4.312; y al Este fracción N.o 3.
Fracción N.o 3; superficie 230 Mc. 5.378 Cmts. y linda en 10. 4.375 al Norte a la calle S. Cadea, igual dimensión al Sur con Ruben A. Cotto, 21 Mt. 475 al Oeste con fracción 2, e igual medida al Este con fracción N.o 4. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al lindero Ruben A. Cotto Cela y en general a todas las personas que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Cecilia Charquero de Nieto o sus sucesores bajo apercibimiento de designárselo defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 23.000. — 30|pub. 23715 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO LEVI solicita la insripción de la obra titulada "La Psicología y la Filosofía — Yoga factor en la Educación de las Generaciones Futuras", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 24960 Dic.13-v.dic.27.

JORGE TITO NASER solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "La Batería de San Joaquín"; "Clamor de Morenos"; "El Apostadero de Montevideo"; "Las Lavanderas"; "El Balcón de la casa del Virrey"; "El paseo del Recinto"; "El Minuet"; "Margarita"; "Manuela"; "Copla Gitana"; "Tamboril Moreno" y "El correo de España" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Direcor General (SOA).
17) $ 2.250 10|pub. 24585 Dic.7.-v.dic.21.

ERNESTO JULIO LOPEZ SPINELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Aritmética de los conjuntos infinitos" (Campo de los puntos, campo de los segmentos y de las áreas, campo poligonal y campo funcional) de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25036 Dic.14.-v.dic.28.

NIEVES SUAREZ BERACOCHEA y GREGORIO R. DEL PUERTO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Himno Tierra Minuana" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972 — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S..O.A.)
17) $ 1.500 10|pub. 24452 Dic.6-v.dic.20.

JUAN ROCHA de AZEVEDO, solicita la inscripción del seudónimo 'Profesor Aladín' del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 24424 Dic.6-v.dic.20.

SERGIO BOFFANO DOGLIONE, solicita la inscripción del emblema titulado "Charoná" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 24388 Dic.6-v.dic.20.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi Cielo" —Villancico de Noche Buena—, Melodía-Cántico exceiso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 15|pub. 25269 Dic.15.-v.dic.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de la historieta "Las aventuras de David y Abdula" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25260 Dic.15.-v.dic.29.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres ensayos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25237 Dic.15.-v.dic.29.

CONSUELO DIAGO BRAIDA de DE COLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Un leve sabor a veneno" y el seudónimo "Carmen Parra", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25356 Dic.19-v.en.3.

LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicita la inscripción de las historietas tituladas "Anacleto" y "Pomponio" (y personajes), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25404 Dic.19-v.en.3.

JUAN CECERE ALVES solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo pecador" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25509 Dic.20.v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN, solicita la inscripción de los personajes denominados "Martín Karadagian"; "Pepino"; "El Superpibe"; "La Momia"; y el "Caballero Rojo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 3.000.— 10|pub. 25037 Dic.20-v.en.4.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL JAVIER de HAEDO MAS de AYALA (V-282|972), pues donde figura el apellido paterno como "Haedo" debe decir "de Haedo". — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 23770 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: JUAN ANTONIO FEDELICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1.664|1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Fedelich en el sentido de que donde dice que es hijo de "Antonio Fidelich" debe decir que es hijo de "Antonio Fedelich" y que donde su abuelo figura como "Antonio Fidelich" debe decir "Antonio Fedelich" y que donde su abuela figura como "Carolina Pinto" debe decir "Carolina Pintos" por ser así como corresponde haciendo constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33314 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS MARIA ALE ROJA y GLADYS CONSUELO OXANDABARAT TATE (V 462|972), donde el contrayente figura como "Carlos Ale Rojas", debe decir "Carlos María Ale Roja" y donde el padre figura como "José María Ale", debe decir "Mohamed-Mostafá Ale" y donde la madre figura como "Josefa Rojas Britos" debe decir "Josefa Roja Britos". — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25323 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 94|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA DEL CARMEN MARGARITA ESQUELLES donde dice Esquilles debe decir Esquelles. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25192 Dic.15.-v.dic.29. Feb.10-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TOUBE PANCIRER DUPLER DE SOROKINS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su nacimiento, pues donde dice que a) Pertenece al sexo masculino, debe decir sexo femenino; b) Donde el nombre de la inscripta figura como Tobe o Tole, debe decir Toube y c) Donde el apellido materno de la inscripta figura como Dopler, diciendo que es hija de María Dopler, debe decir Dupler, hija de Marjasie Dupler y d) En la nota marginal donde dice que legitiman a su hijo, debe decir a su hija. B) Del testimonio del acta Nº 131 de Reconocimiento y Legitimación, donde dice, que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que el día veintitrés de enero de 1937 nació una criatura del sexo masculino, a quien se le dio el nombre de Tobe, debe decir que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que en dicha fecha nació una criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Toube C) De matrimonio de la compareciente con Jacobo José Sorokins, donde el nombre de la contrayente figura como Tobe Pancirer, debe decir Toube Pancirer, hija de Abraham Pancirer y María o Marjasie Dupler y D) De nacimiento de su hijo Jorge Daniel Sorokins, donde dice que es hijo del declarante y de su esposa Tobe Pancirer, debe decir hijo del declarante y de su esposa Toube Pancirer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 13.500 15|pub. 24531 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DIONISIO OROPAGUITO PEREZ y ANTONIA WALDDOBLER de Pérez, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Jorge, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos, figura como Waldobler, debe decir, Walddobler, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 24278 Dic.5.v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) De nacimiento de WILLIAM EROSMA LAPORTE BLANCO, donde dice que comparece Juan Orosma, debe decir comparece Juan Erosma y B) De matrimonio de JUAN EROSMA LAPORTE con CONCEPCION BLANCO, donde dice JUAN OROSMAN LAPORTE, debe decir Juan Erosma Laporte. Se hace constar que tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil) 15|pub. 33218 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INOCENCIO OLIVERA BELEDO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio pues en ambas, donde el nombre de su madre figura como Adela Beledo, debe decir Sixta Beledo, por así corresponder. Tramitó Auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil) 15|pub. 33220 Dic.5.v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de partida de nacimiento de VALENTIN DURAN VILABOY, pués donde el apellido materno figura como Vidaboy, debe decir, Vilaboy. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 24458 Dic.6.v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO SILVERA TAMBASCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura el apellido Silveyra debe decir Silveira por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.
En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los

catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 23771 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros, rectificación de partida (F. 494|972)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Rodríguez Silveyra pues donde dice "comparece Carlos Alberto Blanco" debe decir "Comparece Carlos Alberto Rodríguez Blanco" y donde dice que es nieto por línea paterna de 'Celestina Blanco" debe decir de "Regino Vital Rodríguez y Celestina Blanco". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) (Auxil.) 15|pub. 33217 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ALFREDO NILSON y ORSALA CORINA VAZQUEZ y CARLOS ZULISBER NILSON. Rectificación de partidas", (Ficha E. 2907|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Alfredo Nilson con Orsala Corina Vázquez en el sentido de que donde la contrayente figura como Ersala Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez; y b) De nacimiento de Carlos Zulisber Nilson Vázquez en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Ersala Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33246 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 455|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO HORACIO BARRALES BUDA donde dice Alfredo Horacio Banale debe decir Alfredo Horacio Barrales y donde dice Baneario Banale debe decir Baneario Barrales por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25191 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.447|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Gabriel Luis Carlos Barbat, donde dice Ramón Castro Barbat, debe decir Ramón Casto Barbat. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub 24020 Dic.5.-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA FUENTES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Puentes, debe decir Fuentes, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33262 Dic.12.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.2

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN DE SOUZA LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como "de Sosa", debe decir "de Souza" por así corresponder. Tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, julio 21 de 1972. — José Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Auxil.) 15|pub. 33221 Dic.5.-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y BASILIO ANTONIUK, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura con el apellido Antonink, debe decir: Antoniuk. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 25119 Dic.14.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre MARIO ELUARDO SUBIRAT y PERLA FERREIRA, estableciéndose que donde el contrayente figura como Eduardo Mario Subirat, debe decir Mario Eduardo Subirat.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24277 Dic.5.-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DINA CAROLINA BICA DE MATTOS DE FEREIRA, pues en la referida partida donde el nombre materno figura como Emma M. de Bica, debe decir, Emma de Mattos de Bica, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 24845 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANABEL PAREDES NORIA, pues donde el apellido materno figura como Bologna, debe decir Noria por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33245 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) De nacimiento de JULIO CESAR MONDINE PEDROZO, donde figura como hijo de 'Miguel Angel Mondino y de María Elena Pedroza, debe decir, hijo de Miguel Angel Mondine y María Edelma Pedrozo. 2) De nacimiento de JUAN ANGEL MONDINE PEDROZO, donde dice, hijo de "Miguel Angel Mondino, debe decir, hijo de Miguel Angel Mondine, por así corresponder. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. — Montevideo, noviembre 17 de 1972.
19) $ 4.500 15|pub. 24279 Dic.5.-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de RAMON DA CUNHA y ELBIA PEREIRA, pués donde la contrayente figura como Elba, debe decir Elbia por así corresponder Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (Auxil.) 15|pub. 33219 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO UMPIERREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir sexo masculino y donde su nombre figura como Julia, debe decir Julio por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que Tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) (Auxil.) 15|pub. 33216 Dic.5.-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BELLO DE PANZACCHI, MARIA ESTHER y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 787|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ENRIQUE JOSE PANZACCHI y MARIA ESTHER BELLO pues donde el contrayente figura como "Enrique José Penzacchi" debe decir. "Enrique José Panzacchi"; b) De nacimiento de ESTHER AIDA PANZACCHI BELLO donde dice "comparece Enrique José Penzacchi" debe decir "comparece Enrique José Panzacchi". — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25496 Dic.20.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CALONGE NANCY y otros, "Rectificación de partida" (F. 759|72) se hace saber que se solicitó a) de matrimonio de Juan Luciano Calonge y Gabriela Alvarez, pues donde la contrayente figura como "María Celia Alvarez" debe decir "Gabriela Alvarez"; b) de nacimiento de Nancy Calonge Alvarez donde dice que es hija legítima del declarante y de "María C. Alvarez" debe decir de "Gabriela Alvarez". Se hallan auxiliados le pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33281 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "TAJES DE ORTIZ JACINTA y CAROLINA ORTIZ. Rectificación de partida". (F 651|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Pascual Ortiz y Jacinta Tajes pues donde el nombre del contrayente figura como "Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz"; b) De nacimiento de Carolina Ortiz Tajes pues donde dice "comparece Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33291 Dic.14.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VALLEGA ROBERTO JULIO. "Rectificación de partida" (F. 583|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Julio Vallega y María Elena Puppo, pues donde el contrayente figura como "Roberto Julio Valleja" debe decir "Roberto Julio Vallega" y donde el padre figura como "Roberto E. Valleja" debe decir "Roberto E. Vallega". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33280 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos "KALUZEVICIUS, ANA. Rectificación de partida" (F. N.o 715|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Kaluzevicius pues donde dice que es hija legítima de "Antonio Kaluzewic y de Eva Staknewiv" debe decir de "Antonio Kaluzevicius y Eva Staknevicius". — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.00 15|pub. 24030 Dic.5.-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE ANTONIO PRADERIO CLERICI, en el sentido que donde el apellido materno figura como 'Giuseppe", y donde dice ser de nacionalidad "italiana", debe decir "Clerici" y "uruguayo", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 24074 Dic.4.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA INES DIESTE FRIEDHEIM, en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Friedheim", debe decir "Friedheim", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 23866 Nov.30.v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se ha presentado doña MARIA GILMA TRINIDAD de MEDEIROS (F. 395|72) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Walter Medeiros Trinidad, en la siguiente forma:

donde dice "el día veinticinco de marzo ppdo." debe decir "el día veintiuno de marzo ppdo."; donde dice "que es hijo natural del declarante", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Gilma Trinidad" y donde dice "y por línea materna de", debe decir "y por línea materna de María Sara Trinidad". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33278 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo (Ficha N.o 726|72), se hace saber que se ha presentado doña ANA MARIA DIAZ de CRUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Claudia Beatriz Cruz Díaz, en la siguiente forma: donde dice "y de Ana María Pérez", debe decir "y de Ana María Díaz". Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 24 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Auxil.) 15|pub. 33231 Dic.6-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de LEONOR ESTHER LEMUR LEMURA FUENTES de CAGGIANO, (F 638|72), en donde el apellido paterno dice "Limura", debe decir "Lemura". — Canelones, noviembre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25388 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO DARDANO y ASCENCION BRITOS y nacimientos de BLANCA ELBA e IVONE ASUNCION DARDANO BRITOS, pues en las mismas se cometieron los siguientes errores: I) En la partida de matrimonio donde dice "Acensión", debe decir "Ascención"; II) En el nacimiento de Blanca Elba, donde dice "...y de Asunsión Britos", debe decir "Ascención Britos"; III) En el nacimiento de Ivone Asunsión, donde dice "y de Asensión Britos", debe decir "Ascención Britos". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 25396 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA NANDIN CUDURELLI, pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde el nombre del compareciente figura como "Andrés Nadín", debe decir "Andrés Nandín" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Jesús Nadín", debe decir "Jesús Nandín". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25397 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA LOPEZ HERMITA (F. M. Nº 210|972) pues donde el apellido de la madre figura como: "Hermita" debe de decir "Hermida". — Las Piedras, octubre 4 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 24793 Dic.12.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ SUSANA MEDINA BRITOS, (208|V|71), donde dice "Umbelina Britos", debe decir "Helvecia Humbelina Britos". — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25313 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DANABIO PERDOMO. Rectificación de Partida" (F. 605|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de nacimiento todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 16 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24627 Dic.11.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LADY A. UBILLA y OTRA. Rectificación de Partida" (Ficha 605|972), se hace saber que se solicitó por parte de las exponentes (Lady Antonia y Elida Graciana Ubilla) la rectificación de las partidas de su Nacimiento en el sentido de que, donde dice "hijas legítimas de Ramón Saturnino Ubilla" debe decir: "hijas legítimas de Luis Saturnino Ubilla", que es lo correcto. — Melo, 17 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.00 15|pub. 24084 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2.o Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de GISLEN AMANSU MOREIRA y GLADES MABEL SANTANA (Ficha 623|972) pues donde dice Jisleno Amanrio y Gladys debe decir correctamente Gislen AMANSU y Glades. — Melo 24 de noviembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24083 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIRILA DANIELA MACHIN BELTRAN. En primer lugar donde dice: "Al margen N.o 90 Machín Deleón, Cirila Daniela debe decir": "Al margen N.o 90 Machín Beltrán, Cirila Daniela, por así corresponder". En segundo lugar donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Deleón" debe decir, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Daniela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramitó con auxiliatoria. — Esc. Julio Abelenda, Actuario. — Rosario, 3 de noviembre de 1972.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33193 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante dicha Sede ha comparecido ANTONIO MIRCO PAOLIN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse padecido los siguientes errores de inscripción: Donde el apellido del padre figura como "Paulino" debe decir Paolín, donde, respecto de su madre se lee "Angela Paulina Toplinges" debe establecerse Angela Toplikar", y donde, al dorso, aparecen los nombres de Antonio Miresian" debe decir "Antonio Mirco".
Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 6 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33199 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don WALTER ARMAND UGON y LEA ALLIO de ARMAND UGON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Willy Eric, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como Willy Eric "Hermand Ugón" Allio, en lugar de Willy Eric Armand Ugón Allio que es lo que corresponde. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500 15|pub. 24113 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido don JUAN JOSE DIAZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Aurelia González, en lugar de Fermina Aurelia Díaz, que es lo que corresponde.
Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 619, de fecha 22 de marzo de 1966. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33200 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUISA MARIA GONZALEZ SILVEIRA y MARIA ISABEL GONZALEZ SILVEIRA. Rectificación de partidas y auxiliatoria". (Libro 18, Folio 47), se hace saber que se han presentado Luisa María González Silveira y María Isabel González Silveira gestionando las rectificaciones de sus respectivas partidas de nacimiento por existir errores: las comparecientes son hijas naturales de Sinforosa Silveira y de Ciriaco González, habiendo contraído posteriormente matrimonio sus padres, en Paysandú; el 6 de noviembre de 1942, en la Primera Sección Judicial. Ambos fallecidos, la madre el 22 de marzo de 1966 y el padre el 26 de agosto de 1956. Que no puede efectuarse la legitimación por los errores de las actas de estado civil de sus nacimientos, pues en ellas se establece que son hijas naturales de María González, cuando debió decir, hijas naturales de Sinforosa Silveira por ser los verdaderos.
Se hace constar que por resolución de este Juzgado N.o 4126 del 26 de julio de 1972 se le concedió auxiliatoria de pobreza al solo efecto de este trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33155 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORAIDES ROSA DE MACHADO (Ficha B|203|1972), en el sentido de que, donde figura del sexo masculino, debe decir femenino. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 24337 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARY OTILIA BARRENECHE (Ficha B. 205| 1972), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde figura el apellido Berreneche debe decir Barreneche. — Rivera, 4 de diciembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25197 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en el expediente caratulado: "ARGÜELLO (EDEN) Rectificación de Partida" (Libro 22, Folio 650) se nace saber que ha sido solicitada por Eden Argüello la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino. — Salto, 14 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24234 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos menores, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Laudares Villalba", debe decir: "Laudares González". Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 27 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 33300 Dic.14.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELENA MARIA VALSANGIACOMO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Marcelo Daniel Valsangiácomo, en el sentido de que donde en la misma dice: "María Esther Valsangiácomo", debe decir: "Elena María Valsangiácomo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 25053 Dic.14.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANIBAL RO-

DRIGUEZ de LIMA y MARIA LUISA SILVEIRA CARDOSO de de LIMA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Aníbal De Lima", debe decir "Aníbal Rodríguez de Lima" y donde dice: "María Luisa Silvei ra", debe decir: "María Luisa Silveira Cardoso", donde dice: "Luis Silveira", debe decir: "Luis Silveira Cardoso" y de la partida de nacimiento de su hija menor legítima llamada Ingrid, en el sentido de que donde en la misma dice: "de Lima", debe decir: "Rodríguez de Lima" y dondo dice: "Silveira", debe decir: "Silveira Cardoso". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 26 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 6.300 15|pub. 24643 Dic.11.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO. Rectificación de Partida de Defunción", se hace saber que compareció María Isabel Rodríguez Silveira, solicitando la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde dice de estado viudo, debe decir soltero, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 24176 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BARBOZA, ESMESPLINO ALCANGEL. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como hijo de Eugenia G. de Barboza, debe decir de "Eugenia Curbelo de Barboza", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955 15pub. 33202 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LENCINA, BISMARK. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Bimar, debe decir "Bismark", por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33201 Dic.4-v.dic.26.

20-Remates

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra RICARSON S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2344|969) se hace saber que el próximo 8 de febrero de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por intermedio del martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público sobre la base de $ 233.333.00 (2|3 partes de su tasación) de una máquina para la industria del calzado (cortadora de suela) marca Vilh Pederson, tipo 278, Nº 57.844 de procedencia Dinamarquesa, con motor eléctrico de 3 H.P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o, como así también la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Escribana Mylca Bolla de D' Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800 10|pub. 25371 Dic.19.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.2.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra ANNAN BROTHERS S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 29, Folio 497), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en el local de calle Mercedes N.o 1449, el martillero señor Romeo Araújo Olbornóz, procederá a la venta en subasta pública, de las máquinas de coser y otras cuyo detalle y tasación consta de fojas dieciséis a diecisiete de los expresados autos, por las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 24847 Dic.12.-v.dic.26.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Frechou de Martinez Vázquez, Teresa contra FRECHOU HNOS. S. A.". Cesación de Condominio" (Ficha C.1418|970), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (Fs. 51) del siguiente bien: base pesos 2.938.000.00 (dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos) un inmueble empadronado con el N.o 7026, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 296 mts. cuadrados 11 dmts. cuadrados con frente a la Avda. Uruguay números 1137 y 1139.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 1), donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los veinte días siguientes a la aprobación de la diligencia de remate. 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700 15|pub. 24038 Dic.1.o-v.dic.22.

RUBEN ORSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bassignana, Nelly Cristina contra ALBERTO BENVENUTO BONET y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-1004|971) se hace saber que el día 22 de febrero de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Ruben Orsi, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con construcciones y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (ciudad de Punta del Este) empadronado con el N.o 8528, con una superficie de 749 metros 25 decímetros con frente al S. E. al Camino del Paso de la Cadena entre Avenida Roosevelt y calle de Diez Metros de Ancho.

Se previene: 1º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y el saldo dentro de los veinte días subsiguientes. 3º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 16.380 21|pub. 24532 Dic.7.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

ANDRES D. BARREIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra SILVA, JULIO. Juicio Ejecutivo", (C. 972|970), el día 8 de febrero de 1973, a las 15 horas en Defensa 2259, se rematará por el martillero Andrés D. Barreiro, con la base de las 2|3 de su tasación: una cortadora de fiambre marca "Berkel" eléctrica modelo 836, N.o 25.883; un juego de medidas de estaño de siete piezas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000 10|pub. 25415 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JUAN CARLOS BARROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Estela Castelao Pintaluba, María Carmen Pereira, Nieves Cabaleiro de Alvarez y Angela Piñeyro Lusona contra TRANSPACAR SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" Ficha C|1240 de 1972, se hace saber que el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero Juan Carlos Barros, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío situado en el Barrio Cantegril de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el número seis mil trescientos setenta y ocho, antes en mayor área con el N.o dos mil setecientos treinta y siete de la manzana catastral número cuatrocientos cincuenta y cinco solar señalado con el número tres de la manzana número sesenta y ocho bis en el plano levantado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de octubre de mil novecientos cuarenta y seis aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintiséis de igual mes y año con el número doscientos sesenta y cuatro, según el cual tiene un área de setecientos ochenta y nueve metros treinta y dos decímetros y linda: al Noreste, veintidós metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros con frente a calle pública de diez y siete metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acptada su oferta el veinte por ciento del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 21.420.00 21|pub. 22933 Nov.21-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Porcelli, Vicente contra MATO FERNANDEZ, JOSE y otra. Ejecución de hipoteca" (C|2862|971), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1972 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 183.312; señalado con el N.o "Uno" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de agosto de 1961; según el cual tiene una superficie de 70 metros 16 decímetros que se deslindan así: 7 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez (puerta de calle señalada con el número 3130) entre las calles Juan Cabal y Avenida Larrañaga; distando el punto medio de su frente 51 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la Avenida Larrañaga; 9 metros 99 centímetros lindando al Noreste con el solar número "dos" del mismo plano; 7 metros 2 centímetros al Sureste confinando con parte del padrón N.o 87.864 y 10 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 87.872.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador. III) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador. IV) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.400 15|pub. 24147 Dic.4-v.dic.26

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Morena de Ricart Olinda Haydée contra MELLER

WACHTEL JUAN DAVID. Ejecución de prenda" (C. 384-70) se hace saber que el próximo 26 de diciembre a las 17 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del Rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un vehículo marca SAAB, matrícula 516.454 padrón 201.786. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $ 3.000 10|pub. 24867 Dic.12.-v.dic.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Pazos Parafita, Raúl contra MAYOLAS JOSEFINA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 66. Folio 560), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1972 a las 16 horas en el local de Marco Bruto 1449, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 4.666.666.66 (2|3 p|tasación de fojas 43 de los autos), del Omnibus matrícula actual 46.341, antes 800.341, empadronado con el N.o 190.569, de Montevideo, afectado al servicio de Transporte Público de la empresa COMESA.

Se previene: I) Que el remate se efectuará al contado y al mejor postor con la base establecida precedentemente. II) Que todos los gastos serán de cargo del comprador. III) El ómnibus que se remata es propiedad de la sociedad conyugal que integran Raúl Pazos y Josefina Mayolas. IV) Que está actualmente afectado al cumplimiento del servicio de transporte colectivo que le ha sido adjudicado a COMESA. V) Que el comprador en el remate, si quiere seguir utilizándolo en ese ramo, deberá cumplir los requisitos establecidos en los estatutos de COMESA para ser aceptado como socio. VI) Que el comprador no está obligado a seguir utilizando el vehículo a rematarse en los mismos servicios o con la misma sociedad anónima que se utiliza actualmente. VII) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1º de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 8.400 10|pub. 24577 Dic.7.-v.dic.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: 'Juan M. Añón Bernizzi contra NORBERTO W. PIRIZ RUIZ y otra" —Ejecución de hipoteca— (F. A. 560|72) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno —baldío— y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 187.419, individualizado con el N.o 4 en el plano del Agr. Héctor R. Damasco del 11 de agosto de 1960, aprobado por la Dirección del Plan Regulador, según resolución del 10 de enero de 1961, e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 40.647 el treinta del mismo mes, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte: 18 metros 46 centímetros de frente al "Camino Carrasco", distando su punto medio 94 metros 82 centímetros de la esquina formada con la "Avenida Bolivia"; al Este: 30 metros 05 centímetros lindando con el solar cinco; al Sursuroeste: 19 metros 38 centímetros confinando con parte del solar tres; y al Oeste: 24 metros 14 centímetros lindando con parte del padrón 63.377.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. de P. Civil). 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del mejor postor. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 15.300 15|pub. 24454 Dic.6-v.dic.28

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Luba Brisgal contra LARROCA CLIVE OCTAVIO —Intimación". (210|70), el 21 de diciembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 termofón Orlando, cama parrilla, ropero desarmado y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 2.400 10|pub. 24464 Dic.6.-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alfredo Berduc Sarda contra MARIO REMIGIO RODRIGUEZ LLANES —Ejecución de prenda". (842|71), el 21 de diciembre de 1972, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Studebaker, padrón 81.730, matrícula 171.336. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 1.800 10|pub. 24473 Dic.6.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Basiaco Scarpitta, Marcos Duilio contra ALBA ROMANI DE GARCIA y otro —Juicio Ejecutivo, (188|69), el próximo 21 de diciembre, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor "Motorola de 23" número 12.412.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 10|pub. 24472 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Simón Szeimblun contra DAYAN, RAFAEL —Juicio Ejecutivo", (C.C. 164|71), el 21 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina registradora National manual N.o 2726755.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400 10|pub. 24461 Dic.6.-v.dic.20.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Juan Villegas c| DOMINI, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1.022|70) se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 17 horas en el local de Av. Rivera 2570 el rematador Ariel D. Pintado rematará al mejor postor con la base de $ 200.000 el automóvil marca "Willys Americar" modelo 1941 matrícula L.40-162.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y abonar el saldo a las 48 horas siguientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972.

20) $ 3.000.— 10|pub. 24905 Dic.13-v.dic.27.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Podestá Hnos. contra SUANDAR LTDA." (C. 91|71), se hace saber: que el día 21 de diciembre de 1972 a las 16 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1739, por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá al remate de dos máquinas deformadoras embargadas en estos autos con la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 13.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 6 de 1972. —

20) $ 3.600 10|pub. 24575 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Sanella o Zanella Marcos Pedro —Sucesión". (154|67), el 21 de diciembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el Martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford, padrón 93.388, matrícula 440.976.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 2.400 10|pub. 24462 Dic.6.-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco do Brasil Sociedad Anónima contra JORGE REMERSARO BOURDILLON". (B. 250|1971), el 21 de diciembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Opel Reckord, modelo 1964, padrón 194.810, matrícula anterior 512.744, actual 276.506.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000 10|pub. 24469 Dic.6.-v.dic.20.

PEDRO HERMANN VIROGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Elbio Tagliaferro Copello c| GILBERTO GABRIEL CARRIQUE STEFFANO y ELSA TERESITA PASQUARIELLO FRATTINI. "Ejecución de hipoteca" (Ficha D 2.381|71) se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1972 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Pedro Hermann Viroga a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena sección judicial de Montevideo paraje Colón, padrón N.o 171.306 antes en mayor área con el N.o 45.803, plano del Agr. Carlos J. Berotra de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 10 de julio siguiente con el número 5.965, con un área de 403 Mts. 85 Dcms. que se deslindan: Al N.O. 13 Mts. 50 cmts. de frente a la calle Peabody entre las calles Lister y Montalvo; por 31 Mts. 10 Cms. de fondo lindando al N. E. S. E. y S. O. con terrenos de la sucesión Catalina Repetto de Buero, padrón 45.803 en mayor area.

II) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 155, plano del Agr. Luis María de Muia de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de mayo siguiente con el N.o 110 se señala con el N.o 7 de la manzana 8 tiene un área de 900 Mts. y se deslinda. Al S. O. 15 Mts. de frente a la calle Guaycurú entre la Av. Zorrilla de San Martín y la calle Yacaré, distando su punto medio 72 Mts. 43 Cms. del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la avenida citada; al N. O. 60 Mts. lindando con el solar 8; al N. E. 15 Mts lindando con Parque Particular; y al S.E 60 Mts. con solar 6 todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2). — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.400.— 17|pub. 23641 Nov.28.-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos "ANCAP contra HECTOR A. CHAER y BENJAMIN J. FERNANDEZ. Cobro ejecutivo" (Ficha O. 275 de 1969), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a la hora 10 en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por martillero señor Romeo Araújo Albornoz,

la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: una máquina registradora marca "Regin" s|n, y una máquina de cargar baterías s|n.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Que será de su cargo la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200 10|pub. 24846 Dic.12.-v.dic.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Serafín Di Rende contra RODRIGUEZ MERIDA —Juicio Ejecutivo", (77|71), el 21 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza marca Diamond N.o 2124, 1 cortadora de fiambre manuable marca Ema.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000 10|pub. 24468 Dic.6-v.dic.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Martínez Jesús contra REPUJADORES UNIDOS LTDA. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 175|71) se hace saber que el próximo 26 de diciembre desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. —
20) $ 3.000 10|pub. 24866 Dic.12.-v.dic.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bleivas o Blaivas Luis y otra contra ROMERO DE GRECIET RAFAELA y otro, Ejecución de Hipoteca" (C.1471|969), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24932; consta de una superficie de 460 mts. 625 cent. que se deslinda: 21 mts. 475 milímetros al Sur frente a calle Juan B. Vizcaba; igual dimensión al Este frente a calle Turquía por ser esquina; 21 mts. 475 milímetros al Norte linda con padrón 24098 y la misma extensión al Oeste linda con padrón 196236.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados de los Registros, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador. III) Para el caso de ser los actores los mejores postores en el remate, se los eximirá de su obligación de consignar hasta la suma concurrente de su crédito, y si, solo por el excedente. IV) Que los títulos de propiedad del bien citado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500 15|pub. 24054 Dic.1.o.-v. dic.22.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito contra LUCIA ESPAÑOL DE DELGADO y otros —Juicio Ejecutivo— Ficha B. 21|70 se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972 a las 9 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Ladaga asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: La mitad de un solar de terreno y mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Vigésima Sección de éste Departamento, compuesto según plano de ciento cuarenta y siete metros, ochenta y un decímetros con siete metros ochenta centímetros de frente al Noroeste a la calle Daymán, hoy José Mármol y empadronado con el número noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cinco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas e impuestos. 3) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 4. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700 15|pub. 24474 Dic.6-v.dic.28.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Giffoni, Eduardo contra JUANITA GAYOSA DE LOISI". Juicio Ejecutivo. (Ficha C 61|69), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 10 horas por el martillero Romeo Araújo se rematará en Mercedes 1449 con la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina de coser marca "Elgin Ultramatic" número 1.127.928. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 24583 Dic.7.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Oscar Francisco Fernández Bosco contra ALFREDO M. BENTANCUR BAEZ". Ejecución de hipoteca— (F. 1.063|71), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1973, a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, zona rural, en las inmediaciones de Cardona, empadronados en mayor área con el N.o 3.131, que según plano del Agr. Joaquín W. Campelo inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el número 3.993 el 23 de febrero de 1961, tienen los siguientes números, áreas y deslindes Fracción N.o 1. Superficie 5 hás. 2.787 metros, 6.924 centímetros que se deslinda así: 188 metros 50 centímetros al Norte frente a la ruta doce a Florencio Sánchez, 181 metros al Este lindando con propiedad de Francisco Pomier; 167 metros, 60 centímetros al Sudeste lindando con Puntas del Arroyo del Colla; 133 metros al Sur, lindando con parte de la fracción 8 del mismo plano; y 262 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con fracción 2 del mismo plano.
Fracción N.o 2. Superficie de 5 hás. 3.315 metros, 8544 centímetros que se deslinda así: 206 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la misma Ruta; 262 metros 40 centímetros al Este lindando con la fracción uno recién descripta; 206 metros 50 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 254 metros 70 centímetros al Oeste lindando con la fracción tres que se describirá.
Fracción N.o 3. Superficie 5 hás. 1.603 metros 9.002 centímetros que se deslinda así: 222 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la citada ruta; 254 metros 70 centímetros al Este lindando con la fracción número 2, descripta; 189 metros 70 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 250 metros al Oeste sobre camino vecinal.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.
2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura.
3.o) Que los títulos de los bienes pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
20) $ 31.500 23|pub. 24552 Dic.13.-v.dic.29. Feb.19-v.fe.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de Londres y América del Sur contra BIER HAUS LTDA. — Juicio Ejecutivo", (325|70), el 21 de diciembre de 1972, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina registradora eléctrica Sweda. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 2.400 10|pub. 24467 Dic.6.-v.dic.21.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra EMILIO PARDO BELLO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha B-277|70), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero (Mat. 259) señor Antonio Bellucci, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Un solar con el edificio en construcción y demás mejoras que le acceden ya construídas o a construirse ubicadas en este Departamento en la Decimoquinta Sección Judicial, empadronado con el N.o 15.028, zona urbana, señalado con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Gerardo J. Altieri de abril de 1960 inscripto con el N.o 39.564 en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1960 el cual según título de propiedad tiene una superficie de 77 metros 70 decímetros y según dicho plano de 77 metros 27 decímetros; la que libre de ensanches es de 58 metros 67 decímetros y afectada con ensanches 18 metros 60 decímetros; que linda: 5 metros 30 centímetros al Oeste a la calle Juan D. Jackson N.o 1412, entre las de Avenida Rivera y Lavalleja; distando el punto medio de dicho frente 30 metros 96 centímetros de la esquina con la calle Lavalleja; 5 metros 39 centímetros al Este con propiedad de don Augusto Pousoile, parte del padrón N.o 152.453; 14 metros 85 centímetros al Sur con padrón N.o 15.029, 14 metros 22 centímetros al Norte con parte del padrón N.o 15.015.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, serán de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6º) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 16.200 15|pub. 23742 Nov.29.-v.dic.20.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Dutra Pereira, Hipólito c| EPITACIO PEREIRA de AVILA" —Cobro Ejecutivo de Pesos— (C|653|66), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Cuatro Solares y sus mejoras ubicados en la Playa Oceánica "Palmares de la Coronilla" Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronados con el N.o 13858 los que según plano del Agr Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1092, el 17 de abril de 1951, en el que se les señala con los Nros. 1, 2, 3 y 4 de la manzana N.o 79 y que componen en conjunto una superficie total de 2173 metros 29 decímetros, que se deslindan así: 26 metros al Oeste; al Noroeste línea curva de 7 metros 85 centímetros; 62 metros 37 centímetros al Norte; 35 metros 42 centímetros al Este y 67 metros al Sur.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificados pertinentes, así como la comisión del martillero srean de cargo del comprador. 3.o) Los antecedentes de los bienes a

subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6) a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 22.500 25|pub. 23454 Nov.23-v.dic.29.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Farini de Nin Lavalleja, Guillermina y otra c| FARAH, YAPOR, WALTER JORGE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C 1.191|71) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras situado en la 8.a sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2.109 (antes 2.061 en mayor área) señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara en julio de 1957, registrado en día 23 de los mismos con el N.o 1.881 en la Dirección de Catastro según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 Mts. y se deslinda así: Al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 Mts. 78 Cms. corre de Sur-Oeste a Nord-Este; la segunda de 158 Mts. 16 Cms. y tercera de 849 Mts. 96 Cms. corren ambas de Sur a Norte y la última de 232 Mts. 31 Cms. corre de Sud-Oeste a Nord-Este dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nord-Este rectas de mil setecientos sesenta y cinco Mts. 21 Cms. y 211 Mts. 90 Cms. lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sud-Este quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 Mts. 70 Cms; la segunda 735 Mts. 22 Cms. y la última 107 Mts. 24 Cms. que corren la primera de Este a Oeste y las dos últimas de Nord-Este a Sud-Oeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción, "tres"; y al Sud-Oeste recta de 734 Mts. 72 Cms. limitando con campo de Bosch de Bourdillón todo según plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — José T. Pereira Actuario.
20) $ 28.980 21|pub. 23640 Nov.30.-v.dic.28.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos "Román Nyczka contra CORNELIO DRAPALIUK. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1549|71), se hace saber: que el día 29 de diciembre próximo a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor con las bases de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 343.500 (valor de aforo actualizado $ 515.250), del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en "Piriápolis". Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 169 (antes N.o 1451 de mayor área), que es parte del solar N.o 5 de la manzana N.o 721 del plano del agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, y que según plano del 25 de setiembre de 1937 del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 46 el 26 del mismo mes y año, en el que está señalado con el N.o 4, tiene una superficie de 200 metros deslindando: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Reconquista, distando el punto medio de dicho frente, 15 metros de la calle Simón del Pino, por 20 metros de fondo lindando: al Sudeste con el solar N.o 5; al Norteste con el solar N.o 6; y al Nortoeste con el solar N.o 3.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — César Lanata, Actuario Adjunto — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 20.160 21|pub. 23811 Nov.29.-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Martín Bidegain contra HUGO FANZOLATO —Juicio Ejecutivo", (C. 2039|71), el 21 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza Precisa N.o 2697, 1 cortadora de fiambre manual sin marca ni número y 1 vitrina refrigerada Ferrosmalt con compresor 20796.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 24470 Dic.6.-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Santiago Richino contra JOSE JUNCAL —Intimación", (C. 283|71), el 21 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja hierro John Morcton, 2 puertas y llaves y 4 turbo ventiladores Joya.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 24471 Dic.6.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Cruz Basilio contra GARCIA OSCAR OMAR" (C. 479|70) se hace saber: Que el día 27 de diciembre de 1972 a las 10 horas en el local de la calle Diego Lamas y Sarandí de la ciudad de Santa Lucía, por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta se procederá al remate de las máquinas embargadas en estos autos con las bases de las 2|3 partes de las tasaciones a fojas 68.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, el 2 o|o del impuesto Municipal y abonar la comisión del rematador.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1972.
20) $ 3.600 10|pub. 24576 Dic.7.v.dic.21

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Jachoian contra WALTER CANO y otro. Ejecución de Prenda". (Ficha 2509|62) se hace saber que el próximo 5 de febrero desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 3.000 10|pub. 24865 Dic.12.-v.dic.26.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Dutra Frade, Alberto Antenor y otro contra RODRIGUEZ de PIZZANI, IRMA. Ejecución de Hipoteca". (Ficho 362|72), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del bien siguiente: Terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 209, padrón 3.096, Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de setiembre de 1962, con el N.o 139, compuesto de una superficie de 354 metros cuadrados, 1.966 centímetros cuadrados, lindando: al Norte, en 28 metros 24 centímetros, con Hilda Martínez; al Sur y Suroeste, en tres tramos de 14 metros 18 centímetros, 7 metros, 48 centímetros, con Avda. Santa Teresa.
Se previene: A) Que la presente ejecución proviene de no estar al día el deudor en el pago de los intereses legales. B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta e impuestos a los remates en el acto de serle aceptada. C) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, tributos que correspondan, gastos y honorarios de escritura, que deberá otorgar dentro de los 30 días de ejecutoriada la aprobación de la almoneda. D) Que los títulos de la propiedad están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 24435 Dic.6.-v.dic.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: Rimolli de Cabral, Petrona y otros c| ALONSO DE RIVERO, Rito B. "Cesación de condominio" (Ficha 517|67) se hace saber que el día 14 de febrero de 1973 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo 727 el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que se indicarán de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Maldonado, Laguna del Diario, padrón 2.668 con una superficie de 20 Hás. 4.090 M2. 8.464 cuyo deslinde es el siguiente: 184 Mts. 85 Dec. frente; 1.122 Mts. 31 al norte; 180 Mts. 63 al oeste y 1.113 Mts. 90, al sur; 2.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, Laguna del Diario padrón 2.630 compuesta de una superficie de 4 Hás 6.534 Mts. con 3.257 cuyo deslinde es el siguiente: 183 Mts. 20 al este; 258 Mts. 92 al norte; 188 Mts. 61 al oeste y 259 Mts. 43 al sur; 3.o) Las tasaciones son: $ 1.215.562.50 y $ 468.000 respectivamente.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma e impuestos municipales correspondientes; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás gastos que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos se encuentran agregados en autos en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado 12 de diciembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 25463 Dic.20.v.dic.29.
Feb.1.o.v.feb.12.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Zalacain de Laurino, Estela I. y otros contra BARTABURU, JORGE ALFREDO y NUÑEZ MEDINA de BARTABURU, ALICIA. Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 420), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del rematador designado José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 169, empadronada con el número 9.813, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos inscripto con el número 89 el 24 de abril de 1950, y tiene una superficie de 471 metros 9 222 centímetros, dando frente al Este en 9 metros 82 centímetros entre las de Florida y Uruguay
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras, así como la comisión del rematador e Impuesto Municipal. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, noviembre 24 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 11.700 15|pub. 24111 Dic.4.v.dic.26.

JUAN PABLO BENTOS JAENN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "EUSEBIA MARGARITA DUPONT BARCHI de COMIN. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hermana María Esther Dupont" (Libro 17. Folio 31), se hace saber al público que el día 29 de diciembre p.v. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador don Juan Pablo Bentos Jaenn, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 202.918 (2|3 de la quinta parte de su tasación) de los siguientes bienes inmuebles: A) La quinta parte de la fracción de chacra, ubicada en Parada Esperanza Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 4363, que según plano del agrimensor José E. Xaubett, inscripto con el N.o 3969 en la Oficina Departamental de Catastro el 28 de noviembre de 1969, tiene una sperficie de 4 hectáreas 6117 metros 5625 centímetros, y 214 metros 75 centímetros en cada uno de sus cuatro lados. B) La quinta parte de la fracción de chacra y mejoras, contigua a la anterior; padrón 4364, que según plano del agrimensor Luis A. Talamas inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 149 el 17 de julio de 1945, tiene una superficie de 4 hectáreas 6117 metros 5625 centímetros, con 214 metros 75 centímetros en cada uno de sus cuatro lados. Las construcciones están comprendidas en la fracción empadronada con el N.o 4363, careciendo la otra de toda construcción.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escritura, certificados, e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como los gastos de remate y comisión serán de cuenta del comprador. 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

20) $ 17.100 15|pub. 23831 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra EUSEBIO RAMON LARRACHADO. Juicio Ejecutivo" (Libro 15. Folio 404) se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1972, a la hora 10, en el vestíbulo de este Juzgado, asistido por el señor Alguacil y por intermedio del rematador José Lorenzo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de terreno y sus mejoras que contenga, ubicadas en la manzana número 118, Primera Sección Judical de este Departamento, señaladas con los números 6 y 4 en el plano del agrimensor Héctor M. Laborde, registrado con el N.o 166 el 20 de diciembre de 1938 en la Oficina Técnica de Empadronamiento, empadronada con el número 8526, que comprende una superficie de 336 metros 39 centímetros y 358 metros respectivamente, dando el solar N.o 6 sobre calle Cerrito al Este, 11 metros 80 centímetros; y el solar N.o 4 con frente al Sur, sobre la calle Artigas en 10 metros. Total de la superficie de ambos terrenos: 694 metros 39 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, así como el impuesto municipal y la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los impuestos y honorarios que demande la escrituración respectiva. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú 21 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 12.600 15|pub. 23832 Nov.29.-v.dic.20

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra HERMAN RICARDO y AUGUSTO RAUL HOLZMANN ELHORDOY. Ejecución de hipoteca" (Libro 17. Folio 106. Nº 3) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero José Lorenzo, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado: una fracción de chacra con sus edificios, alambrados y demás mejoras situada en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, señalada con el N.o 290 en el plano general del ejido de esta ciudad empadronada con el N.o 4365 y según plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto con el número 97, el 2 de mayo de 1950 en la Oficina de Catastro, tiene una superficie de 18 hectáreas 4470 metros y 25 decímetros que se deslinda así: 429 metros 50 centímetros a cada uno de sus cuatro lados, dando frente; por el Norte a al calle "17"; por el Este a la calle "f"; por el Sur a la calle "16" y por el Oeste a la calle "e".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 o|o; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio 2º) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal que se harán efectivo en el mismo acto. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de noviembre de 1972 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 14.400 15|pub. 23833 Nov.29.-v.dic.20

RUBEN CABREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados "VICTOR PARTELLI, por su curatelado ERNESTO PARTELLI. Venia y Venta en subasta pública". (Ficha B. 64|971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas en la puerta de este Juzgado, el martillero Rubén Carreira Fajardo presidido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de su valor imponible de la cuota parte (1|5) que corresponde al incapaz Ernesto Partelli, en los siguientes bienes inmuebles: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 1759, señalada con la letra A) en el plano del agrimensor Otto Sena, inscripto en Catastro con el N.o 4147 el 15 de agosto de 1969, según el cual tiene un área de 273 metros 1.920 centímetros con 8 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle Ituzaingó. Valor imponible de la cuota parte $ 121.098. Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 11.424, señalada con la letra C) en el plano mencionado precedentemente, según el cual tiene una superficie de 373 metros 429.250 mm. con 3 metros 805 mm. de frente al Este sobre calle Ituzaingó. Valor imponible de la cuota parte $ 114.408.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 23834 Nov.29.-v.dic.20.

ELBIO I. LLOVET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "MINTEGUIAGA, DORILA en autos "MINTEGUIAGA o MENTEGUIAGA LUIS. Sucesión. — Cesación de Condominio. "(Letra A, Ficha número 42|972), se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972, —a las 9 horas— y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), —el martillero Elbio I. Llovet asistido del señor Alguacil—, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 169.000,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, compuesto de dos lotes, señalados con los Nros. 3 y 4 en el plano de mensura, —empadronado ambos con el N.o 1552, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, de una superficie, en total de 388 metros 1 decímetro con frente al Oeste sobre calle 15 de Noviembre, formando esquina con calle Agraciada al Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuesto, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes, como también estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 1.o de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 24447 Dic.6.-v.dic.28.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: D. Mantero y Compañía S. A. contra LUIS A. BOURDIN. "Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha. N.o 599|971) se hace saber que el día 31 de diciembre de 1972 a las 8 y 30 horas en el local de calle Rincón 181 el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los bienes tasados de Fs. 36 a 39 vto. y a Fs. 47 de estos autos (un camión marca Bedford matrícula H 10.634, mercaderías, muebles y útiles).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Nota: El demandado no se encuentra amparado actualmente en moratoria alguna. Conste. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.200.— 10|pub. 24908 Dic.13.-v.dic.27.

RAUL CAZALAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Juzgado Letrado de Soriano. — En autos: Caja de Compensaciones N.o 10 c. ISRAEL MARTINEZ (L.o 37 F.o 452) el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas en el local del depósito Judicial de esta ciudad se sacará a la venta por el martillero Raúl Cazalás, al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 650.000.00 de un camión marca "Thames" modelo 1950, de 8 cilindros, motor N.o 7219012, matrícula K. 34-801. — Mercedes, diciembre 5 de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) (G. F.) 10|pub. 33283 Dic.13-v.dic.27.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Héctor Pereyra Britos, Bentura Cristina Silva Gamarra y Ramón Miguel Alari contra EDMUNDO DANIEL FAVAT CHARLIN y BLANCA IRMA SARET de FAVAT. (Ficha Nº 341, año 1972) el día 30 de diciembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 24 de Cardona 13.a Sección Judicial de Soriano padrón Nº 248 con superficie de 140 metros con 20 metros al Sur de frente a calle Artigas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, noviembre 30 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 8.100 14|pub. 24628 Dic.11.-v.dic.29.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — En autos: Juan Carlos Careac contra CARLOS M. LABADIE. (Ficha Nº 28, año 1972), el día 26 de diciembre de 1972, a la hora 10 en el lugar de su ubicación calle Paysandú y Espinosa de esa ciudad se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación $ 933.334 de dos moldes de acero marca "Blixen" para reconstruir cubiertas de camión en la medida de 1.000 y 1.100 x 20. — Mercedes, noviembre 30 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 3.600 10|pub. 24779 Dic.12.-v.dic.26.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — En autos: Laura Beatriz Gallaztegui Premazzi y Raúl Ferrer Claveri Martínez contra RUBEN ARCANGEL CAUNA BENAVENTE y DELIDA JULIA SOSA SILVA. Ficha N.o 280 año 1972, el día 27 de diciembre de 1972 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Ju-

judicial de Soriano manzana N.o 311 de Mercedes padrón N.o 5451 con una superficie de 513 metros con 12 metros 48 centímetros de frente al Oeste a la calle Tomás Gómez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, noviembre 24 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

20) $ 7.200 15|pub. 24138 Dic.4-v.dic. 26.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: BIANSA S. A. "Segunda copia" (Ficha E 3.091|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka F. Mangini Rosas representante legal de la sociedad BIANSA S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 11 de abril de 1969 autorizó el escribano Ernesto F. Pichón por la cual la sociedad "Rajoos Limitada" vendió a favor de "Biansa S. A." la propiedad y posesión del apartamento 301 del tercer piso del edificio denominado "Saint Claude" padrón individual de Maldonado N.o 1.171|301 que integra el edificio construído en el terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado —Punta del Este— empadronado con el N.o 1.171 con una superficie de 429 Mts. 99 Dmts. y con 11 Mts. de frente al suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman y 39 Mts. de frente también por formar esquina al noroeste a la calle Santiago de Chile. Dicha escritura fue inscripta el 21 de abril de 1969 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado a Fs. 139 vta. del T. 3 del año 1969. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.600.— 10|pub. 25485 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIA GARCIA de SILVESTRY solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) De hipoteca celebrada el 27 de diciembre de 1968 autorizada por el escribano Luis Raymundo por la cual Edison Macía, Emilia García de Silvestry, Rómulo Firpo y Avelino Alonso dieron en préstamo a Edgar Bomio y Lucas Sugar Brenila la cantidad de pesos $80.000 con la garantía hipotecaria de un solar y terreno y edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón número 89.260; y b) Por ampliación de préstamo de hipoteca de fecha 28 de marzo de 1969 autorizada por el Esc. Luis Raymundo la compareciente amplió dicho préstamo con igual garantía hipotecaria en $ 240.000 más.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.400.— 10|pub. 25486 Dic 20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Juan Carlos Fernández, en autos caratulados "VICTORIANO RODRIGUEZ. Segunda Copia de Escritura". (F. 649|72), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Victoriano Rodríguez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 6 de junio de 1945 autorizó el escribano Omar Torres Collazo, por la que adquirió por compraventa de don Celio Aguirre, la parte indivisa que le correspondía en una fracción de campo en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1964; que según plano del Agrimensor José Villamil y Leiras registrado en la Inspección Técnica Municipal con fecha 14 de mayo de 1927, tiene una superficie de 28 Hás. 8.605 metros y limita: al Norte, el Río Yaguarón; al Sureste, con Florinda Pimentel; al Suroeste con hijuela de bajas y al Noroeste con Agustín Aguirre.

En consecuencia se sita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Luis Mazzi Sasiain, Actuario.

21) $ 6.000 10|pub. 24595 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DAGHERO, FELIX CAMILO COLOMBANO, JUANA SIMONA, TERESA SEGUNDINA, CATALINA PETRONA, RODOLFO HIPOLITO, ALBERTO MARCOS, ALEJANDRO PABLO, LUISA INES, ANGELA SATURNINA, MARIA, MIGUEL BERNARDINO, NELIDA JULIA, NILDA NAIR, WILFREDO REINALDO y ALDALBERTO DANIEL. Segunda Copia de una escritura" (Ficha 808|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix Camilo Colombano, Juana Simona, Teresa Segundina, Catalina Petrona, Rodolfo Hipólito, Alberto Marcos, Alejandro Pablo, Luisa Inés, Angela Saturnina, María, Miguel Bernardino, Nélida Julia, Nilda Nair, Wilfredo Reinaldo y Adalberto Daniel Daghero solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de noviembre de 1918 por el Escribano Juan Defranqui por la cual doña Juana Negro de Airaldo adjudicó a don Francisco Daghero, conjuntamente con otra, una fracción de campo situada en el paraje "El Caño"; Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, que se compone de una superficie de treinta y séis hectáreas mil ochocientos ochenta y nueve metros ochenta decímetros, que figura con el número uno en el plano levantado por el Agrimensor señor Lacaze y linda por el Norte con camino vecinal por medio con campos qpe fueron de la The River Plate Estancia Compañía Limited, Sud con la fracción número dos adjudicada a la heredera Teresa Airaldo y por el Este Domingo Assandri y por el Oeste camino vecinal por medio con Lorenzo Copes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 30 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 9.000 10|pub. 25302 Dic.19-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAN LTDA.

Razón social: "Lan Ltda.".
Contrato del: 18 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1972 con el N.o 51, folio 156, libro 4.
Socios: RODOLFO, ALFREDO y EDUARDO AUGUST.
Objeto: Taller mecánico y empresa de limpieza barométrica.
Capital: $ 1.800.000.00.
Administración: todos los socios.
Domicilio: Montevideo, Baltimore N.o 1616.
22) $ 4.500.00 10|pub. 24446 Dic.6-v.dic.20.

DECOR'ART LIMITADA

Contrato privado: 27 de setiembre de 1972. Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 797, al folio 2849 del libro 1 de Contratos el 17 de octubre de 1972.
Socios: MARIA DEL ROSARIO CAPELLI LIOI y JUANITA MARIA REVELLO OLIVERI.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Antonio Penacchi Dini
Plazo: 3 años prórrogas automáticas anuales.
Objeto: artesanía, decoración de ambientes en general y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 24399 Dic.6-v.dic.20.

ORGANIZACION URUGUAY PERIODISTICA LIMITADA

Complemento de publicación: Inscripción Registro Público de Comercio N.o 306 al Folio 1.351 vuelta del Libro N.o 2 de contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 24612 Dic.7-v.dic.21.

DISTRIBUIDORA UNION LTDA.

Contrato, el día 24 de julio de 1972.
Otorgantes: MARIO JORGE ROBERTO MIGUES SCAGLIA y CARLOS MORALES.
Inscripto con el N.o 670 al Folio 2.389 del Libro N.o 1 de contratos, el 29 de agosto de 1972.
Objeto: Ramos generales, distribución de artículos de ferretería, barraca, almacén y anexos.
Capital: $ 500.000.00 integrado 50 o|o por cada socio.
Administración: indistintamente por cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 24614 Dic.7-v.dic.21.

CORABEL LTDA

Complemento de publicación: Inscripción Registro Público de Comercio N.o 387 al Folio 1355 del Libro N.o 2 de contratos.
22) $ 1.500 10|pub. 24611 Dic.7-v.dic.21.

DE LA PLAZA DE BREA y SAU LIMITADA

Contrato privado del 17 de noviembre de 1972.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 823, Folio 2.947 del Libro número 1 de Contratos, el 23 de noviembre de 1972.
Socios: PAULA VALENTINA DE LA PLAZA BOCCIA DE BREA y SUSANA RAQUEL SAU GONZALEZ.
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) $ 6.000 10|pub. 24622 Dic.7-v.dic.21.

KYLAN LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1972 con el N.o 18 al Folio 67 vuelta, del Libro N.o 4 de Contratos, el señor Judas Jasinski y la señora Golda Ribak de Jasinski cedieron al señor Enrique Sasson la totalidad de su cuota social.
II) Se modificó la Administración de la Sociedad pasando a ser desempeñada por el señor Leon Lijtenstein, sustituyendo al señor Judas Jasinski.
22) $ 6.000 10|pub. 24582 Dic.7-v.dic.21.

OXITRAN LIMITADA

"Por documento privado del 24 de julio de 1972, se constituyó "Oxitrán Limitada". inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1972, con el N.o 15 al Folio 50 del Libro N.o 4 de Contratos.
Socios: 1) JORGE SALES MOUGUIART: 2) JAIME GARCIA OXACELHAY y 3) HORTENSIA MACCIO de RUDOLF.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 750.000.00.
Aportes: $ 250.000.00 cada uno.
Objeto: La comercialización de oxígeno medicinal y la prestación de servicios de practicantes de medicina.
Administración: Es de todos los socios, los que podrán actuar, conjunta, separada e indistintamente.
Plazo: 50 años.
22) $ 7.500 10|pub. 24592 Dic.7-v.dic.21.

FOSFOROS DEL URUGUAY S.R.L.

Constitución: 27 de noviembre de 1972.
Socios: PEDRO MERLA SAVINO y SALAH HASSAN KHALED.
Capital: $ 500.000.00 aportado por mitades.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de cajas de material plástico para fósforos, clips, cepillos de dientes, y palitos para fósforos plásticos y de madera.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: N.o 274, Folio 1.018, Libro N.o 2.
22) $ 4.500 10|pub. 24571 Dic.7-v.dic.21.

FRAMA LTDA

Contrato inscripto el 10 de octubre de mil novecientos setenta y dos N.o 778 al Folio 2.789, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 200.000.00.
Socios y Aportes: FRANCISCO AGUSTIN CRUCES VIONE $ 180.000.00; CARLOS MARIEL BARRIOS FAJARDO $ 20.000.00.
Objeto: Reparaciones de coches, mecánica, chapa y pintura.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: Francisco Agustín Cruces Vione.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 24547 Dic.7-v.dic.21.

OFICINA DANUBIO S.R.L.

Contrato privado: 14 de setiembre de 1972.
Socios: DALTON ROBINSON ESCARON FRANCO y DANUBIO BRESQUE.
Objeto: Gestionar trámites ante Oficinas Públicas y Privadas, Nacionales y Municipales.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1715, escritorio 10. (Montevideo).
Plazo: 10 años. Prorrogables en períodos de 2 años.
Capital: $ 100.000.00. Aportado $ 50.000 cada socio.
Administración: Dalton Róbinson Escarón Franco y Danubio Bresque conjuntamente.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 176 al Folio 645 del Libro N.o 2 de contratos.
22) $ 6.000 10|pub. 24542 Dic.7-v.dic.21.

PANIFICADORA MARTINEZ SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31 de agosto de 1972, inscripto con el N.o 749 al Folio 2.687 del Libro N.o 1 de Contratos.
Razón Social: Panificadora Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: FORTUNATO JACINTO AMEIGENDA LASA, ARTURO RAUL AMEIGENDA VILLALBA, JOSE MANUEL FERNANDEZ CORTINHAS y HOMERO HERNANDEZ PORFILIO.
Capital Social total: $ 8.500.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: La ejercen todos los socios actuando dos cualesquiera de ellos, conjuntamente.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de panadería, confitería, galletería y anexos y la fabricación de productos de panadería en general.
Podrá también adquirir y enajenar, administrar y gravar con derechos reales todo tipo de bienes muebles e inmuebles, materias primas y bienes manufacturados o semielaborados.
22) $ 9.000 10|pub. 24530 Dic.7_v.dic.21.

GOMERIA EL VASQUITO LTDA.

Constituida por documento privado del 10 de noviembre de 1972.
Socios: FERNANDO MARIO ARLEGUI GOMEZ y AURORA RAQUEL GOMEZ PEREZ de ARLEGUI.
Domicilio: Avenida General Rondeau 1404, en esta ciudad.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: explotación del servicio de gomería; reparación, recauchutaje y compraventa de cubiertas.
Capital: $ 500.000, aportado por partes iguales.
Administración: Fernando Mario Arlegui Gómez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 838, folio 3004, libro 1 de Contratos, el 24 de noviembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 24708 Dic.11.-v.dic.22.

CANALI Y VILLAMOR LTDA.

Constituida el 19 de agosto de 1972 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 32, folios 106 a 109 el 30 de agosto de 1972.
Socios: JUAN RICARDO CANALI SIXTO y RAFAEL VILLAMOR IPAR.
Capital: $ 1.000.000.
Domicilio: calle Sarandí N.o 116, Salto.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: compra y venta de semovientes y derivados de la ganadería y agricultura y toda clase de bienes y derechos.
Realización de contratos civiles y comerciales.
Explotación y administración de establecimientos agropecuarios. Importaciones y exportaciones, etc.
Aportes: $ 500.000 cada socio. Integrado.
Administrador: ambos socios en forma conjunta.
22) $ 7.500 10|pub. 24642 Dic.11.-v.dic.22.

GONZALES MANDIOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 28 de junio de 1972.
Registro Público Departamental de Comercio de Salto Nº 28.
Socios: PEDRO MANDIOLA LALLI y ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA.
Objeto: compraventa, consignación y comercialización en el ramo de frutas y verduras.
Domicilio: Salto.
Plazo 15 años.
Capital: $ 900.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) $ 6.000 10|pub. 24641 Dic.11.-v.dic.22

CONECTOR LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1972. Con el N.o 62 al folio 194 del libro 4.
Capital: $ 1.000.000, aportado por partes iguales.
Socios: RODOLFO JUAN STOCKLE y HECTOR HUGO FAROPPA.
Objeto: construcción de techos y afines; cerchas; cimbras; encofrados; invernáculos; galpones de todo tipo; quinchos; parrillas; cerramientos; portones; tranqueras; ventanas; marcos; puertas; muebles; estanterías; bancos; sillas; ranchos; puentes; escaleras; potreros; cobertizos; parquets; terraplenes; corrales; y todo cuanto se refiera a la adquisición; elaboración y comercialización, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de toda clase de materias primas; productos semielaborados o manufacturados, relacionados, derivados o vinculados con la industria de la madera.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno salvo oposición.

Administración: los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 12.000 10|pub. 24683 Dic.11.-v.dic.22.

INDUSTRIAS URUGUAYAS PESQUERAS SUBGELADO Y SUBPRODUCTOS AFINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (I.U.P.S.S.A.S.R.L.)

Constituida por documento privado del 10 de noviembre de 1972
Socios: MARIO POMATA BERTONCINI, MATA VITTORIO MAZZOLA MARANGONI, CARLOS ALBERTO ALVARIZA GONZALEZ, MARCELO TEI GAMBI, FRANCESCO MAGNO MADORNO, GIANFRANCO MONTARETTO MARULLO y MICHELLE MAZZEO.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todas las actividades vinculadas a la pesca, directa o indirectamente.
Capital: $ 500.000.00, aportados así: Mario y Pier Pomata, $ 140.000.00 cada uno; Mazzola, $ 45.000.00; Alvariza, $ 55.000.00; Tei, $ 45.000.00; Magno, $ 30.000.00; Montaretto, $ 10.000.00 y Mazzeo, $ 35.000.00.
Administración: Carlos A. Alvariza y Saúl Mezzera (hijo), conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 66, Folio 210, Libro N.o 4 de Contratos, el 20 de noviembre de 1972.
22) $ 10.500 10|pub. 24572 Dic.12.-v.dic.26.

TRAPO'S S.R.L.

Contrato Privado: 5 de Julio de 1972. Registro Público de Comercio N.o 542, Folio 1.921v. del Libro 1.
Domicilio: Ibicuy 1276, esc. 1.
Socias: RENEE FLEISHMAN DE HALFON, MYRIAM KNOCHEN DE COHEN y MONICA HAIM de RUBLI.
Objeto: Venta de ropa confeccionada por mayor.
Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta
22) $ 4.500 10|pub. 24355 Dic.11.-v.dic.22.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA

En instrumento privado otorgado en Maldonado el 21 de agosto de 1972, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 15 de setiembre de 1972 con el N.o 44, del Folio 168 al 171 del Tomo número 11 de Contratos, y con relación a la mencionada Sociedad se convino:
I) SARA LEVITAS cedió a Elisa Goldschmidt de Polakof, con el consentimiento del socio restante Tobías Israel Polakof Lev todas las cuotas sociales y derechos en la sociedad que a la primera correspondían;
II) Se modificó parcialmente el contrato social, estableciéndose:
A) Objeto: Explotación del comercio en los ramos de tienda, mercería, zapatería, bazar, mueblería, almacén, supermercado de comestibles y afines;
B) Domicilio: Maldonado calle 18 de Julio entre Florida e Ituzaingó, pudiéndose establecer en cualquier punto del país;
C) Administración: A cargo de Tobías Israel Polakof y Elisa Goldschmidt de Polakof, actuando en forma conjunta o separada;
D) Plazo: Tres años con prórrogas sucesivas y automáticas de tres años cada una;
E) Dichas modificaciones retrotraen sus efectos al 30 de abril de 1965;
III) Se aumentó el capital de la sociedad en $ 19.680.000.00 m|n. suma aportada por ambos socios por partes iguales por lo que en lo sucesivo el capital será de pesos 20.000.000.00 m|n.
22) $ 16.500 10|pub. 24839 Dic.12_v.dic.26.

SORHGIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: WALTER RICARDO GIMENO, JUSTO CRISTOBAL SORIA, HARRISON RAUL SORIA, GUALBERTO ENGELS GIMENO, GLADYS SUSANA de GREGORIO de SORIA.
Domicilio: Mariano Soler 3326, Montevideo.
Administración: Justo Cristobal Soria.
Plazo: 3 años. —Prórroga automática por períodos iguales.
Capital: 1.000.000.00.
Inscripción en Montevideo el día 19 de octubre de 1972, N.o 180, Folio 660, Libro número 2 del Registro Público de Comercio.
22) $ 4.500 10|pub. 24826 Dic.12-v.dic.26.

GOMERIA POUEY LTDA.

Contrato del 20 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 90 a los Folios 269|272 del Libro de Contratos de 1972.
Socios: NORMA GLADYS LINDNER DE GONZALEZ, JUAN CARLOS SALVETTI SEQUEIRA y JACINTO NILO ORTIZ RODRIGUEZ.
Capital: $ 100.000.00 aportado: por la señora Lindner de González la suma de pesos 60.000.00 y $ 20.000.00 cada uno de los socios Salvetti y Ortiz.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Compraventa y servicio de reparación de neumáticos y operaciones comerciales e industriales relacionadas directa o indirectamente con el objeto indicado.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Sra. Norma Lindner de González y Juan Carlos Salvetti, conjuntamente.
22) $ 6.000 10|pub. 24792 Dic.12_v.dic.26.

BLACK RIVER LTDA.

Contrato privado del 21 de noviembre de 1972 inscripto el 29 de noviembre de 1972 en el Registro Público de Comercio con el N.o 277 al F.o 1.032 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Alvaro De Mattos Araujo; Alfredo Forján Freinta, Waldemar Alvarez Di Brana, Nelson Alvarez Di Brana y Gabino Rodríguez Araujo.
Objeto: Lotería y quiniela, venta de sellos y monedas de colección, servicios de fotocopia, agencia de viaje, compra_venta de inmuebles por cuenta de terceros.
Capital: $ 6.000.000 12 cuotas de pesos 500.000 cada una.
Aportes: Alvaro De Mattos Araujo pesos 2.000.000 y cada uno de los otros pesos 1.000.000 cada uno.
Plazo: Dos años c|prórrogas automáticas.
Administración: Waldemar Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 9.000.— 10|pub. 24970 Dic.13-v.dic.27.

PROMOCIONES S.R.L.

Contrato privado del 27 de octubre de 1972 inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1972 con el N.o 837 al F.o 2.996 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 15.000 aportado por partes iguales.
Socios: Isabel Josefina Cárpena de Llanos, Agustín Amadeo Cárpena Velazco y Walter Daniel Cóppola Pinoff.
Objeto: Oficina de trámites y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Agustín Amadeo Cárpena Velazco y Walter Daniel Cóppola Pinoff indistintamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 24955 Dic.13-v.dic.27.

KASS LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de diciembre de 1972 con el N.o 288 folio 1.076 libro 2.
Capital: $ 100.000.
Socios: Jorge Kassardjian $ 49.000; Haig Kassardjián $ 50.000 y Rosendo Tomás Leiva $ 1.000.
Objeto: Transporte de supergás.
Administrador: Jorge Kassardjián.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 4.500.— 10|pub. 24954 Dic.13_v.dic.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAIG S.R.L.

Contrato privado: 21 de noviembre de 1972 Registro Público de Comercio N.o 286 folio 1.056 Libro N.o 2 de Contratos el 29 de noviembre de 1972.
Socios: José María Balseiro Pérez; Alfonso Iglesias Martinotte.
Objeto: Representación de fábricas y empresas, comisiones, representaciones, depósitos, consignaciones, distribución, compra y venta en general de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas, importación y exportación.
Domicilio: Juncal 1395 Esc. 12. Montevideo.
Capital: $ 500.000 aportes por partes iguales cada socio.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de igual duración.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 24949 Dic.13-v.dic.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD FONTIKI LTDA.

Contrato: Privado 15 de noviembre de 1972 Registro Público de Comercio 285 folio 1.052 Libro 2 de Contratos el 29 de noviembre de 1972.
Socios: Nelly Catalina Fabbri Chiarlone y Eduardo Deri Fabbri.
Objeto: Explotación de los negocios comprendidos en la industrialización, compra, venta, permutas, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi_elaborados, accesorios en todas sus formas o etapas, sus afines y conexos y la conservación de los mismos.
Domicilio: Juan Rosas 4080.
Capital: $ 750.000 aportes por partes iguales cada socio.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de igual duración.
Administración: Será ejercida por el señor Eduardo Deri.
22) $ 7.500.— 10|pub. 24950 Dic.13_v.dic.27.

ADISUR LTDA.

Contrato inscripto el 28 de noviembre de 1972. Registro General de Comercio N.o 265 al folio 451 del libro 2 de contratos.

Socios: NELLY SOTO VAZQUEZ, HUGO BONILLA MARTINEZ y MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ.

Capital: $ 2.000.000.00.

Objeto: Importaciones de toda clase de mercaderías, ejercer representaciones y comisiones en general.

Administración: Hugo Bonilla o Alberto Kuperschmit, actuando individual o indistintamente.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 25400 Dic.20-v.en.4.

HELP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de noviembre de 1971 y con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1971, ALBERTO BERGERET CARRAU, y SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN de BERGERET, cedieron a Helena Gertrudis Podlilski Kelnik, 70 cuotas y a Anita Carmen Podlilski Kelnik, 40 cuotas que poseían en dicha sociedad.

El capital social quedó distribuído así: Helena Podlilski: 160 cuotas ($ 160.000) y Anita Carmen Podlilski: 40 cuotas (pesos 40.000).

El uso de la razón social estará a cargo exclusivo de Helena Podlilski, a quien corresponde la dirección y administración de la sociedad.

En caso de fallecimiento, incapacidad, etc. corresponderá a la otra socia.

Registro Público y General de Comercio, 10 de noviembre de 1972, N.o 37, folio 217, del libro 4 de Contratos.

22) $ 9.000 10|pub. 25195 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

"CONI LIMITADA"

Constituída por documento privado del 14 de noviembre de 1972.

Socios: JUAN LUIS CASTRO DOMMARCO y MARIA CORINA GUECAIMBURU.

Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: treinta años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 5.000.000.

Administración: ambos socios, indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 346, folio 3034, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 25023 Dic.14.-v.dic.28.

FRIOTEC LIMITADA

Constituída por documento privado del 31 de octubre de 1972.

Socios: Carlos Julio Illione Iamboni y Martha Renée Simonelli Michilena.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación, reparaciones, reformas, refacciones y|o modificaciones de equipos y|o artículos de refrigeración, heladeras y eléctricos en general.

Capital: $ 200.000 aportados por partes iguales.

Administración: Carlos Julio Illione Iamboni.

Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 25, F.o 79, L.o N.o 4 de Contratos el 7 de noviembre de 1972.

22) $ 6.000.— 10|pub. 24932 Dic.13.v.dic.27.

"TIENDA ALBERTO LTDA."

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.

Socios: BERNARDO SLEPOVICH BELLA, y RICARDO SLEPOVICH BELLA.

Objeto: explotación del ramo de tienda, mercería, zapatería y anexos del vestir en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 3.000.000, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios, indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 345, folio 3030, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 25024 Dic.14.-v.dic.28.

"CARRASCO LIMITADA"

Constituída por documento privado del 19 de noviembre de 1972.

Socios DANTE TUZZO VIGEZZI y ANTONIO TUZZO VIGEZZI.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y operaciones vinculadas con la industrialización y comercialización de calzados, carteras, guantes y artículos de cuero y sustitutos en general.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 200.000, aportados así: Dante Tuzzo, $ 140.000 y Antonio Tuzzo, $ 60.000.

Administración: ambos socios, conjuntamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 269, folio 998, libro 2 de Contratos, el 28 de noviembre de 1972.

22) $ 7.500 10|pub. 25025 Dic.14.-v.dic.28

ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Tacuarembó, el 20 de setiembre de 1971, los abajo firmados, convinieron:

Realizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, denominada: "ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el objeto de la explotación y negocio en camiones simples o con acoplados y demás anexos, con domicilio central en esta ciudad en Concejal Catalogne Nº 186, con un capital social de cinco millones de pesos moneda nacional, aportados a la sociedad, la mitad por el señor Abero y la otra mitad por los hermanos Formoso y con un plazo de duración de dos años a partir del 26 de agosto de 1970, prorrogables anualmente.

La administración pertenecerá al Directorio de la sociedad que está integrado por los socios Abero y Heber Formoso y las ganancias y pérdidas serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio.

Fue inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 20 de octubre de 1971 con el N.o 17 del folio 54 al folio 57; artículo 6.o, decreto ley N.o 8992 — Heber Formoso. — Rodolfo Abero Peña. — Homero Formoso. — Dora Formoso de Montaner.

22) $ 15.000 10|pub. 24992 Dic.14.-v.dic.28.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA

Contrato privado de 20 de noviembre de 1972.

Registro de Comercio N.o 341, folio 3013, libro 1 de Contratos el 27 de noviembre de 1972.

Socias: CARMEN DIONISIA ISABEL MASSANET de CASTRO, SYLVIA CARMEN CASTRO MASSANET de BRUM, SUSANA MARIA CASTRO MASSANET de PEREIRA, FAUSTINO PEREIRA COLLAZO y NEVER FRAGA LANSOT.

Capital: $ 100.000 por partes iguales.

Objeto: prestación de servicios para importación, exportación, despachos y seguros, administración y venta de inmuebles, representaciones, compraventa de frutos, consignaciones.

Administración: Faustino Pereira, Sylvia Castro de Brum, Susana Castro de Pereira y Carmen Dionisia Massanet de Castro indistintamente.

Plazo: 1 año. Prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 12.000 10|pub. 25200 Dic.15.-v.dic.29.

IMAIR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1972.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 44, folio 135, libro 4 de Contratos.

Socios: ALBERTO VIERA y ROBERTO ROSALES.

Objeto: supervisar y controlar, contable, financiera, administrativa y económicamente a Sociedad o Empresas con sede en el extranjero, representaciones, importar y exportar, etc.

Administración: Alberto Viera Ezcurra.

Plazo 20 años.

Capital: $ 50.000.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 25199 Dic.15.-v.dic.29.

CLIMA LIMITADA

Contrato privado del 20 de noviembre de 1972, inscripto el 7 de diciembre de 1972, con el N.o 11 al folio 44 del libro N.o 5 de Contratos.

Socios: EDUARDO ALZA CENTANARO, RAFAEL y JOSE LARRANAGA BOSATA.

Objeto: comercialización, compra y venta, fabricación, importación y exportación, fletes por sí o por terceros o por cuenta de terceros de mercaderías en general.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Eduardo Alza Centanaro conjuntamente con uno de los restantes socios.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: un millón moneda nacional: aportado: Eduardo Alza Centanaro: seiscientos mil pesos; José Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos; Rafael Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos.

22) $ 7.500 10|pub. 25413 Dic.19.-v.en.3.

ROMBO URUGUAY LTDA.

Razón social: ROMBO URUGUAY LTDA.

Contrato del 7 de setiembre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 740 al folio 2652 del libro N.o 1.

Socios: GUALBERTO CIRILO COLLAZO ZUNINO y WALTER URUGUAY EVARISTO ANGEL LANERI RUOCCO.

Objeto: explotación en todo lo referente a la industria automotriz, importación y venta de repuestos, mecánica, chapista, pintura, reparaciones, anexos a esa industria y similares.

Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional).

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500 10|pub. 25377 Dic.19.-v.en.3.

DON PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 240 al folio 892 del libro 2 de Contratos.

Denominación: DON PEDRO LTDA.

Socios: JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA, ROSA REYES MOZO de LAPLACE, ALBERTO LAPLACE REYES y EDUARDO LAPLACE REYES.

Objeto: administración y operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

Capital: $ 500.000 (100 cuotas de $ 5.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: Juan Pedro Laplace Mandorla por sí solo, y|o dos cualesquiera de los restantes socios conjuntamente.

Ejercicios: 1º de diciembre al 30 de noviembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25338 Dic.19.-v.en.3.

GAMELL-SEÑALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 8 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 886 del libro 2 de Contratos.

Denominación: GAMELL-SEÑALCO LTDA.

Socios: RECLUS BOLTAIRE GAMELL TARRES y MARIA ROSA VALDEZ de GAMELL.

Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles; artesanía en intercomunicación y todo lo anexo y afín.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 50 años.

Capital: $ 300.000 (30 cuotas de pesos 10.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1º de octubre al 30 de setiembre.

22) $ 7.500 10|pub. 25337 Dic.19.-v.en.3.

INSUPRO LTDA

Contrato privado del 20 de octubre de 1972.

Inscripto en Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el número 61 del folio 216 al 219 del tomo 11 de contratos.

Socios: HONORIO BARRIOS TASSANO, JAVIER BOIX y RICARDO DE SANTIAGO.

Objeto: industrialización, transformación, y comercialización en todas sus formas de subproductos de origen animal y vegetal por cuenta propia y ajena.

Domicilio: San Carlos, Maldonado.

Administración: Ricardo de Santiago.

Plazo: cinco años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 6.000 10|pub. 25334 Dic.19.-v.en.3.

JOSE M. BRAUSE LIMITADA

Constitución: 1º de noviembre de 1972.

Registro Público y General de Comercio 14 de noviembre de 1972 con el número 54, folio 165 del libro 4 de Contratos.

Nombre: JOSE M. BRAUSE LIMITADA.

Socios: ELBA MARY BRAUSE y MIGUEL HECTOR BRAUSE.

Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, prestación de servicios, consignaciones, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, reparación de maquinarias y automotores.

Capital: $ 400.000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año, con prórrogas sucesivas y automáticas por igual término.

Representación y administración: indistinta por los dos socios.

Balances: anuales.

Ganancias y pérdidas: a prorrata de los respectivos capitales.

Disolución: por mayoría social de 2|3 o pérdida de más del 40 o|o del capital más fondo de reserva.—

Asambleas sociales: anuales.

Cuotas sociales: iguales ambos socios.

22) $ 10.500 10|pub. 25322 Dic.19.-v.en.3.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1971.

Inscripto en Canelones e nel Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971, N.o 108, folios 332-336 del libro de Contratos.

Socios: GIOVANNI MAURO SABATO MEROLA MEROLA y OSCAR SOMMARUGA CASTRO.

Capital: $ 3.000.000.

Objeto: barraca de artículos para la construcción, compra, venta, fabricación, transformación e industrialización de cualquier tipo de mercadería; importación, exportación, prestación de servicios de asesoramiento, transporte, de mercaderías y personas; construcciones, corretajes, representaciones, administración y venta de propiedades; adquirir, enajenar, gravar y arrendar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de bienes o derechos; instalar, adquirir, refundir o unir y tomar parte en negocios comerciales e industriales. Podrá realizar cualquier clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero, y en general toda actividad tendiente al mejor aprovechamiento de sus capitales, sin más limitaciones que las impuestas por la ley.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Domicilio: Balneario Parque de Solymar.

22) $ 12.000 10|pub. 25314 Dic.19.-v.en.3.

LEITRON LIMITADA

Contrato privado de primero de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el N.o 28, folios 90 a 93, tomo año 1972.

Socios: LEDIS LIDE CHARBONIER COSTABEL e ITALO PABLO CHARBONIER COSTABEL.

Objeto: fabricación, reparación y comercialización, importación y exportación de aparatos eléctricos en general y demás artículos del confort del hogar.

Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 400.000, integrada por partes iguales.

Administradores: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1º de octubre a 30 de setiembre.

22) $ 6.000 10|pub. 25301 Dic.19.-v.en.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 139.891. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "PARRILLERO", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25406 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.892. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "ANTIGUA VIÑA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25405 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.788. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Simi Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung (Alemania), solicita marca "SIMI", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 24782 Dic.12.v.dic.26.

ACTA Nº 139.792. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "SAUCE — PURO SABOR CON FORMA Y COLOR", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 24657 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.872. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por José Roberto Figueroa (Uruguay), solicita registrar marca "TALAR", para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25259 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.885. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: "RAINTREE", clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25234 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.884. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca "ABUNDA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 25233 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.709. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Con esta fecha Casa Lanzillotti S.R.L. de Montevideo, solicita registro marca BOLSABIDON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 24475 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.747. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Recordati S. A Compañía Química y Farmacéutica (Suiza), solicita la marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.520.00 10|pub. 24450 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 1.698. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Monte Carlo TV Canal 4 (Uruguay), solicita la marca PRIMERISIMO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 24449 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.748. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Recordati S. A. Compañía Química y Farmacéutica (Suiza), solicita la marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 7.500.00 10|pub. 24448 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.752. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot, por Ismael dos Santos y Cía. (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 11.250 10|pub. 24441 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.731. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — David Sabah (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000.00 10|pub. 24440 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.718. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Terry S.A (Montevideo), solicita marma DR. SELBY COLONIA 444, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 24438 Dic.6.v.dic.20.

ACTA N.o 139.717. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: COSECHA DORADA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 24437 Dic.6.v.dic.20.

ACTA Nº 139.887. — Montevideo, diciembre de 1972. Jones y Compañía S. A. por Jorge Raúl Aldama Pastorini (Uruguay), solicita marca "TAMBERITO" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25246 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.828. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Capill S.A.C.I.F. (Argentina), solicita registrar marca "FONTAINE", para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 24762 Dic.12-v.dic.26.

ACTA Nº 139.703. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 9.750 10|pub. 24730 Dic.11.-v.dic.22.

ACTAS Nros. 139.692 y 1.695. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Cubalán Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "JINCANA", clases 1 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 24360 Dic.5-v.dic.19

ACTA N.o 139.754. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — P. Dubourg por Carlos Manuel Trujillo (Montevideo), solicita marca PROTINAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 24598 Dic.7.v.dic.21.

ACTA Nº 139.841. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "PULMOTROPAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 25101 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 130 842. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "BISANEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 25100 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.863. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "PENTAVAC", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25032 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.862. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "AFTORRAB", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25031 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.861. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "RABIVAC" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25030 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.859. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, pod Addis Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "WISDOM" para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25028 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.883. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca: "FISODERM", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 25232 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.838. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por José A. Montandon González, Montevideo, solicita marca: "CEPOL — EMPRESA MONARI", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10pub. 25224 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.745. — Montevideo, diciembre 1º de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 24631 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA N.o 139.762. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca MENZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub 24553 Dic.7_v.dic.21.

ACTA Nº 139.845. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Pechiney S. A. (Francia) solicita renovar marca "ALUFLUX", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24928 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 139.854. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "BARABOR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24911 Dic.13.-v.dic.27.

ACTAS N.os 139.813 y 1.699. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Enrique Tato por Alimar S. A. Naviera, Comercial, Industrial y Financiera (en formación) (Uruguay) solicita marca "ALIMAR", clases 15, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24901 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 139.758. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Enrique Tato por C. Katz y Compañía S.R.L. (Uruguay) solicita marca "Mr. Chang" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24900 Dic.13.-v.dic.27.

ACTAS Nos. 139.744 y 1.697. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. - Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L., Uruguay, solicita marca:"SARAVAH", clases 4 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24815 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 139.742. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Manfredo Cikato por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca TRUSETE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24610 Dic.7_v.dic.21.

ACTA N.o 139.764. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Hot Wax Records, Inc. (E. U. América), solicita la marca HOT WAX, clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24555 Dic.7_v.dic 21.

ACTA N.o 139.763. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Invictus Records Inc. (E U. América), solicita la marca INVICTUS, clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24554 Dic.7_v.dic.21.

ACTA N.o 139.660. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Bago Sacifadmys, (Argentina), solicita renovar marca "ORFOVIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24363 Dic.5-v.dic.19.

ACTA Nº 139.753. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Juan C. Daiqui por Ronson Corporation (EE.UU.), solicita marca RONIL, clase 18 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24597 Dic.7_v.dic.21.

ACTA N.o 139.766. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Casa Sanz S. en C. (Montevideo), solicita la marca MARKET, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 3.000.00 10|pub. 24557 Dic.7_v.dic.21.

ACTA Nº 139.840. — Mntevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "ATROVENT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25102 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.889. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por British Vinegars Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "SARSON'S", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25408 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.751. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca TAKE CARE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24433 Dic.6_v.dic.20.

ACTA Nº 139.732. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. Montevideo, solicita marca: 'AMPIRETARD" clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24126 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.700. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24727 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.793. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "PUROSABOR SAUCE", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24658 Dic.11.-v.dic.22

ACTA Nº 139.743. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Uruguay), solicita marca:



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 24684 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.704. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24731 Dic.11.-v.dic 22.

ACTA Nº 139.714. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca: "EMERY CANDLES", clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24725 Dic.11.-v.dic.22

ACTA Nº 139.702. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Martín Karadajiyan, que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca: "TITANES EN EL RING", clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24724 Dic.11-v.dic.22

ACTA Nº 139.890. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca: "PER GLI AMICI", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25407 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.765. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation (E. U. América), solicita marca

WEIRTON

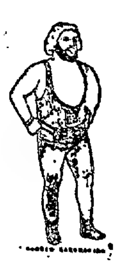
clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 24556 Dic.7_v.dic.21.

ACTA Nº 139.705. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24729 Dic.11.-v.dic 22.

ACTA Nº 139.701. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyan que firma Martín Karadagian, Argentina, solicita marca:



clases 1, 4, 6, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750 10|pub. 24728 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.789. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "QUAMEGIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24654 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 139.790. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. y Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 24655 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA N.o 139.719. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca DR SELBY COLONIA 333 clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24439 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.791. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: "PURO SABOR CON FORMA Y COLOR — SAUCE", clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24656 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 139.860. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Biofarma Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca "ANGIOBASINA", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25029 Dic.14-v dic.28.

ACTA N.o 139.832. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Aroldo Quinto Rivera Díaz, Florida Uruguay, solicita marca "GRANJA LICAR", clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24783 Dic.15.-v.dic.29.

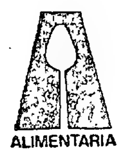
ACTA Nº 139.805. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Guzmán González Ruiz por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca "DIVER'S", clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25222 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.933. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Veb Chemie-Und Tankanlagenbau Kombinat Fürstenwalde (Alemania) solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25501 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.837. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Dani S. A., Uruguay, solicita marca:



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.— 10|pub. 25223 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.807. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González por Wilhelm Wolff GmbH, Alemania solicita renovar marca:



clases 6 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.— 10|pub. 25221 Dic.20-v.en.4.

ACTAS N.os 139.843 y 1.700. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.600 10|pub. 24929 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.910. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Manfredo Cikato por Exin - Lines Bros S. A. (España), solicita marca: "EXIN", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25512 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.931. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por José H. Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca:: "SERAL", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25503 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.932. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Parisienne de Parfumerie Generale (Francia), solicita marca: "ELLIPSE" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25502 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.915. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita registrar marca "LETEX", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25452 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.914. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories (E. U. A.), solicita registrar marca "VI-CLARO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25451 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139 913. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "REGENT", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25450 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.912. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "SARATOV", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25449 Dic.20-v.en.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.152. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Gene Loewy (Suiza), solicita patente de invención para: "Dispositivo de accionamiento de un aparato destinado a la provisión de servicios o prestaciones", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 24558 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 19.013. —Montevideo, julio 4 de 1972. — Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Dialquil 1,1'—(Hidrocarbolenbiscarbamil opiconalmente substituído) bis (2—Benzimidazolcarbamatos), de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24659 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 19.176. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de preparados farmacéuticos combinados", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24648 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA Nº 19.174. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Jorge Díaz Pereira Machado (Uruguay) solicita patente para: "Proceso de descenso del índice de peróxido en semillas oleaginosas por medio de radiaciones infrarrojas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24646 Dic.11.-v.dic.22.

ACTA N.o 19.178. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Renfag Sociedad Anónima (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención del ácido 2-Alcoxi—5—Alquilsulfonil—Benzoico". — De acuerdo con la ley N.o10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 24763 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA Nº 19.163. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente para "Sistema para extracción uniforme de sólidos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24927 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA 171. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Con esta fecha, Juan Carlos Hernández (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal desechable para bebé" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24916 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 19.000. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Billy Fox, por Massey-Ferguson Services N. V. (Curaçao) solicita patente para "Aparato de transmisión", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24910 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 18.981. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Enrique Tato, por C.B.K. Industria e Comercio S. A. (Brasil) solicita patente de invención para "Nuevo conjunto moledor de café", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 24902 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 159. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Eduardo Márquez Fernández y Juan Carlos Larrea Silva, Montevideo, solicitan modelo industrial para: "Juego de entretenimiento", y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25039 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 163. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Susana Raquel Scaltritti Cepulovici y Mónica Gladys Jaunarena Sobredo, Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Un almanaque" y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25038 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 19.180. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por José Polanco Astorquia (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en el procedimiento de retención de retrocesos de columna de agua" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 25245 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 19.175. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Renfag S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N—(1—Etil—2—Pirolidilmetil)—2—Metoxi—5— Etilsulfonil—Benzamida", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.750 10|pub. 24647 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 170. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Con esta fecha, Juan Settin (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador para baño", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25508 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 175. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para pomos", y de acuerdo al decret N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25491 Dic.20-v.en.4.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Delmiro González el garage Montes, de Joaquín Requena 1623, Montevideo. — Acreedores: Martín C. Martínez 1630, Esc. 14.
25) $ 2.800.— 20|pub. 23500 Nv.24-v.dc.22.

Prometimos vender a Delia Elsa Obregón de Olazabal la peluquería para damas de Marcelino Sosa 2297. Acreedores: Plazo ley N.o 26|IX|1904 en escribanía Mastrángelo, Misiones 1371, Esc. 33. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — MIGUEL ANGEL SAUCO GUERRERO y NILDA FLORENTINA PALADINO OLMEDO de SAUCO.
25) $ 5.600 20|pub. 24304 Dic.5.v.en.4.

Enajenarán sus derechos a Esmeralda Lladó García en la "Granja del Marqués" de Ibicuy 1121. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. Ley 26|9|904. — EDUARDO y JORGE MIGUEL SANCHEZ FLORES.
25) $ 6.720 20|pub. 24327 Dic.19.-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Angel Bruno Chocho la "Casa de remates, compraventa de metales usados y afines" sita en Pantaleón Artigas N.o 3800. Acreedores en la misma. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — PEDRO PABLO FERRARI.
25) $ 5.600 20|pub. 25236 Dic.15.-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Lozano, fábrica de pastas "Módena" sita en Av. 18 de Julio N.o 2081. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 8 (Montevideo). — VICTOR HUGO GENTA. — JOSE RAFAEL CROSA. — JUAN JOSE FERRER.
25) $ 5.600 20|pub. 25495 Dic.20-v.en.18.

Prometí vender a Heber Robles la Despensa ubicada en Felipe Sanguinetti 2348. Acreedores: en la misma. — JOSE MARIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23659 Nov.29_v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOAQUIN LUIS POSADA, prometió vender a Gladys Isabel Altieri Nario de Pozzi; el café y bar, ubicado en Avda. Rivera 3206. Acreedores presentarse, Esc. Eduardo Llambí, Colonia 815, escritorio 101.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24650 Dic.11_v.ene.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ISAIAS SEGAL, venderá su parte en la tienda y anexos "El Volcán" de la ciudad de Mercedes calles Artigas y Florencio Sánchez. — Acreedores al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24134 Dic.4_v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesario García Guerrero prometió en venta al señor JUAN PORTO VAZQUEZ el 29 de octubre de 1972, el comercio sito en la calle Mazangano N.o 747 (Montevideo). Acreedores: Misiones 1475 piso 1 escritorio 1.
25) $ 5.600 20|pub. 23410 Nov.23_v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de mayo de 1972 prometimos vender a Horacio, José y Jorge Castro y a Matías V. Galnaces el hotel en balneario Atlántida calle 11, esquina 24. Acreedores presentarse a Escribanía de León, Misiones 1475, 2º piso, Montevideo. — ISMAEL DEUS VARELA. — MARTA ESMERALDA BAEZ de DEUS.
25) $ 8.400 20|pub. 24965 Dic.13.-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DAVID MIRANDA NOGUEIRAS y MARIA VIRTUDES RAMA DE MIRANDA, prometimos vender a Manuel Lorenzo Rodríguez, comercio en el ramo de Taller de Compostura de Calzado, ubicado en Alejandro Chucarro N.o 1132. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24720 Dic.11_v.ene.9.

Conforme ley 26|9|904 se hace saber que don DINO MUSETTI y doña TILDE SALVETTI de MUSSETTI, prometieron vender a don Domingo Milani y doña Palma Vicenta di Girolano de Milani, el comercio ubicado en calle Jaime Zudáñez N.o 2747, esquina Pedro F. Berro N.o 801, ciudad de Montevideo, (Pocitos), en el ramo de "Fábrica de Pastas", nombre comercial: "La Raviolera". Compromiso del 30|10|972, compradores ocuparon el 1|11|972. Acreedores presentarse en Misiones 1475, 2.o Piso, Escritorios 12|13, lunes, miércoles y viernes de 17.30 a 19.30. — Estudio, Esc. Gerpe.
25) $ 14.000 20|pub. 24287 Dic.5_v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Andrés Botti, fiambrería, comestibles, bebidas fermentadas, de Luis de la Torre 569. Acreedores en el comercio. — ALICIA CORDANI.
25) $ 2.800 20|pub. 24957 Dic.13.-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — BLANCA ROSA SIERRA prometió ceder a Teresa Veiras Barbeito compromiso de compra-venta del Hotel Desirée ubicado en la calle San José 808 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo.
25) $ 5.600.— 20|pub. 22900 Nov.22-v.dic.20

Prometimos vender a Héctor Ricardo y Carlos Alberto Souto el Garage de Garibaldi 1860. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía De Souza, Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — JOSE WALTER GERVASIO. MARISA CELIA PAZOS, JOSE ARAMENDI, MIRTA GERVASIO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24400 Dic.6_v.ene.5.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en la cesión de derechos a Rogelio Calvo Iglesias y Valentín Calvo Lamela del bar de Agraciada 2700. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Ley 26 setiembre 1904.
Acreedores en el comercio. — MANUEL LISTE PENA. — MARIA JOSEFA VAZQUEZ. — ANTONIO VAZQUEZ NOYA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 23027 Nov.22_v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Hocquart 2037.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — AGUSTIN BARRIOS CAMAROTTI. — ELIA JUSTA CARABELLI RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22961 Nov.22_v.dic.20

Estudio Díaz Martill, Río Branco 1359, Piso 8, Escritorio 801. Prometí vender cuota parte indivisa a Santiago J. Sanroman el Restaurant y Parrillada sito en Andes 1403|07 ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — LUIS J. SANROMAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24340 Dic.5_v.enero4.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — MARIA DIENESCH GELLNER, comunica que con fecha 31 de julio de 1969, ha prometido en venta al señor Markos Syriopoulos Tourouki, el comercio que gira en el ramo de café y bar whiskería, ubicado en la calle Piedras 292 de esta ciudad.
Acreedores anteriores a dicha fecha presentarse en Gonzalo Ramírez 1789, de 10 a 12. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
25) $ 11.200.00 20|pub. 24033 Dic.1.o_v.ene.2.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber hemos prometido en venta a Carlos Marques Abelleira, Ruben Filisberto Heredia Tellechea y Aníbal Walter Heredia Tellechea, el giro que en el ramo de Parrillada, Beb. Fermentadas y Helados, se encuentra en la Avenida San Martín N.o 3408. Acreedores en el mismo. — TOMAS DANIEL FERNANDEZ D'ANGELI y CLAUDIO AGUIAR GULARTE.
25) $ 8.400.00 20|pub. 23193 Nov.22_v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 12 de setiembre de 1972, a Santos Granados, el Hotel "Los Angeles", ubicado en calle 11 esquina Circunvalación, de la ciudad balnearia Atlántida. Acreedores: Circunvalación casi 11, Atlántida. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — ENILDO PEREZ GIL.
25) $6.440 20|pub. 23168 Nov.27_v.dic.26.

Prometimos vender a Héctor Walter Sorrondegui la "Granja Sarandí" sita en Av. Rivera número 2926. Ley 26|9|904. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE Y JORGE IRURETA CURBELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23167 Nov.22_v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MOWSZA o MOISES MUTERPERL FRIDMAN y SIFNA FEJGIELSON de MUTERPERL prometieron vender a José y Laureano Veiras Barbeito el comercio que en el ramo de Carnicería Puesto Modelo, gira en la calle Inca 2365 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en San José 808 Hotel Desirée. — Montevideo, noviembre 15 de 1972.
25) $ 8.400.— 20|pub. 22901 Nov.22_v.dic.20.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Daniel Alonso, comercio de carnicería, sito en 19 de Junio 5715. — Acreedores: Colorado 2361. — noviembre de 1972. — JUAN JOSE y ANTONIO TONELLI.
25) $ 5.000 20|pub. 23468 Nov.24.-v.dic.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometí vender negocio Lincoln 1550.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — DOMINGO EDUARDO BAGNATO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22958 Nov.22-v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Agraciada 2727.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — RAMON CURA LACOSTA. — MARIA MERCE BARQUET.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22960 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 setiembre 1904. — ADOLFO EHRLICS MULLER y SARA SZALMIAN prometieron en venta el "Hotel Venus" de calle Gregorio Sanabria 1051, Piriápolis (Maldonado) a Alberto Eulogio Cerviño. Acreedores en el comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24103 Dic.4_v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CASTRO FONTENLA y Sra. y SANTIAGO BOLON CASAS prometimos vender a Guillermo Fernández Alonso y Manuel Fosado Dafonte la panadería "S.a Panificadora Artigas" ubicada en Francisco Gómez 973.
Acreedores: Juncal 1395 piso 3 Esc. 30 (Escribano Barja).
25) $ 5.600.— 20|pub. 23550 Nov.27-v.dic.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender instalaciones y maquinarias Charrúa 1752.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — SUZY EMIRKANIAN.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22959 Nov.22_v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Atlántico 1552.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — ANTONIO LAGUARDIA ROMANIELLO. — ELENA DOLEZAK. — ERNESTO VICENTE LAGUARDIA DO LEZARK.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22957 Nov.22-v.dic.20

CARLOS E. BRANDIMARTI, rescindió promesa de compraventa de la Fábrica de Pastas "El Faro", calle Williman 504. Acreedores presentarse en Uruguay 1723 (8 a 12 horas), con justificativos de sus créditos. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 5.600 20|pub. 24829 Dic.12_v.en.10.

Prometimos vender a Luis Gervasio Ortiz el almacén en San Martín 3549. Acreedores (ley 26|9|1904) presentarse en el comercio. — WASHINGTON FELIPE DURAN GARRIDO. — LYLIAN SASTRE.
25) $ 2.800 20|pub. 24828 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Nelly Lidia Core de Zanata el Almacén sito en Burgues 3548, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1972 — ANA DE AVIDA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 5.600 20|pub. 24794 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Cirilo del Pozo el Almacén sito en Luis Alberto de Herrera 3701, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — NELSON RUBEN BOLLA MILANO. — OLGA MESA de BOLLA.
25) $ 5.600 20|pub. 24791 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Alicia Ferrer Medina el Almacén sito en Juan José Castro 2399, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — SUSANA PACHALIAN de KEOCHGERIAN. — GALVIN KEOCHGERIAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24789 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a Paolo y Daniel Mazza el Almacén sito en Bvar. Batlle y Ordóñez (ex Propios) 2154, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — VALERIANO TOME GOYAZ. — AMELIA MAZZEO de TOME.
25) $ 5.600 20|pub. 24788 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Datena Pérez el Almacén sito en Martín C. Martínez 1881|81 bis, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — CIRILO DEL POZO DIEZ. — DOLORES RIDAO de DEL POZO.
25) $ 5.600 20|pub. 24786 Dic.12_v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a las señoras Trinidad Martínez de Blanco y María Stolfi de Durán el Almacén sito en Nápoles N.o 3503 ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — CARMELA GROSSO de LASPORGADA. — ANTONIO LASPORGADA.
25) $ 5.600 20|pub. 24785 Dic.12-v.en.10.

Con fecha 14 de agosto de 1971. — Prometí vender a María Del Carmen Alargunsoro el salón de vta. de artículos escolares, regalos, quinielas y cigarrillos, sito en la calle Comercio N.o 2027 de Montevideo. — Acreedores en el mismo. — ZULMA NELLY VEGA de TOPHAM.
25) $ 5.600 20|pub. 24764 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — En cumplimiento compromiso inscripto, "Perrett Andrade y Cía. Soc. en Comandita" venderá a Elia Geninazzi Luaces la "Farmacia Nelson", que gira en ramo de Farmacia en Av. Millán N.o 2952, Montevideo. Acreedores en la misma dirección.
25) $ 5.600.00 20|pub. 23725 Nov.29_v.dic.28.

Prometimos vender a Neber Wilson Fressola Cabrera mitad indivisa del comercio Almacén de Comestibles, Restaurante, Licencia Alcohólica y Venta de Helados, sito en calles Filadelfia y Sevilla, Balneario San José de Carrasco, 7.a Sección Judicial Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Pando, 25 de noviembre de 1972. — LEANDRO MARIO GIMENEZ NAVEIRO y MARTHA BEATRIZ SILVA ARBENOIZ.
25) $ 8.400.00 20|pub. 23974 Dic.1.o_v.ene.2.

José Llana Díaz, vende su comercio ramo café y bar, ubicado en Costa Rica 1760, a GREGORIO MARCOS y F. BERRO. Acreedores: al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 20 de 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 23337 Nov.23-v dic.21.

Se avisa al comercio en general que Irma Teliz Caraballo de Pereyra vende a FRANCISCO CASTRO CURBELO su negocio de almacén de comestibles, verdulería y bebidas fermentadas sito en la calle Purificación 3585. Reclamos de ley en el mismo negocio.
25) $ 5.600 20|pub. 23299 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la sociedad "Edilio Duarte y Compañía", el Comercio en el ramo de mercería sito en la calle 18 de Julio 1005, Paysandú. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Tabarez, 18 de Julio 1029. — HUGO CARLOS PETRUCELLI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24110 Dic.4-v.ene.3.

Prometí vender a Venancio Muñoz mitad indivisa del bar de Piedras 239. Acreedores 18 de Julio, 1965 E. 21. — Ley 26|9|1904. — JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24550 Dic.7-v. ene.8.

27-Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Por disposición del Directorio del Banco de Previsión Social 'Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, se intima al funcionario señor CARLOS ALBERTO ZABALA GUERRA, el reintegro a sus funciones dentro del plazo de diez días a contar del vencimiento del presente emplazamiento, que se efectúa por el término de noventa días, publicándose por un tercio del emplazamiento. — Luis E. Machado, Gerente General.
27) (C. C.) 30|pub. 32808 Nov.8.-v.dic.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO AGUSTIN FERNANDEZ TUNEU, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta tipo rural, motor N.o 1.145.789, matrícula número 275.528, empadronado en Montevideo, número 159.219, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25266 Dic.15.-v.dic.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PINKAS SCHNAPP FELDMAN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Volkswagen, Motor N.o 6380962, Matrícula N.o 408.332, empadronado en Montevideo, N.o 184.354, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 24586 Dic.7-v.dic.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NAZAR KETZOIAN CORREA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca NSU Prinz, Motor N.o 4.749.868, Matrícula N.o 519.235, empadronado en Montevideo, N.o 205.707, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 24541 Dic.7-v.dic.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ANDRES PEDRO ELENA DEL FORNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 2.154.413, Matrícula N.o 515.252, empadronado en Montevideo, N.o 199.441, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25298 Dic.19.-v..en.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE SILOS
Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos

Ante solicitud de la Cámara de Industrias, apoyada por pre-oferentes de las obras civiles comunica que ha resuelto: postergar la apertura de la Licitación N.o 1 correspondiente a los Elevadores Zonales de Dolores, Mercedes, Nueva Palmira, Ombúes de Lavalle, Joaquín Suárez, Trinidad y Rodó para el día 20 de enero de 1973 a las 16.00 horas en la calle Colonia N.o 892, piso 6.o. De ser necesario, la apertura del 2.o llamado se efectuará en el mismo lugar y hora el día 12 de enero de 1973.
27) $ 2.250 3|pub. 25500 Dic.20-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

EDICTO. — Registro de Vehículos Automotores de Pando. — Emplazamiento. — Según artículo 11 del decreto N.o 27 de 20|1|966 se presentó a este Registro RUBY EDUARDO BLANCO BORDON solicitando duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Peugeot 404, empadronado en Atlántida con el número A 7b_834, Matrícula A77_075, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición del duplicado, a comparecer ante este Registro. — Pando, noviembre 24 de 1972.
27) $ 6.000.00 10|pub. 24553 Dic.11-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "AMANDA ROSA TROTTA VIDAL. Justificación de identidad" (Ficha E|1.110|970), se hace saber que ante esta oficina compareció Oscar Trotta Pietre, por su hija menor Amanda Rosa Pietre, solicitando que quiere justificar y pide que así se declare que "Amanda Rosa Pietre" y "Amanda Rosa Trotta Pietre Vidal", son una sola y misma persona, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33323 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FELIX DE DELGADO OTILIA "Escrituración judicial". (Ficha V 404|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Eusebio Alvarez González, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 9.000.— 30|pub. 23502 Nv.24-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO ALA, solicitando la escrituración de oficio, del compromiso, celebrado el 25 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas N.o 3413, folio 12.220, Libro 142), por el cual el señor Celestino Salvador Ferri, le prometió vender la mitad indivisa del bien ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 115.694
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
27) $ 4.200 10|pub. 24948 Dic.13.-v.dic.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua dictado en autos "Delia Catalina López contra Suc. ADRIAN CASTRO PIRIZ. Investigación de Paternidad" (D. 65|968), se cita, llaman y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Piriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D 66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza (D. 66|968). — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33273 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre Posesión Notoria" (F. C. 1391|70), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira, en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones.
27) $ 6.000 20|pub. 25118 Dic.14.-v.en.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Rossi, María Josefina contra Suc. de LUISA ROSSI. Posesión notoria". (Ficha C. C. Nº 325|972), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo, Dulio Francisco y Mirta Norma Rossi, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 25370 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.mz.2.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: MARDOQUEO o MARCOS ZINGER contra sucesores de JUAN SZWARCWORT. "Cesación de condominio". (Ficha C 1.041|72), se emplaza a los restantes herederos del señor Juan Szwarcwort Sochoczewski, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 7.200 30|pub. 23488 Nov.28.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bogdanowicz Ana Perla contra SPATZNER WINTER, SAUL Pérdida Patria Potestad", (C 1.730), se cita, llama y emplaza a don Saúl Spatzner Winter, a comparecer a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, octubre 31 de 1972. —
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33077 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Guarda C 1.775", se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 30 de 1972.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dra. Amelia Pereira-Muñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Gurevich Kisin Rosa contra PERLMUTER GRILL BENSION. Pérdida Patria Potestad C|1728", se cita, llama y emplaza a don Bensión Perlmuter Grill, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 1.o de 1972.
27) (Gratis) 30|pub. 33111 Nov.23_v.dic.29, Feb.1.o_v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE BARBIERI y MIRTHA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Quiñones (Guzmán Juan) y Albrieux (María Marta) contra Barbieri (Daniel Enrique) y Pérez (Mirta). Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 4099) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33279 Dic.13.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.26

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "María Celia y Cecilia Lidia Camargo contra SUCESION DE ARMANDIO O AMANDO CAMARGO. Posesión notoria de hijos naturales" (Ficha 525|72), se emplaza a todos los sucesores a cualquier título de don Amando Camargo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33089 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Minchiotti, Albérico con sucesores de CIRILO TELLECHEA. Escrituración judicial" (Fa. 669|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Minchiotti solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja parte del padrón Nº 2294 y según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscrito en octubre de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de octubre de 1963 con el N.o 3560 se compone de una superficie de 504 metros que se deslinda así: 12 metros al S.E. de frente a la calle Centenario, distando, su punto medio 42 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Brígido Silveira; 42 metros al S.O. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Cirilo Tellechea y Juan A. Di Marco; 12 metros al N.O. confinando con parte de los inmuebles propiedad de Visitación Peña y José J. González; 42 metros al N.E. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Edmundo Rey Arbilla y José Fernández.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 90 días a los sucesores de Cirilo Tellechea, Rufina Isabel Nogueira de Tellechea, Diego y Pedro Tellechea; señores Hilario Juan, Guillermo Silvano, Enrique Leonardo, María Hilda, Gregorio Angel y Luis Alberto Tellechea Nogueira, María Celia Callero de De Los Santos o María Celia Gallero de De Los Santos, Erlinda Renée Tellechea Ferret de Heredia y Carlos Aníbal Tellechea Callero o Carlos Aníbal Tellechea Gallero, o quienes fueran sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compraventa del inmueble descripto bajo apercibimiento de que al no comparecer en el lapso dispuesto será otorgada de Oficio por el señor Juez. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 1º de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.600 30|pub. 23841 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.18.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Figueredo de Barboza, Carmen contra (sucesores de URRUTIA, DOROTEO MARTIN. Partición". (Ficha 1.410|71), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título particular y universal de Doroteo Martín Urrutia, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en Manantiales, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de una superficie de 800 metros cuadrados empadronado con el N.o 91, manzana 13. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 30|pub. 22381 Nov.13.-v.dic.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Sosa, Luis Alberto y Otra contra SOSA, BLANCA NIEVES, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1389|971), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Blanca Nieves Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 3.000.00 10|pub. 24669 Dic.11_v.dic.22.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA PLACERES DE LEON. Concurso voluntario" (L.o 18, Folio 233), se hace saber al público que por auto N.o 6.594 de noviembre 1.o de 1972 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Héctor María Placeres de León, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 28 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas, en la sede de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186 (altos), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. Se deja constancia que ha sido designado el señor Walberto Mannisse depositario con facultades de administración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — Jorge Párez Scremini, Actuario.
27) $ 4.800.— 10|pub. 24998 Dic.14-v.dic.28.

ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FILONENKO, NICOLAS. Estado de Concurso Voluntario", (A.597|972), se convoca a Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre próximo a las 9 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 10|pub. 24640 Dic.11_v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Ana Kuchitski de Balitsky contra DOMINICO BALITSKY. Posesión Notoria de Estado de Matrimonio. (Ficha Nº 1341, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 del corriente, se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Dominico Balitsky y a todos los interesados en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33032 Nov.15.-v.dic.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA iniciando trámite de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Martiniano Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
27 R. 20|4|55 30|pub. 33094 Nov.22.-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.8

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos: "CARDEZA, MARCOS y otros. Comprobación de estado Civil" (Ficha 734|C|972), se hace saber que se han presentado Marcos Cardeza, Gregorio Medina (o Gregoria Medina o Gregorio Cardeza), Emilio Cardeza, Genaro Cardeza y José Cardeza para probar su calidad de hijos naturales de doña Isabel Medina, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 23714 Nov.28.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.12.

CESION PROMESA DE VENTA

Luis Alberto Castilla, Nybia María Cabrero de Castilla, Jorge Humberto López y Nelly Margot de López cedieron a MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN los derechos de la promesa de venta de la panadería "La Libertad", sita en Rambla República de Méjico Nº 5863, que habían prometido comprar a Fulgencio Alberte y Olga Ferrer.
Acreedores, presentarse en Centro de Panaderos, D. Fernández Crespo Nº 2138.
27) $ 8.400 20|pub. 20949 Nov.22.-v.dic.20.

ENAJENACION

Enajenarán sus derechos a Manuel y Margarita Castiñeiras, Atanasio y Walter Lafluf y Paula Martínez en Panadería "LA FLOR DE BELLA VISTA" de Bella Vista 2127. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, escritorio 15. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE y JUAN MATO RODRIGUEZ. — CELIA OCTEIRO PENA y MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO.
27) $ 8.400 20|pub. 24018 Dic.1º-v.ene.2.

DIARIO LA UNION

DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LTDA.

Por documento privado del nueve de noviembre de 1972, que retrotrae sus efectos al 1.o de enero de 1970 los cónyuges SANTIAGO PUCHET CASTELLANOS y LOLA IRIS MARTINEZ cedieron a doña Esther Luisa Ferrari de Vernengo la cuota que les correspondía en esta sociedad, contrato inscripto con el N.o 21 al F.o 68 del Tomo 12 en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.
27) $ 6.000.00 10|pub. 24517 Dic.7_v.dic.21.

CLAUSURA

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1972 la firma ANTONIO DURO S. A. (en formación) con domicilio en la calle Soriano 1518 de Montevideo, clausuró sus actividades comerciales.
Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, diciembre 5 de 1972.
27) $ 8.400 20|pub. 24830 Dic.12_v.en.10.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.o 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, Máximo Tajes 6400 (Carrasco) el día 27 de diciembre de 1972, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2º) Cuotas mensuales y de ingreso. — H. S. Bowles (h). Secretario.
27) $ 1.800 3|pub. 25235 Dic.15.-v.dic.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER JOSEFA COURET RODRIGUEZ (S|352|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25569 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CATALINA u ORFILIA PIZZOLANTI de TORIGHELLI (S|454|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25619 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TADEO JULIAN (Ficha E|2.710|72) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25571 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MAZZINI o MAZZINI GARCIA (Ficha E 2.790 bis|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25572 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MAMERTA MARIA ESTHER BASSO SCOLA (S|224|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25558 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR ATTARIAN BARONIAN (A|560|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25557 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTA BARBIERI o BARBIERI CERCHI o BARBIERI SERCHI (F. 952|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25576 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL FAJIAN o FAGIAN (F. 834|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25577 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA IGLESIAS (F. 996|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25578 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ MARTINEZ (A 362|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25581 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MENDEZ o MENDEZ COSTA (A|356|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25582 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MURAVYOVA de SAMATAVICIUS (S|387|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25570 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SALVA o SALVA GARAU (S|385|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25345 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MEJLOCH HOLCMAN o HOLZMAN SLUCHAJKA (Ficha E 3.213|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25573 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SOLER (Ficha E 2.901|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25574 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA GONZALEZ MATTO o MATO de MAGNANI (447|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25550 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN o ALI ALTMAN RUSENJOLO o RUSENJOLD o ROSENHOLZ o ROZENHOLZ o ROZENHOLO (431|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25556 Dic.21_v.en.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO VEGA HELGUERA (S|461|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25559 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANTANGELO de CLERICI (S|331|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25560 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ VAZQUEZ de DE LA FUENTE (F. 713|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25575 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ROSA GARABELLI de CROVETTO (A|658|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25579 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUIMARAES LINGER (A|583|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25580 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TORINO PAGANO o PAGANI (Ficha V N.o 437|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25142 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ RIVOIR JAHIER (Ficha C N.o 531. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25599 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS EUSTAQUIO TOURNE SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25602 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25538 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARCOS SANCHEZ y de doña ROSA SOSA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25539 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL MAURILIO NETTO LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25540 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25541 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMILIANA GUERRERO de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25542 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELICA EUSTAQUIA GARCIA de BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25543 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

3—Convocatorias Comerciales

CODYNSOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Codynsor S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1972, a las 19.00 horas, en el local de la calle Rincón 416 Esc. 2, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general de situación y de resultados para el ejercicio cerrado el 31|3|72; b) Elección de autoridades; c) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16: "El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea". — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 25688 Dic.21-v.dic.21.

ACERENZA SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Acerenza S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1972, a las 8.30 horas, en el local de Coruña 3021, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto y distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1972; 2.o) Designación del Directorio que actuará hasta el 30 de abril de 1973 y suplentes respectivos; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente por igual período; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3) $ 3.750.— 5|pub. 25666 Dic.21-v.dic.28.

GUIDIFER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1972, a las 14.00 horas, en Bvr. Artigas 1147 P. 5, para considerar la siguiente orden del día: Modificación del artículo 4.o del estatuto.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, con una anticipación no menor de 24 horas a la realización del acto.
3) $ 450.— 1|pub. 25663 Dic.21-v.dic.21.

RETA Hnos. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1972, a la hora 19, en el local social sito en Cno. Tomkinson 1701, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances de situación y cuentas de resultados de los ejercicios 1968|69 a 1971|72; 2.o) Elección de Directorio.

Nota. — El registro de acciones podrá efectuarse hasta la iniciación del acto. Pasada media hora de la establecida, se sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 25645 Dic.21-v.dic.21.

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera Sociedad Anónima Comercial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1972, a las 16 horas, en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1972; 2.o) Nombramiento de Directorio por un período de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1972.
3) $ 1.200.— 1|pub. 25635 Dic.21-v.dic.21.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de enero de 1973, a las 16 horas, en el local de nuestra Empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales. Nominación de acciones.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o Establecimiento Comercial, aceptado por el Directorio. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 25633 Dic.21-v.dic.26.

FINANCIERA WEG SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 30 de diciembre de 1972, a las 9.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general de situación y de resultados al 31 de marzo de 1972; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Clausura de la Empresa y disolución de la Sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 25620 Dic.21-v.dic.21.

ISIS S. A.
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta antes de la hora señalada para el comienzo de la reunión.

Segunda convocatoria: Si no se llenara el quórum para la primera convocatoria, se cita a los accionistas en el mismo lugar y día, a las 17 horas 20 minutos para tratar la misma orden del día de la primera citación. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 25598 Dic.21-v.dic.21.

EXAS S. A.
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1972, 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 25597 Dic.21-v.dic.21.

SUAREZ Y BUCMINI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1972, a las 18.30 horas, en el local social, calle Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al decimosexto ejercicio económico.

cerado el 31|VIII|1972; 3.o) Retribución a Directores y Síndico; 4.o) Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (titular y suplente); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social, con tres días de anticipación a la fecha señalada o podrá ser suplido el depósito por certificado bancario. (artículo 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 2.700.— 2|pub. 25594 Dic.21v.dic.22.

METALURGICA BRESCIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en La Paz Artes sin, el sábado 30 de diciembre de 1972, a las 12 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31|3|1972; 2.o) Destino de las utilidades a Fondo de Reserva; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 3, las acciones o certificados respectivos, podrán depositarse hasta el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.— 1|pub. 25563 Dic.21-v.dic.21.

MERILAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Merilán S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de diciembre de 1972, a las 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada 4049, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y destino de los resultados de los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1970 y 1971; 2.o) Elección de miembros del Directorio por el período de un año.

Se previene a los señores accionistas: se abrirá tres días antes de la asamblea y que pasada la media hora, sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) $ 750.— 1|pub. 25546 Dic.21-v.dic.21.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico Castro S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1972, a las 14 30 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1688, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Renuncia y nombramiento de dos Directores.

Se deja constancia que la anterior convocatoria, queda sin efecto.

Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar en la Secretaría del Directorio, hasta dos horas antes de la reunión, sus acciones o certificados bancarios, y que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 750.— 1|pub. 25545 Dic 21v dic 21

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA DOMINGA CORREA de NUÑEZ con OSCAR FLORENTINO NUÑEZ. (Ficha E 172|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 4.800.— 20|pub. 25583 Dic.21-dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO DIEGO AVIOTTI y RAQUEL ISABEL MARIA DEAMBROSIS. (V 543|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 25585 Dic.21v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBILE EMILIO MELO con EUGENIA ALDROVANDI de MELO, (Ficha E 501|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 25584 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MERCEDES FAUSTINA DURAN de BRITOS con HORACIO BRITOS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 18, F.o 155, N.o 472), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1972 ,se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Horacio Ruben Britos u Horacio Rivabén Britos y Mercedes Faustina María Durán, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 7.200.— 20|pub. 25634 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 20

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bulla, Aldo Marne contra LILI RENEE ARBILLA. Divorcio causal". (D 363|972), se cita, llama y emplaza a Lili Renée Arbilla, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 7.200.— 30|pub. 25586 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina única de sumarios

Vistos: el estado del presente sumario de acuerdo a la Constitución de la República, Estatuto del Funcionario, decreto 5.757|966 de 23 de noviembre de 1966 y reglamentación de sumarios en vigencia dése vista por el término de seis días al señor TEODOMIRO AMORIN FELLO en los autos H 525 de la resolución de Directorio de 28 de noviembre de 1972 que aprobó el dictamen del Asesor Letrado Adjunto Dr. Rodolfo Arduino.

Durante la vista Amorín podrá examinar los autos en el local de la Gerencia de Sumarios en horario de 9 a 11 horas haciéndose acompañar por un Letrado si lo estimase pertinente vencido el término de la vista con o sin escrito de descargo los autos serán elevados a esta Gerencia de Sumarios para designar el Abogado que producirá el dictamen final. — Dr. Ricardo Argüello Bellini, Gerente General de Sumarios.

8) (C. C.) 1|pub. 33335 Dic.21-v.dic.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DIRECCION DEPARTAMENTO DE HACIENDA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 3|11|69, se intima a las personas que se detallan, para que concurran a esta dependencia dentro del plazo de diez días, a notificarse de las actuaciones que se han seguido por cobro de Contribución Inmobiliaria La no presentación dentro del plazo, implica, de acuerdo a las disposiciones de la ley, que los citados se han dado por notificados.

PADRONES RURALES

467 Pedro. E. Balestra
771 Feliciano Rodríguez y B. Da Silva
545 Irina Bottini de González
547 José Felipe Márquez
709 Gregorio Arezo
718 Suc. L. Soboredo y C. Freitas
719 Ignacio Méndez
741 Juan Silva
747 Martina Silva de Ferrés
753 Carlos de León
760 Ciriaco Pintos
773 Andrea Cuadro
910 Etelbina G. de Trinidad
1.562 María Amaral de Portela
1.797 María Carolina Correa
2.316 Toribia Benítez de Moro
2.317 José Quintín Benítez
2.319 María Natalia Alvez
2.386 Baltasar Alvez de Olivera
2.469 Manuel G. Fernández
2.840 Fructuoso Arismendi
2.506 José Luis A. Machado de Olivera
2.544 Mateo Donadío
2.584 Quintina y Manuel Silveira
2.591 Manuel A. Romero
2.589 Jacinto Ferrer
2.596 Leoncio Martínez
2.598 Suc. María L. Alonso
2.622 Suc. Manuel Dos Santos y otro
2.649 Suc. María Callero de Vega
2.654 Francisca Fariña
2.747 Braulio Benítez
2.818 Manuel Melo y hermanos
2.887 Claudina M. de Bitencurt
2.891 Bernardino Machado
2.902 Juan A. Martínez
3.393 Andrés Salaberry
3.398 Juan Bautista Prado
3.519 Américo Ruiz
3.551 Santos Arizaleta
3.782 Néstor Formoso
3.870 Suc. José Coitinho Da Rosa
3.889 Esteban Vega
4.116 María Esther Antúnez de Romy
4.152 Víctor Presa
4.241 María de Rospide
4.304 Angel Custodio Brunelli
4.484 Severiana Alvez
4.630 Gregorio V. Gómez
4.664 Timoteo Techera
4.746 Dorotea Alvez
4.799 María Teresa Amoza
4.902 José Cirome
5.132 Juan S. Kuster
5.248 Esteban Vega
6.110 Clementina Ferreira Bica

Los costos que surjan de estas actuaciones, serán de cargo de los citados.

8) (C.C.) 1|pub. 33337 Dic.21-v.dic.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas designando "Niño Cantor" a EDUARDO MERCANT C.I. N.o 1:484.876 se le emplaza por el término de 15 días hábiles para que concurra a notificarse a la precitada Dirección bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo R. Vidal Gallegos, Director General.

8) (C. C.) 15|pub. 33339 Dic.21-v.en.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi"
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor RODOLFO POSE que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3.o. — San José, diciembre 7 de 1972. — Esteban Mollo Balero, Administrador.

8) (C. C.) 3|pub. 33338 Dic.21-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO JURIDICO

Señor ALFREDO MONTERO LOPEZ. Cítasele a concurrir al local de este Departamento sito en San Salvador 1674, ciudad, a fin de notificarse en expediente M 5.037|70 de sumario por abandono de cargo el día 26 de diciembre del corriente año a las 11 horas a partir del cual correrán diez días para presentar descargos y articular defensas. — Alfredo Tedeschi Hierro.

8) $ 180.— 1|pub. 25590 Dic.21-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: CAPELLUTO LEON, JACOBO JOSE. Sucesión". (F. A. 94|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a o contra la sucesión mencionada y en particular al Estado de Israel, representado por su Embajador, Encargado Negocios o funcionario que tenga a su cargo los intereses de dicho Estado: Alicia Capeluto Cadranel y Moises Capeluto Cadranel, cuyos domicilios se ignora; Institución Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, persona jurídica domiciliada en la calle Buenos Aires 234 de esta ciudad; Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay, persona jurídica con domicilio en Burgues 3194 de esta Ciudad; Institución Keren Kayemet Leisrael, domiciliada en

Río Branco 1208; Sinagoga Sefaradí Eliahu Hanavi con sede en calle Levinski de la Ciudad de Tel Aviv; Elisa Myriam Junio Pilosof domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Ap. 401; Sara y Raquel Pilosof Slepovich domiciliadas en Francisco Piria 874, Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado; Victoria Capeluto, domiciliada en la calle Pérez Castellano 1347, Ap. 403; Moises Capeluto Menasche, domiciliado en calle Cochabamba 352 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; Maricel Bega, Violeta Capeluto Jason y Sara y Rosa Capeluto Jason, los cuatro con domicilio desconocido en la ciudad de Buenos Aires. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 21.600.— 30|pub. 25173 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: GLADYS FOTOCUJAK o POTOCUJAL o POTOCÑJAL o POTOCÑAK PIJUAN. "Incapacidad" (Ficha D|177|71) por resolución de fecha 2 de setiembre de 1971 se nombró curadora interina de la presunta incapaz mencionada a doña Mercedes Pijuan de Potocujak habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de octubre de 1971. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33325 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.647

Adquisición de hierro.

Apertura: 10 de enero de 1973 hora 8.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33332 Dic.21-v.dic.26.

LICITACION PUBLICA N.o 1.775

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de dos aparejos.

Apertura: 18 de enero de 1973 hora 10.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 33331 Dic.21-v.dic.26.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 1.315

Segundo llamado

Adquisición de 11.000 lámparas para edificios.

Fecha de apertura: Diciembre 27 de 1972 hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, diciembre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 33329 Dic.21-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1.319

Segundo llamado

Adquisición de hasta 600 Kgrs. de cuerda de algodón o alternativamente nylon trenzado para trole.

Fecha de apertura: Enero 9 de 1973 hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, diciembre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 33328 Dic.21-v.dic.21.

CONSEJO DEL NIÑO

Venta de excedentes de frutas y legumbres.

Se llama a concurso de precios para la venta de las siguientes frutas y legumbres:

Duraznos (Melilla y Rey del Monte).
Membrillos.
Uva Harriague.
Zapallos.
Morrones, etc.

Se reciben propuestas hasta la hora 10 del día 15 de enero de 1973 y se dan informes en Piedras 482 primer piso.
12) (C. C.) 2|pub. 33330 Dic.21-v.dic.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por primera vez para la contratación del "Servicio de engrase y de reclamos de los ocho ascensores Otis del Palacio Municipal desde el 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre del mismo año de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal (Santiago de Chile 1251 esq. Soriano).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 26 de diciembre de 1972 a la hora 9.

El valor de los recaudos es de doscientos pesos ($ 200).
12) (C. C.) 1|pub. 33326 Dic.21-v.dic.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 13

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de los siguientes renglones que se proveerá durante el año 1973:

Renglón N.o 1: Hasta 18.000 Kgs. de avena en grano mensuales.

Renglón N.o 2: Hasta 18.000 Kgs. de heno de alfalfa mensuales.

Renglón N.o 3: Hasta 25.000 Kgs. de maíz (única partida para proveer en el mes de mayo).

Fecha de apertura: 11 de enero de 1973 hora 9 y 30 minutos.

Segundo llamado: 11 de enero de 1973 hora 10.

Los pliegos de condiciones (valor pesos 300) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía Yí esq. San José tercer piso donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C. C.) 6|pub. 33334 Dic.21-v.dic.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas.

HC N.o 1.676. Tetraciclina I.V. Plaza.

Primer y segundo llamado: 15 de enero de 1973 hora 9 y 9.30'.

HC N.o 1.677. Precintos de aluminio descartables para frascos de suero. Plaza.

Primer y segundo llamado: 15 de enero de 1973 hora 10.30' y 11.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33327 Dic.21-v.dic.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, jueves 21 de diciembre de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

OSVALDO BARBOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1155 Ap. 202 y LILYA GLORIA DATTOLI, 30 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1826.

2.a Sección

JORGE DIAZ RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1435 y MARTHA BEATRIZ PICCARDO FRIPP, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1435.

3.a Sección

FRANCISCO PIÑEYRO GARCIA, 37 años, soltero, comercio, español ciudadano legal uruguayo, domiciliado Rambla Roosevelt 266 y BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 266.

HECTOR GERVASIO LACERDA ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 622 Ap. 8 y RAQUEL NELIDA ROLON OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 622, Ap. 8.

4.a Sección

YACO RAJCHNUDEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1032, Ap. 2 y KITTY SARA LICHTENBERG, 23 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1032.

5.a Sección

WINSTON JORGE RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MARIA DE LAS MERCEDES DEVOTTO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

HUGO ALBERTO NUESCH, 50 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan Paullier 918 y LUCIANA ELENA ARNAUDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 918.

SZLAMA ROGENFISZ, 75 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Joaquín Requena 967 Ap. 602 y JENTA ROSENZWEIG, 75 años, soltera, polaca, domiciliada Joa-

6.a Sección

HECTOR ALBERTO VITA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 y JUANITA FIERRO, 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Colonia 2104.

JULIO ANDRES GUBITOSI, 45 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado J. Requena 1781 y RENEE PILONE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1781.

7.a Sección

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA, 33 años, divorciado, Procurador, oriental, domiciliado Hocquart 2169 Ap. 4 y MARTHA ARACELI SCAUARELLI, 29 años, soltera, obstetra, oriental, domiciliada Hocquart 2169 Ap. 4.

CARLOS KEHYAIAN, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cuñapirú 2166 y MARIA NUER KETZOIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2166.

9.a Sección

JOSE MARIA TRIOL, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Boanes 5218 y MYRIAM ESTHER BENTANCOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Boanes s|n.

FERMIN HERRAN, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1541 y AURELIA ELEUTERIA ROLDAN, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1541.

FERNANDO MUÑOZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y LORELEY TERESA WOLF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1933.

GRAUERT ATAIDES, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5604 y MIRTHA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5604.

JULIO ADEMIR CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Byron 1760 y MARIA del CARMEN FUENTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaciola 5055.

10.a Sección

BATLLE ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4780 y BLANCA ISABEL CALLEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4780.

RAUL PABLO BORGHINI, 24 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4365 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4365.

WISTON TUDURI, 28 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Requemada 4718 y MARIA CRISTINA GILMET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4718.

WILSON TECHERA, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado Amazonas 1420 y

WILMA SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1420.
JUAN CARLOS PASCALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississippi 1650 y GLADYS GRACIELA SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mississippi 1650.
EDUARDO VICENTE MILLAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Central 6223 y RITA MYRNA ACEVEDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Central 6223.

11.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5174 y MARTHA LILIAN GIARDINO, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5174.
WILSON PABLO CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5359 y ANTONIA MARIA MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5359.
ANTONIO ROSARIO NICOLETTI, 34 años, viudo, mueblero, italiano, domiciliado Santo Tomé 5359 y ANA ELENA MENDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5359.

12.a Sección

ADOLFO GUSTAVO CERVASI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3560 y MIRYAM TERESITA UBAL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Termópilas 3630.
ERNESTO BADT, 52 años, viudo, taximetrista, alemán, domiciliado E. Martínez 1856 y LAUREANA TERESA ECHEVERRI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Martínez 1856.
GUILLERMO ANTONIO MACHALA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4292 y ANA CRISTINA TOME, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3859 Ap. 1.

13.a Sección

ALFONSO SAUDZIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2063 y ARACELY OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3711.
CARLOS RAMON ROQUE BRUN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Allianza 1693 y NANCY AIDA de FREITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio 5195.

15.a Sección

JUAN JOSE DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipúzcoa 440 y MARIA DEL HUERTO GONZALEZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guipúzcoa 440.
CARLOS ALBERTO LARRALDE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 607, piso 3.o y MARIA MERCEDES CASTIGLIONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 607 piso 3.o.
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevard Artigas 462 y MARIA MARGARITA MIER, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boulevard Artigas 462.
SENEN RODRIGUZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2666 Ap. 503 y LETTE MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2666 Ap. 503.
ADHEMAR ENRIQUE FONTANA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2405 y CRISTINA AGUIRREZABALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2405.
RAFAEL VICENTE MACCIAS, 60 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2762 Ap. 14 y PETRONA ELMIRA ARTIGAS, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M Maeso 2762 Ap. 14.

16.a Sección

KRASSIN BATLLE BARRUTIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3357 y BEDULIA JORGE, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3357.
HECTOR PATRICIO PIÑEYRO, 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santos Dumont 2974 y VICTORINA ALVA MIER, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada San Cono 3891.
LUIS ARTEMIO CAMPAGNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, N.o 5218 y PIERINA PESCE, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Aparicio Saravia 2678 Ap. 6.
JORGE ENRIQUE DEL CASTILLO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antares 4118 y MIRTHA SUSANA QUINTELA, 28 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Acrópolis 3478.

ENRIQUE COUDET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 2996 y MARIA ROSA CASAMAYOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gronardo 2996.

17.a Sección

RICARDO YAMANDU SALINAS, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Guarapirú 3934 y ASALIA CHRISTIAN SEMENTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3934.
RUBEN ELADIO DELFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3129 y ELISABETH PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3129.
JOSE PLACERES MACHADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n, y LUCIA CARROSSIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4579.
RAUL ROJAS 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 5236 y WILMA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 4962.

18.a Sección

NATALICIO CIA RAMIREZ, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 516 y JULIA CAROLINA BAUTISTA FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 1275 Ap. 301.
ALFREDO VICENTE, 50 años, soltero, fotógrafo, español, domiciliado Bartolomé Mitre 1567 y MARINA ORTIZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1367.
OSCAR JORGE SLIPAK, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 3478 y MATILDE BIALOSTOSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3478.
LUIS EDUARDO BARROZO MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Darwin 3523 y MARGARITA MEDINA SANTANA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139.

19.a Sección

JORGE MIGUEL CEBRO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Monte Caseros 3218 y ANGELICA JULIA SIMOS, 33 años, soltera, Practicante Medicina, oriental, domiciliada Monte Caseros 3218.
HUGO NELSON BELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevard Artigas 2903 y ROSA HERTA KEGEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boulevard Artigas 2903.
ARMANDO JAVIER UDINI, 23 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Jaime Cibils 2785 e ISABEL PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2878 Ap. 1.
PEDRO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juanicó 3174 y MARIA del CARMEN GIGENA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3174.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL DIAZ, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4056 y CIPRIANA SOSA 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 407.
CARLOS RASSA, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Fraternidad 4125 y MARIA del CARMEN GRAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4125.

21.a Sección

RICARDO SALVADOR ESTRADET, 28 años, soltero, futbolista profesional, oriental domiciliado Dr. Pena, Pasaje E, 5779 y ANAHIR LEONOR MIRABALLES, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 975.
ANTONIO SANCHA COLLADO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Millán 4551 y MARIA DORINDA SOSA 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 843.
ALEJANDRO MARTIN FERREIRA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Las Magnolias 4473 y ALICIA MARGARITA LARRAZA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Las Magnolias 4473.
ANTONIO ALFREDO JOSE CAFFA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Santurio 885 y ANGELA LIDIA NEBULONI, 21 años, soltera, oriental domiciliada Carlos Santurio 885.

22.a Sección

ANTONIO MENDEZ, 32 años, soltero, mueblero, español, domiciliado B Méndez 3588 y MARIA MERCEDES SOGLIANO, 29 años, soltera oriental, domiciliada B. Méndez 3890.

23.a Sección

RAMON URTASUN, 55 años, viudo, empleado, argentino, C.L., domiciliado Juan de Dios Peza 1790 Ap. 003 y OFELIA PRICOLE, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1790 Ap. 003.
GUALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3680 y MARIA LIRIA GHIGLIA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4564.
ELBIO FRANCISCO BIGOT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Lópe 1905 y ANA MARIA VOLPI, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Dionisio López 1905.
CARMELO GIORDANO 31 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Magenta 3908 y MARIA DEL CARMEN RAMON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3908.
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. J. Rousseau 3542 y MARIA ISABEL SANGIAO, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. J. Rousseau 3633.
ORLANDO ARIEL LAURENS, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Barroso 3621 y TERESA DELCIA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621.
JULIO DANIEL CANO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Plutarco 3977 y MARIA CELIA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Plutarco 3977.
PEDRO DOMINGO GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2468 y NURY RAMONA CANEPPA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2470.
HEBER NELSON NODA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2061 Ap. 1 y SUSANA MONTIGLIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2061 Ap. 1.
CARLOS MARIA LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2221 y CRISTINA ELVIRA ROVIRA, 24 años, soltera, Asistente social, oriental, domiciliada Irlanda 2221.
NICOLAS GERARDO SCAFIEZZO 19 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Rambla Costanera 3205 y MARIA DEL CARMEN RIMOLDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3824.
JUAN JOSE ERCOLI, 25 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4257 y ELODINA NORMA GUZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4257.
JORGE FARIÑA, 30 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni, 3558 y SUSANA DOLDAN, 31 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3558.
NELSON RODRIGUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1762 y NIDIA ESTELA ALMIRON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1762.
JUAN ANDRES GARCIA, 44 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Tabobá 2029 y MIRTA GLADYS CERNA, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Aipurúa 1992.

24.a Sección

ANIBAL WALTER PRIETO LESTIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2061 y MARTA FORTE JOSENDE 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1441.
WALTHER DANIEL APA ARCA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ayacucho 3291 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2478.
OMAR CARAMBULA PEREZ, 31, soltero profesor, oriental, domiciliado Madreselva 3714 Ap. 105 y NELLY BENZO TORRANO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Alarcón 1482.
ROBERTO JORGE ALVAREZ RUSSI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1334 Ap. 3 y MARTHA GRACIELA CAFARO RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental domiciliada Lepanto 1463.
CARLOS EDUARDO MALCUORI PELLICCIA, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Lepanto 1419 y ALICIA ASCONEGUY AVEGNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1467.
14) $ 260.— 3|pub. v.dic.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: OFELIA DE GIUDA. "Rectificación de partida" (Ficha E|34372) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de WALTER SILVEIRA con OFELIA DE GIUDA en el sentido de que don-

de el apellido paterno de la contrayente figura como "De Guida" debe decir "De Giuda"; y b) Las partidas de nacimiento de ROBERTO JORGE y MARIEL IVONNE SILVEIRA DE GIUDA en el sentido de que donde figura como hijos de "Ofelia De Guida" debe decir "Ofelia De Giuda" y su abuelo paterno debe figurar como "Alberto De Giuda" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33333 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNA ELIDA SILVEIRA RETAMOSO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma se omitió poner el nombre de la madre de la inscripta que es "María Carmen Retamoso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 13 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25587 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

20—Remates

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Molli Buttini de Fintos, Eni y otros c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" y Pezzone Iglesias, Ruben Héctor y otra c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 15 de febrero de 1973 a las 10 horas y en als puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado: Terreno y construcciones en esta ciudad, primera sección judicial de Tacuarembó, manzana 72 padrón N.o 815 en mayor área con una superficie de 663 metros 16 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o ed la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 9.900.— 15|pub. 25544 Dic.21-v.en.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido PEDRO MARIO HEGOBURU en representación de María Pía Bula de Surraco, Margarita Nelly y Violeta Virginia Surraco Bula, Jorge Luis y Horacio Enrique Lockhart Surraco y Jorge Adolfo, Jaime Alejandro y María Gabriela Cibils Surraco promoviendo gestión (Exp. F.A. 1.539|972) para obtener segunda copia de la escritura que el día 12 de mayo de 1923 autorizó el Esc. Héctor Ortiz Garzón por la cual don Carlos Rusiñol vendió al Dr. Luis A. Surraco casado en primeras nupcias con doña María Pía Bula, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Una fracción de terreno situada en Malvín, 10a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronada con los Nos. 61.286 y 61.287 que según plano del Agr. M.E. Avilés de 29 de abril de 1919 se compone de 371 M2 50 Dms.2 con 16 Ms. 18 Cms. al suroeste de frente a la Rambla Presidente Wilson: 63 Ms. 80 Cms. al este lindando con Arturo Lussich; y al noroeste y oeste línea quebrada que tiene en total 62 Ms. 86 Cms. por donde linda con el señor Ortega.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten en el referido término bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Lus A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 7.800.— 10|pub. 25535 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIVAS ROMERO - SUPER MERCADO PERSA, S. R. LIMITADA
Contrato privado de 11 de junio de 1971, Registro Público de Comercio N.o 848, folio 3.040, del libro 1. PEDRO RIVAS CABALLERO y ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTOLA, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: adquisición, enajenación, comercialización de bienes y derechos, importación, exportación, etc.
Capital: un millón de pesos por mitades.
Administración: ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25565 Dic.21-en.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 139.962. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa de Producción del Termo "COTER" (Uruguay), solicita marca "WEEK END", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25631 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139 961. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por S. p. A. Salvatore Ferragamo (Italia), solicita marca:

FERRAGAMO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25630 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.960. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E. U. América), solicita marca:



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25629 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.939. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (U.S.A.), solicita marca: "EXISTENCE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25601 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 1.703. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Billy Fox, por American Express Company (U.S.A.), solicita marca:



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 25600 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.911. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca "DOS ESPADAS", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25564 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.882. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "MIRANDA", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25563 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.881. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca "ALEXANDER", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25562 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.880. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "URO-ANGIOGRAFINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25561 Dic.21-v.en.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 177. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha, los señores Douglas Díaz y Ruben Marrone (Montevideo), solicita patente de modelo: "Avión remontable", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25632 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19 168. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Rudecindo Jaureguy Brun (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejora en freno de emergencia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25548 Dic.21-v.en.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Bentancor y Sergio Elena, el taller de vulcanización sito en Avda. San Martín 2726. Acreedores en el mismo. — DAGOBERTO PATRONE. — EUGENIA ESTER MIERES.
25) $ 5.600 20|pub. 25660 Dic.21-v.en.19.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento
De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto número 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Susana Chinelli, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, modelo 124 familiar del año 1969, con motor de 14 H. P. y 4 cilindros número 0723561, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida a nombre de "WALLERSTEIN HNOS." con el N.o 08075, matrícula N.o 0-16.208; inscripto en este Registro con el número 183|70 al folio 16 del libro 6, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Florida, 6 de diciembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora (I.).
27) $ 12.000 10|pub. 25536 Dic.21-v.en.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES
Aviso
Se comunica a los interesados que el remate de vehículos que estaba fijado para el día 20 de diciembre de 1972, en el local de la Dirección de Suelos y Fertilizantes, sito en la Avda. Garzón 456, ha sido postergado hasta nuevo aviso.
27) (C. C.) 1|pub. 33336 Dic.21-v.dic.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado BELISARIO MARIANO MOLINA, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil como para probar su calidad de hijo natural de la extinta Felipa Ramona Molina y hermano natural del extinto Manuel Molina, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000 30|pub. 19292 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

CESION DE CUOTA
El 22 de noviembre de 1972, Amanda Martha Barboza de Cozzo cedió a Zelmira Olira

Otero de Aparicio, el 10 o|o de su cuota social ($ 25.000.00) en la Sociedad MEYCO Laboratorios Limitada. Los efectos de la cesión se retrotraen al 30 de junio de 1972. Acreedores: Juan Paulliег N.o 1500. Ley 26 de setiembre de 1904. — Horacio Jacob Pigni, Escribano.
27) $ 5.600 20|pub. 25589 Dic.21-v.en.19.

28—Balances de Sociedades Anónimas

SELMA S. A.

(Inscripción N.o 43.281)

Paraguay 1319 P. 7

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Préstamos fiduciarios	$	23.904.000.00
Deudores varios	"	44.180.00
Importes a recibir ..	"	423.300.00
Gastos iniciales y organización	"	178.226.00
Pérdidas y ganancias Ejer. Ant.	"	43.746.00
	$	24.593.452.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Ganancias del ejercicio	"	8.044.00
Acreedores por préstamos fiduciarios .	"	23.904.000.00
Acreedores varios ..	"	415.308.00
Gastos a pagar	"	166.100.00
	$	24.593.452.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1971 a 31 de diciembre de 1971

Debe —

Honorarios profesionales	$	199.200.00
Impuestos varios ...	"	40.449.00
Imp. Sust. ley 11.073 artículo 7.o	"	66.500.00
Varios gastos	"	9.263.00
Diferencia de cambio	"	100.003.00
Ganancias del ejercicio	"	8.044.00
	$	423.459.00

Haber —

Otros resultados	$	423.300.00
Bonificación pago impuestos	"	159.00
	$	423.459.00

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	8.044.00
	$	8.044.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1960 con el N.o 4.401 al folio 240 del libro respectivo N.o 11.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 9871.

L.Y.F.A.S.|A. LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS S. A.

(Inscripción N.o 16.382)

Lima 1676

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	358.620.00
Cuentas corrientes ..	"	16.634.967.00
Impuestos interios ..	"	86.152.00
Regularización adeudos fiscales	"	17.910.00
Materia prima	"	2.952.618.00
Material envase	"	705.293.00
Muebles y útiles	"	1.486.985.00
Acciones CUDESA ...	"	205.400.00
Material rodante ...	"	1.483.636.00
Maquinarias	"	485.901.00
Instalaciones	"	12.891.00
Bs. inmuebles	"	4.724.096.00
Intereses a vencer ..	"	33.914.00
Partidas pendientes .	"	147.445.00
Dep. en garantía ...	"	1.247.00
Acciones Dep. Directores	"	15.000.00
	$	29.352.075.00

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	2.645.914.00
Varios acreedores ..	"	3.652.647.00
Efectos a pagar	"	2.618.725.00
Hipotecas a pagar ..	"	5.300.000.00
Dividendos	"	260.313.00
Dividendos en acciones	"	250.000.00
Fondo de reserva ...	"	259.844 00
Reserva especial ...	"	9.229.085.00
Capital integrado ..	"	250.000.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio	"	4.870.547.00
	$	29.352.075.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Utilidad bruta s|venta	$	29.304.367.00
Bonificaciones	"	803.856.00
Explotación	"	190.308.00
Resultados varios ...	"	9.00
	$	30.298.540.00

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	7.750.628.00
Gastos propaganda ..	"	10.603.652.00
Intereses	"	1.255.300.00
Aportes sociales ...	"	2.164.116.00
Seguros	"	325.660.00
Sueldos administrativos	"	1.018.989.00
Alquileres	"	720.000.00
Amortizaciones	"	726.791.00
Impuestos	"	864.857.00
	$	25.427.993.00
Utilidad del ejercicio	"	4 970.547.00
	$	30.298.540.00

Propuesta distribución de utilidades

Fondo de reserva ...	$	243.527.00
Honorarios Directores	"	438.849.00
Honorarios Síndico ...	"	97.411.00
Dividendos en efectivo	"	1.753.397.00
Cuenta nueva	"	2.337.363.00
	$	4.870.547.00

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 128, 129 y 130 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con fecha 29 de diciembre de 1949.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 9869.

URULANDA S. A.

Paraguay 1319

(Inscripción N.o 31.958)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	9.728.00
Importes a recibir ...	"	69.449.00
	$	79.177.00

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores .	"	4.598.00
Ganancias del ejercicio	"	26.002.00
Acreedores varios	"	23.427.00
Cuentas a pagar ...	"	5.150.00
	$	79.177.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1971 a 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos generales	$	13.507.00
Ganancias del ejercicio	"	26.002.00
	$	39.509.00

Haber —

Diferencia de cambio .	$	39.509.00
	$	26.002.00

Proyecto de distribución de utilidades. A cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 29 del libro Copiador, certificado por el Re-

gistro Público y General de Comercio al 1.o de agosto de 1955 con el N.o 2987 al folio 231 del libro respectivo N.o 3.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 9872.

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 242.974)

Paraguay 1319 P. 7

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$ 2.469.652.00
Títulos y acciones	" 1.620.000.00
Deudores varios	" 322.683.00
Caja	" 81.600.00
Gastos pagados por adelantado	" 4.331.00
Gastos de constitución	" 143.418.00
Pérdidas del ejercicio .	" 83.300.00
	$ 4.724.984.00

Pasivo —

Capital	$ 3.000.000.00
Pérdidas y ganancias Ejerc. Ant.	" 261.00
Acreedores varios ...	" 1.487.915.00
Gastos a pagar	" 236.808.00
	$ 4.724.984.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos de seguro	$ 8.986.00
Honorarios	" 217.969.00
Gastos de depreciación	" 82.779.00
Impuestos sobre rentas y capital	" 354.383.00
Intereses	" 9.000.00
Gastos comunes de garage	" 46.160.00
Gastos generales	" 20.521.00
	$ 739.798.00

Haber —

Alquileres	$ 600.000.00
Alquileres de garage .	" 36.000.00
Dividendos recibidos .	" 13.500.00
Bonificación por pago de impuestos	" 6.998.00
Pérdidas del ejercicio .	" 83.300.00
	$ 739.798.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 con el N.o 2432 al folio 341 del libro respectivo número 19.

$ 7.680.00. — 1|pub. — 9873.

ITALCABLE

(Inscripción N.o 613)

25 de Mayo 400

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Instalaciones, muebles y almacenes (menos lo amortizado) ..	$ 3.200.861.00
Caja y Bancos	" 2.984.656.00
Acreedores varios ..	" 113.561.427.00
Italcable Roma (Casa Matriz)	" 85.113.051.00
Cuentas varias deudoras	" 582.377.00
Cuentas de orden ..	" 351.501.00
	$ 122.002.197.00

Pasivo —

Capital asignado ...	$ 100.000.00
Fondo previsión indemnización por despido	" 7.989.269.00
Acreedores varios ..	" 113.561.427.00
Cuentas de orden ..	" 351.501.00
	$ 122.002.197.00

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos de explotación:

Sueldos, jornales y Compens. varias ..	$ 54.438.295.00
Leyes sociales	" 19.261.532.00
Impuestos	" 16.993.085.00
Alquileres y gastos oficinas y depósitos	" 3.219.939.00
Energía eléctrica y materiales consumo	" 2.728.058.00
Locomoción y viajes	" 1.971.785.00
Previsión indemnización por despido	" 3.712.867.00
Tasas de prosecución abonadas a otras Administraciones .	" 15.158.348.00
Varios	" 754.830.00
	$ 118.238.739.00
Descuentos pasivos y gastos bancarios ..	" 31.448.00
Deudores incobrables	" 207.542.00
Amortiz. del ejercicio	" 184.447.00
	$ 118.662.176.00

Haber —

Producido bruto del servicio	$ 110.159.767.00
Pérdida traspasada a la cuenta de Casa Matriz	" 8.502.409.00
	$ 118.662.176.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 442 del libro Copiador de Balances y Estados Contables, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1971 y anotado con el número 1938 a folio 289 del libro 21.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 9876.

SADAR

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS

(Inscripción N.o 27.971)

Paraguay 1579

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos ...	$ 21.285.832.00
Deudores varios y documentos a cobrar	" 82.017.383.28
Depósitos en garantía	" 17.580.00
Mercaderías generales	" 188.687.310.31
Intereses a vencer sobre deudas a largo plazo	" 605.515.00
Impuestos a vencer	" 2.147.020.00
Muebles, Ut. maquinaria, herramientas y material rodante	" 36.266.251.00
Inmuebles	" 39.069.844.00
Gastos de constitución	" 425.780.00
Cuentas de orden ..	" 15.400.000.00
	$ 385.922.515.59

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	$ 247.968.646.28
Deuda fiscal consolidada	" 2.284.476.00
Capital integrado ..	" 20.000.000.00
Capital integrado a autorizar	" 15.900.000.00
Reservas	" 47.222.748.88
Fondo de amortización	" 21.787.686.00
Utilidades	" 15.358.958.43
Cuentas de orden ..	" 15.400.000.00
	$ 385.922.515.59

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Sueldos, otras retribuciones y cargas sociales	$ 24.559.608.78
Impuestos, timbres y sellados	" 45.722.624.00
Intereses y gastos financieros	" 19.587.241.48
Comisiones pagadas a concesionarios ..	" 35.270.575.00
Varios	" 22.345.830.68
Utilidad del ejercicio	" 13.866.655.40
	$ 161.352.595.34

Haber —

Utilidad bruta de explotación	$ 157.107.506.34
Varios	" 4.245.089.00
	$ 161.352.595.34

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1971

Saldo del ejercicio anterior	$ 1.492.302.97
Utilidad del ejercicio	" 13.866.655.46
	$ 15.358.958.43

Distribución:

Dividendo	$ 14.001.000.00
A cuenta nueva ..	" 1.357.958.43
	$ 15.358.958 43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 10 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 380 y 381 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1953.

$ 9.120.00. — 1|pub. — 9882.

POTOSI S. A.

(Inscripción N.o 23.895)

Paraguay 1579

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 134.222.00
Materia prima y stock de mercaderías ...	" 620.994.00
Deudores varios	" 530.274.00
Muebles, útiles, maquinaria y herramientas	" 5.770.095.00
Impuestos a vencer ..	" 2.584.00
Gastos de constitución y de instalación de taller	" 401.834.84
Pérdida del ejercicio ..	" 413.664.89
Cuentas de orden	" 500.000.00
	$ 8.373.668 73

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar .	$ 2.154.062.75
Capital integrado y reservas estatutarias .	" 1.526.821.00
Reserva por revaluación de activo fijo	" 3.082.057.00
Fondo de amortización	" 1.093.771.64
Utilidades	" 16.956.34
Cuentas de orden	" 500.000.00
	$ 8.373.668.73

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Sueldos, aguinaldos y cargas sociales	$ 576.409.83
Impuestos, timbres y sellados	" 254.512.00
Intereses y gastos financieros	" 45.344 33
Gastos generales	" 60.026 56
	$ 936.292.72

Haber —

Utilidad bruta	$ 436.065.33
Ingresos varios	" 86.562.00
	$ 522.627 83
Pérdida del ejercicio ..	" 413.664.89
	$ 936.292.72

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 47 y 48 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1951.

$ 7.560.00. — 1|pub. — 9883.

El GIGANTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.840)

Rincón 487, P. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	339.687.17
Deudores varios	8.081.411.15
Tierras y mejoras	6.100.000.00
Plantaciones frutales ..	3.027.500.00
Maquinarias, útiles y herramientas y envases .	3.814.345.30
Rodados	750.000.00
Inversiones	2.301.00
	22.115.244.92

Pasivo —

Acreedores varios	1.894.359.66
B.R.O.U. crédito rural .	604.000.00
Capital realizado	200.000.00
Fondos de reserva	19.405.111.00
Utilidades	11.773.49
	22.115.244.92

Estado de pérdidas y ganancias — Julio 1.o de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas y producción ...	5.681.407.27
Menos: costo de ventas .	5.043.156.30
	638.250.97

Pérdidas —

Gastos generales y de administración e intereses	626.477.48
Resultado del ejercicio .	11.773.49
	638.250.97

Las utilidades se destinan a fondos de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Copiador de Inventario, anotado con el número 5402 al folio 51 del libro número 10, el día 31 de agosto de 1959, al folio 131.

$ 5.880.00. — 1|pub. — 9886.

PLANOGRAFF — WALTER POLLACK S. A.

(Inscripción N.o 90.764)

Rivadavia 1827

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	943.528.78
Deudores	3.973.441.99
Bienes amortizables	252.839.30
Materiales	203.671.44
	5.373.481.51

Pasivo —

Capital autorizado	1.000.000.00
Acciones a emitir	704.000.00
Capital integrado	296.000.00
Acreedores	2.726.068.82
Fondo de reserva	107.014.27
Utilidades	1.244.398.42
	5.373.481.51

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos	3.399.242.53
Materiales	753.993.63
Utilidad	466.689.40
	4.619.925.56

Haber —

Ventas	4.619.925.56
	4.619.925.56

No hubo distribución de utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 18 de marzo de 1963.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 9915.